

DE LA GRAMÁTICA

CASTELLANA.

Advertencia.

Nadie espere que, siendo mi ánimo acudir á la urgente necesidad de las escuelas de primeras letras del reyno, dé aquí un tratado completo de *gramática castellana*, capaz de ocupar á los niños todo el tiempo que permanecen en ellas. Además de los inconvenientes que para esto se ofrecen á primera vista, siempre he estado persuadido que el estudio razonado de toda arte ó ciencia, es solamente necesario, ó á sus profesores, ó á los que con exclusion de las otras se dedican á cualquiera de ellas. Sin embargo, ofreceré unos principios (entresacados casi todos de la amplia y escelente *Gramática de la Real Academia*), que sin abrumar con ellos la tierna capacidad de los niños, que tienen indispensablemente que estudiar de memoria otras materias, les sean suficientes para manifestar el competente conocimiento gramatical de su nativo idioma, y hacer, mediante él, prontos progresos en la lengua latina, ú otra de las que despues aprendan, en el caso de que se dediquen á semejante género de estudio, ó á la carrera de las letras. Conforme al sistema que me propuse en la *caligrafía* y *aritmética*, he puesto en diálogo estos *principios*, para la mayor facilidad y comprehension de los discípulos á quienes se dedican.

Definicion y division.

Mestro. ¿Que es *gramática castellana*?

Discípulo. El arte que enseña á *conocer, unir, pronunciar y escribir* rectamente y con propiedad las palabras españolas ó castellanas. De aquí proviene que sean cuatro sus partes, á saber: *etimología ó analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.*

M. ¿Que es *etimología*?

D. El origen, principio y derivacion de las palabras, y aun la causa por qué de una lengua ó nacion pueden haber pasado á otra, cuyas grandes dificultades imposibilitan su conocimiento á los gramáticos principiantes, á quienes, cuando mas, puede enseñárseles la analogía.

M. ¿Y que es *analogía*?

D. La relación, proporción ó conveniencia que tienen unas cosas con otras, y en la gramática la coherencia ó semejanza entre las voces y su significado, que es parte de la etimología.

M. ¿Que es *prosodia*?

D. La que enseña la pronunciación, y nota los acentos y sílabas largas, breves ó indiferentes.

M. ¿Que es *ortografía*?

D. El arte de escribir rectamente y con propiedad.

M. ¿Cual es el objeto de la gramática?

D. El de conocer no solo el número, propiedad y oficio de las palabras, llamadas por los gramáticos partes de la oración, sino también el orden y concierto que deben tener entre sí para espresar con claridad los pensamientos.

M. ¿Que es *palabra*?

D. Lo mismo que voz ó dición, como *tierra, yo, el, escribir, amado, siempre, ni, justamente*, &c.

M. El agregado de palabras ordenadas ¿como se llama?

D. En lenguaje comun *habla*; pero entre los gramáticos *oración*, de donde dimana que las palabras se llamen con propiedad *partes de la oración*.

M. ¿Que es *oración*?

D. Unión ó conjunto de palabras colocadas con orden y sentido perfecto.

M. ¿Cuántas son las partes de la oración?

D. Nueve, á saber: *nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é intergección*.

M. ¿Que hay que notar en estas nueve partes?

D. Que el nombre, pronombre, artículo y participio son *declinables*; el adverbio, preposición, conjunción é intergección *indeclinables*, y con-

jugable el verbo.

M. ¿Que accidentes y propiedades son comunes á las partes *declinables*?

D. Los números, géneros, casos y declinación.

M. ¿Cuales corresponden á las partes *indeclinables*?

D. Ninguno, porque ninguno admiten en su uso y significación.

M. ¿Y el verbo?

D. Los números, personas, tensos ó tiempos, modos, voces y conjugaciones.

ANALOGÍA.

PRIMERA PARTE.

De la naturaleza, división, accidentes y propiedades del nombre.

M. ¿Que es *nombre*?

D. Una palabra que sirve para nombrar y calificar las personas ó cosas, y participa de número, y se declina por casos, como *hombre, piedra, árbol, casa*, &c.

M. ¿En que se divide?

D. En *sustantivo y adjetivo*.

M. ¿Que es nombre *sustantivo*?

D. El que significa alguna cosa material ó espiritual, como *mesa, libro, carta, alma, virtud, sabiduría*.

M. ¿Que es nombre *adjetivo*?

D. El que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como *virtuoso, prudente, sabio, ignorante, ingenioso, desgraciado, blanco, negro, alto, bajo*, &c.

M. ¿En que se divide el nombre *adjetivo*?

D. En *positivo, comparativo y superlativo*.

M. ¿Que es nombre *positivo*?

D. El adjetivo que sencilla y simplemente denota alguna calidad del sustantivo, sin hacer comparación, como *bueno, grande, pequeño, virtuoso, benigno*.

M. ¿Que es nombre *comparativo*?

D. El adjetivo que denota la calidad

del sustantivo; comparándole con otro, como *mejor*, *peor*, *mayor*, *inferior*, *superior*.

M. ¿Y superlativo?

D. El adjetivo que, sin hacer comparacion, denota la calidad del sustantivo en grado superior ó inferior, como *muy bueno* ó *bonísimo*, *muy grande* ó *grandísimo*, *muy virtuoso* ó *virtuosísimo*, *muy malo* ó *malísimo*, *muy benigno* ó *benignísimo*, *muy inferior* ó *inferiorísimo* (1).

M. ¿Cuales son las diversas propiedades que distinguen al nombre sustantivo del adjetivo?

D. Estas (ademas de la espresada arriba): que el nombre sustantivo es una cosa criada por Dios ó hecha por los hombres; que no admite cómodamente ántes de sí la palabra *cosa*, y que puede estar por sí solo en la oracion sin adjetivo que le califique: así cuando decimos *salí de mi casa*, *entré en la iglesia*, los sustantivos *casa*, *iglesia* subsisten por sí solos en la oracion, sin decir si la casa es *grande*, ó la iglesia *chica*. Al contrario el adjetivo, cuyo nombre siempre denota la calidad del sustantivo, admite cómodamente ántes de sí la palabra *cosa* y el artículo *lo*, y no puede estar en la oracion sin sustantivo espreso ó suplido. *Prudente* y *grande*, v. g. son adjetivos, porque viene bien decir *cosa prudente*, *cosa gran-*

de, ó *lo prudente*, *lo grande*; pero hombre y caballo son sustantivos, porque no está bien dicho *cosa hombre*, ni *cosa caballo*, ni *lo hombre*, ó *lo caballo*. El sustantivo á quien se junta el adjetivo está espreso, v. g. cuando decimos *hombre bueno*, y suplido cuando decimos *el bueno* ama la virtud, porque se suple ó calla el sustantivo *hombre*. En este caso y otros semejantes se dice que el adjetivo está sustantivado, ó que se usa como sustantivo, porque denota clara y distintamente la sustancia á quien califica.

M. ¿En que se divide el nombre sustantivo?

D. En comun y propio.

M. ¿Que es nombre comun?

D. Nombre comun, que tambien se llama apelativo, es el que conviene á muchas cosas de una misma especie, como *ciudad*, *villa*, *rio*, *silla*, *tintero*, *hombre*, *muger*, cuyos nombres convienen y son comunes á todas las ciudades, villas, rios, tinteros, hombres, mugeres.

M. ¿Y nombre propio?

D. El que conviene á una cosa sola, como *Madrid*, *Toledo*, *Valladolid*, &c. que solo conviene á esta corte y ciudades.

M. ¿Que entendemos por género en los nombres?

D. La distincion que demuestra diversidad de sexô.

(1) Si al positivo se le antepone el adverbial *mas*, sale el comparativo, y si *muy* el superlativo, como de *grande*, *mas grande*, *muy grande*. El superlativo acabado en *simo* se forma tambien del positivo: cuando este termina en consonante se le añade *ísimo*, como de *hábil*, *habilísimo*, y si en vocal, se quita esta, y se le aumenta el *ísimo*, como de *malo*, *malísimo*. Tambien se forman comparativos y superlativos adverbiales de los nombres adjetivos, como de *sutil*, que añadiéndole *mente*, sale *sutilmente*; si se antepone *mas*, *mas sutilmente*, y si *muy*, *muy sutilmente*: en los adjetivos acabados en dos terminaciones se toma la femenina, como de *malo* ó *mala*, *malamente*: el adverbio superlativo acabado en *simamente* se forma igualmente del superlativo femenino, como de *grandísima*, *grandísimamente*. Esta es la formacion regular; pero tambien la hay irregular, porque los nombres reciben alguna alteracion, como de *bueno*, *bonísimo*; de *fiel*, *fidelísimo*. Los acabados en *ble*, mudan esta sílaba en *bili*, como de *amable*, *amabilísimo*: en fin, hay otros tambien que se llaman anómalos, y no nacen de los positivos, como *bueno*, *mejor*, *óptimo*; *malo*, *peor*, *pésimo*; *grande*, *mayor*, *máximo*; *pequeño*, *menor*, *minimo*; *bajo*, *inferior*, *ínfimo*, &c. El uso continuo y la leccion de graves autores (como dice Xaramillo en la nota 9 de su Gramática, á la que corresponde la presente) nos enseñarán todas estas irregularidades.

M. ¿Cuántos son los géneros del nombre en la lengua castellana?

D. Dos: *masculino*, que conviene á los hombres y animales machos, y á otras cosas que por su terminacion y significacion se reducen á este género, como *hombre, magistrado, catedrático, polvorista, caballo, tintero*; y *femenino*, que conviene á las mugeres y animales hembras, y á otras cosas que por su terminacion y significacion se reducen á este género, como *muger, priora, muestra, yegua, salvadera, carta, tierra*. Esceptúanse algunos nombres de persona que convienen á hombre y muger, como *virgen, mártir, testigo*, pues se dice *el virgen, y la virgen; el mártir, y la mártir; el testigo y la testigo*, &c.

M. ¿Que género conviene á estos nombres que son comunes á hombre y muger?

D. El de *comun de dos*.

M. Y á los irracionales, que por el uso ya son masculinos, ya femeninos, aunque siempre comunes á macho y hembra por su significacion ¿que género podrá dárselos?

D. El *epiceno*, como lo hicieron griegos y latinos, bien que entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos y adjetivos con quienes se juntan ó pueden juntar, como por ejemplo *raton, cuervo, lagarto y milano*, que, aunque se hable de las hembras, son siempre masculinos; así como *femeninos*, aunque se hable de los machos, *liebre, águila, grulla, perdiz*, &c.

M. Sin embargo de que los artículos y adjetivos que se juntan á los nombres, determinan en nuestra lengua el género que se les debe dar, quisiera saber ¿si podría distinguir con su nombre particular el del nombre de las cosas inanimadas, que indistintamente se usa ya como masculino, ya como femenino, así como lo hizo vmd. ántes hablando de

los racionales é irracionales?

D. Sí señor, y éste es el *ambiguo* cuyo género conviene á los sustantivos *mar, puente, sínodo, vinagre*, pues se dice *el mar, y la mar; el puente, y la puente; el sínodo, y la sínodo; el vinagre y la vinagre*, &c.

M. ¿A que llamamos género por atributo?

D. Al de los nombres inanimados que no tienen sexó.

M. ¿Y por propiedad?

D. Al de los nombres animados que tienen sexó.

M. ¿Hay en nuestra lengua género neutro?

D. No señor: solo se halla una especie de *género neutro* en el artículo, y en algunos pronombres de número singular acabados en *o*, como *esto, eso, ello, aquello*; porque cuando decimos *lo bueno* es apetecible, *eso es malo, esto va bien, aquello no me gusta*, no aplicamos estos adjetivos á cosa que tenga género cierto y determinado, sino á ciertas ideas abstractas que sacamos de lo que vemos ó tratamos.

M. ¿Que razón hay para dar á los nombres que no significan diversidad de sexó el género que á los que le tienen pertenece?

D. Ninguna; pero el uso los ha ido agregando ya al uno, ya al otro género, y esta es la única razon que se encuentra para decir que *roble* es masculino y *encina* femenino. Por eso digimos poco ha que unos nombres tienen el género por propiedad y otros por atributo, como sucede á los dos que acabo de citar en esta respuesta.

M. Luego de los seis géneros que vmd. ha explicado, y atribuyen muchos en nuestra lengua á sus nombres ¿solo dos son los que verdaderamente podemos decir que tienen?

D. En efecto, y así nos lo asegura la

citada real academia en su gramática.

M. : Como conoceremos el género de los nombres?

D. Muy fácilmente, porque en nuestra lengua tenemos, como ya se ha indicado, una guía infalible en los artículos y adjetivos con quienes se juntan. Una vez sabido que los artículos *el* y *la* sirven, el primero para los nombres masculinos, y el segundo para los femeninos, pocas veces se podrá dudar del género que les corresponde; porque si decimos, v. g. *el* papel, *la* carta, los artículos *el* y *la* declaran que *papel* es masculino y *carta* femenino. Solo puede quedar duda cuando por evitar la cacofonía ó concurrencia de dos vocales, damos artículo masculino á los nombres femeninos que empiezan con vocal, como *el agua*, *el alma*, *el águila*; en cuyos casos ya que el artículo no puede servir de regla para conocer el género del nombre, se recurrirá á los adjetivos, buscando alguno que tenga dos terminaciones, como, v. g. *claro*, *clara*; *santo*, *santa*. Sabese ya por el uso de la lengua que no se puede decir *el* agua *clara*, ni *el* alma *santo*, sino *el* agua *clara*, *el* alma *santa*: luego agua y alma son de género femenino, porque admiten adjetivos acabados en *a*, que son femeninos.

M. Y si no nos ocurriese un adjetivo de dos terminaciones, y hallásemos escrito, v. g. *el* agua *dulce*, *el* alma *grande*, cuyos adjetivos *dulce* y *grande* son de una sola terminación, no pudiendo por otra parte conocerse el género de estos nombres por los artículos; que regla nos servirá de norte?

D. La regla mas constante y segura en estos casos es *mudar el artículo y el nombre de singular en plural*. Si en los citados ejemplos *el* agua *dulce*, *el* alma *grande*, mudamos los artículos y nombres de singular

en plural, se verá que no se puede decir *los* aguas, ni *los* almas; sino *las* aguas, y *las* almas, y esto mismo nos enseñará que los nombres *agua* y *alma* son femeninos.

M. : En que letras acaban los nombres españoles?

D. En *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x* y *z*: cualquiera otra terminación es estrangera. Los que en el singular acaban en vocal breve ó grave, forman el plural añadiendo una *s*, como de *carta*, *cartas*; de *libro*, *libros*. Los acabados en vocal larga ó aguda, forman el plural añadiendo *es*, como *albalá*, *albaláes*; *borceguí*, *borceguíes*; *alhelí*, *alhelíes*. *Maravedí* tiene tres plurales; *maravedíes*, *maravedís* y *maravedises*: el segundo es el mas usado. Los nombres que en singular acaban en consonante forman el plural en *es*, como *verdad*, *verdades*; *real*, *reales*; *pan*, *panes*; *amor*, *amores*; *mes*, *meses*; *cruz*, *cruces*, &c.

M. : Cuantas son las terminaciones de los adjetivos?

D. Comúnmente dos, una en *o* para el sustantivo masculino, y otra en *a* para el femenino, como *hombre* *santo*, *virtuoso*, *blanco*, *muger* *santa*, *virtuosa*, *blanca*: otros adjetivos hay para masculino y femenino, los mas de los cuales acaban en *e*, como *grande*, *grave*, *fuerte*, *endeble*, *alegre*, *triste*, *insigne*, *sublime*, *solemne*, &c.: otros acaban en *l*, como *paternal*, *maternal*, *filial*, *reverencial*, *leal*, *igual*, *vil*, *servil*, *azul*, &c.: otros en *r*, como *secular*, *regular*, *familiar*, *particular*, *mayor*, *menor*, *peor*, &c.: otros en *z*, como *capaz*, *tenaz*, *locuaz*, *veraz*, *soez*, *feroz*, *atroz*, *veloz*, &c.: pocos en *n*, como *ruin*, *comun*, &c.; y muy raros en *i*, como *baladí*.

M. : Cuantas diferencias ó especies de nombres hay ademas de los dichos?

D. Catorce, á saber: *primitivo*, *de-*

- M.** *ribado, nacional, patronímico, nominal, aumentativo, diminutivo, colectivo, verbal, simple, compuesto, numeral, ordinal y partitivo.*
- M.** ¿Que es nombre primitivo?
- D.** El que no tiene origen de otro de nuestra lengua, como *cielo, tierra, palacio, monte.*
- M.** ¿Que es nombre derivado?
- D.** El que se deriva del primitivo, como *celestial, terrestre, palaciego, montero.*
- M.** ¿Que es nombre nacional?
- D.** El que significa de qué nacion, gente, ó patria es cada uno, como *español de España, chacones, de Chacon, madrileños, de Madrid, &c.*
- M.** ¿Que es nombre patronímico?
- D.** El que en lo antiguo significaba filiacion, como *Fernandez, hijo, ó hija de Fernando, Sanchez de Sancho, Perez de Pedro ó Pero, &c.*
- M.** ¿Que es nombre nominal?
- D.** El que se deriva de nombre, como *librero de libro, vinatero de vino, costurera de costura, aguador de agua, trapero de trapo, &c.*
- M.** ¿Que es nombre aumentativo?
- D.** El que aumenta ó engrandece la significacion del primitivo de quien se deriva, como de hombre *hombregon, hombrazo, hombronzazo, hombrachon*; de muger *mugerona, mugeraza, mugeronaza*; de grande *grandon, grandote, grandazo, grandonazo, &c.*
- M.** ¿Y diminutivo?
- D.** El que disminuye la significacion del primitivo de quien se deriva, como de hombre *hombrecito, hombriccio, hombricillo, hombrizuelo*; de muger *mugercita, mugercica, mugercilla, mugerzuela*; de grande *grandecito, grandecillo, grandezuelo, &c.*
- M.** ¿Que es nombre colectivo?
- D.** El que por su terminacion es singular, y por su significacion plural, porque denota muchedumbre de una misma especie, como *cabildo* que denota muchos individuos, *arboleda* muchos árboles, *egército* muchos soldados, *rebaño* muchas ovejas, *universidad* muchos escolares.
- M.** ¿Que es nombre verbal?
- D.** El que se deriva de verbo, como *escritor* de escribir, *vendedor* de vender, *grabador* de grabar, *segador* de segar, &c.
- M.** Y nombre simple ¿que es?
- D.** El que no consta mas que de una sola voz ó dicion, como *Jesus, Juan, Cristo, español, frances, cofre, carta, negro, &c.*
- M.** ¿Que es nombre compuesto?
- D.** El que se compone de una palabra castellana entera, compuesta de dos simples partes de la oracion.
- M.** ¿De cuantos modos puede ser?
- D.** De varios: le hay compuesto de dos sustantivos, como *catri-cofre*; de dos adgetivos, como *verdi-negro*; de sustantivo y adgetivo, como *boqui-fruncido, cabiz-bajo, pati-tuerto*; de verbo y adverbio, como *pujavante*; de nombre y verbo, como *porta-cartas, porta-paz*; de preposicion y nombre, como *tras-pie*, y de dos verbos y conjuncion, como *va-y-ven*. Otros que llaman *compuestos*, como *adhesion, exaltacion, reduccion, contribucion, persecucion*, no lo son respecto de nosotros, sino respecto de los latinos, de quienes los tomamos.
- M.** ¿Que es nombre numeral?
- D.** El que significa número, y sirve para contar, como *uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, veinte, treinta, ochenta, ciento, mil, &c.*
- Estos tambien se llaman *absolutos* ó *cardinales*, y son siempre *adgetivos*.
- M.** ¿Que es nombre ordinal?
- D.** El adgetivo, que denota el orden y colocacion de unas cosas respecto de otras, como *primero, segundo, tercero, cuarto, duodécimo, décimo-sesto, vigésimo, trigésimo, &c.*

M. ¿Que es nombre *partitivo*?

D. El sustantivo que parte y limita la significacion y valor de un entero, como *mitad*, *tercio*, *cuarto*, *quinto*, *décimo*, *tercia*, *cuarta*, &c.

Los sustantivos *docena*, *centenar*, *millar*, *millon*, son nombres numerales *colectivos*, del mismo modo que lo son en la poesía los nombres sustantivos *cuarteta*, *quintilla*, *décima*, y los *tercetos* y *cuartetos* de los sonetos.

M. ¿De cuantas maneras es el número gramatical del nombre?

D. De dos, ó *singular*, que significa uno, como *hombre*, *muger*, *Pedro*, *Juan*, *Francisco*, ó *plural*, que significa de dos en adelante por muchos que sean, como *hombres*, *mugeres*, *soldados*, *reynos*, *hombres*.

M. ¿Que cosa es *declinacion*?

D. La diferencia del nombre en sus casos.

M. ¿Cuantos son estos?

D. Seis: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

M. ¿Como se hace en nuestra lengua la *declinacion* del nombre?

D. Facilísimamente, porque como en ella no tienen los nombres variacion de terminaciones, sino de singular á plural, usamos para cada uno de los seis casos de *preposiciones* que manifiestan su diferente oficio.

M. ¿Cuales son las *preposiciones* de que nos valemos para la *declinacion* del nombre en castellano?

D. Estas: *el*, *de*, *á*, *al*, *para*, *hasta*, *á*, *ó*, *en*, *con*, *por*, *sin*, *de*: *el* para el nominativo; *de* para el genitivo; *á*, *al*, ó *para* para el dativo; *á*, *hasta* para el acusativo; *ó* para el vocativo; *en*, *con*, *por*, *sin*, *de* para el ablativo. La *declinacion* siguiente desvanecerá toda duda.

Declinacion de un nombre de género masculino.

Singular.

Nomin. *el* labrador.

Genit. *del* labrador.

Dat. *á*, *al*, ó *para* el labrador.

Acus. *á*, ó *hasta* el labrador.

Vocat. labrador, *ó*, ú *oh* labrador.

Ablat. *en*, *con*, *por*, *sin*, *de* el labrador.

Plural.

Nomin. *los* labradores.

Gen. *de* los labradores.

Dat. *á*, ó *para* los labradores.

Acus. *á*, ó *hasta* los labradores.

Vocat. labradores, *ó*, ú *oh* labradores.

Ablat. *en*, *con*, *por*, *sin*, *de* los labradores.

Declinacion de un nombre de género femenino.

Singular.

Nomin. *la* labradora.

Genit. *de* la labradora.

Dat. *á*, ó *para* la labradora.

Acus. *á*, ó *hasta* la labradora.

Vocat. labradora, *ó*, ú *oh* labradora.

Ablat. *en*, *con*, *por*, *sin*, *de* la labradora.

Plural.

Nomin. *las* labradoras.

Gen. *de* las labradoras.

Dat. *á*, ó *para* las labradoras.

Acus. *á*, ó *hasta* las labradoras.

Vocat. labradoras, *ó*, ú *oh* labradoras.

Ablat. *en*, *con*, *por*, *sin*, *de* las labradoras.

M. Sírvase vmd. ponerme algunos egemplos, que hagan ver el oficio

que tienen los casos, y la aplicacion á los nombres de las preposi-

ciones que los rigen.
D. El *nominativo* denota la persona que hace lo que espresa el verbo que se le sigue; v. g. *el sabio estudia, el aplicado trabaja*: el *genitivo* da á conocer el dueño ó poseedor de la cosa, como el libro *de Juan*, la carta *de Pedro*: el *dativo* le usamos para significar la persona á quien viene daño ó provecho, como *al virtuoso* le premian, *para el malvado* no hay gloria: el *acusativo* para espresar la persona ó cosa en quien recae la acción que denota el verbo; en estos egemplos, v. g., yo enseño *á*, (ó *hasta*) *los niños*; tú haces bien *á* (ó *hasta*) *los pobres*, son *niños* y *pobres* los acusativos, porque en ellos se emplea la enseñanza y la caridad; y recae la acción que denota el verbo: el *vocativo* sirve para las exclamaciones y admiraciones, y para poner en él la persona con quien se habla, cuando dirigiendo á ella misma el razonamiento se la nombra; v. g. *Antonio*, tú eres mi amigo, ó *tu eres*, ó *Antonio*, *mi amigo*; ¡*oh Dios mio!* y en *ablativo* se pone el instrumento, materia ó modo con que se hace alguna cosa, como juego *con la pelota*, estudió *con gusto*, &c.; ó todo nombre que va acompañado de las preposiciones *en*, *con*, *por*, *sin*, *de*, y del verbo que las antecede, ó subsigue, como, por egemplo, *en la escuela* se aprende; *Antonio* murió *en Cádiz*; ando *por el monte*; la respuesta fué dada *por el fiscal*; *sin tino* me hallo; *Juan* llegó *de París*; come *de la sopa*, &c. El uso de las preposiciones está tan claro en todos estos egemplos, que sería molesta é inoportuna cualquiera esplicacion que se hiciese.

Del pronombre.

M. ¿Que es pronombre?
D. Una palabra ó parte de la oracion

que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición, como *yo* en lugar de mi nombre que es *Torquato*, *tú* en lugar de *Marceliano* que es el tuyo, y así á este tenor.

M. ¿A que especie de nombre substituyen los pronombres?

D. A los nombres sustantivos.

M. ¿En qué se divide el pronombre?

D. En *sustantivo* y *adjetivo*.

M. ¿Que es pronombre sustantivo?

D. El pronombre sustantivo, que también se llama *personal absoluto*, es el que se halla solo en la oracion sin necesidad del nombre á quien substituye, como *yo* trabajo, *tú* huelgas.

M. Y pronombre *adjetivo* ¿que es?

D. El que se junta siempre con el nombre sustantivo á quien se refiere para denotar alguna circunstancia de posesión, demostración ó pertenencia, como *ningun* discípulo habla, *algun* hombre lo hizo, *ningun* des aplicado entre en la escuela: bien que estos pronombres *personales* pueden atribuirse á la clase de los *indefinitos*, porque determinadamente no señalan ninguna persona.

M. ¿De cuantos modos es el pronombre?

D. De cuatro, á saber: *personal*, *demonstrativo*, *posesivo* y *relativo*.

M. ¿Que es pronombre *personal*?

D. El que se pone en lugar de alguna persona ó cosa que hace su oficio, como *yo*, *mi*, *me*, *conmigo*; *yo* soy, á *mi* me toca, ¿*me* quieres? *conmigo* estás: *tú*, *ti*, *te*; *contigo*; *tú* lo dices, de *tí* se habla, *te* quejas en vano, *contigo* vino: *él*, *ella*; *le*, *la*; *nosotros*, *vosotros*; *nosotras*, *vosotras*; *él* es, *ella* viene, hablemosle, esperémosla, *nosotros* decimos, *vosotros* callais, *nosotras* cosemos, *vosotras* holgais.

M. ¿Que es pronombre *demonstrativo*?

D. Aquel con que demostramos alguna persona ó cosa.

M. ¿Cual es su género, número y

declinacion? D. Este.

Masculinos.		Femeninos.	
Singular.	Plural.	Singular.	Plural.
este.....	estos.	esta.....	estas.
ese.....	esos.	esa.....	esas.
aquel....	aquellos.	aquella..	aquellas.

Neutros.

Solo tienen singular.

esto.
eso.
aquello.

Los pronombres *este, esta, estos, estas*, sirven para señalar las cosas que están cerca del que habla: *ese, esa, esos, esas*, para señalar las cosas que están cerca del que escucha; y *aquel, aquella, aquellos, aquellas* para señalar las cosas que están igualmente distantes del que habla que del que escucha, como *este sombrero, estos sombreros; esa espada, esas espadas; aquel coche, aquellos coches*, &c.

M. ¿Cual es el pronombre posesivo?

D. El que denota posesion ó pertenencia de alguna cosa, como *mio, tuyo, suyo*. Pónense enteros despues de los sustantivos, como *padre mio, patria tuya, casa suya*; pero quando se anteponen á los sustantivos, pierden la última letra ó sílaba; y así se dice *mi padre, tu patria, su casa*: las terminaciones de estos pronombres son los siguientes:

Pospuestos á los sustantivos.

Masculinos.		Femeninos.	
Singular.	Plural.	Singular.	Plural.
mio.....	mios.	mia.....	mias.
tuyo.....	tuyos.	tuya.....	tuyas.
suyo.....	suyos.	suya.....	suyas.

Antepuestos á los sustantivos, y comun á los dos géneros.

Singular.	Plural.
mi.	mis.
tu.	tus.
su.	sus.

Nuestro y vuestro no se diferencian de los adjetivos que tienen dos terminaciones, pues se dice *nuestro, nuestros; nuestra, nuestras; vuestro, vuestros; vuestra, vuestras*.

M. ¿Cual es el pronombre relativo?

D. El que hace relacion á persona ó cosa que ya se ha dicho, y cuya persona ó cosa se llama antecedente, como *cual, quien, que, cuyo; la, ó lo cual; los, ó las cuales*, &c.

M. ¿No hay alguna otra clase ó especie de pronombre?

D. Algunos añaden los *interrogativos*, que sirven para preguntar, como *quien es? que quieres?* pero éstos los forma solamente el tono de la voz, y se reducen á los *relativos*. Si éstos se reputasen como pronombres *interrogativos*, sería necesario hacer otra clase de pronombres *admirativos*, pues se dice *¡que gordo que estás! ¡que bueno que vienes!* Siguiendo esta opinion, como algunos quieren, sin que por eso la aprobemos de nuestra parte, podrán llamarse (al modo de los *interrogativos* y *admirativos*) *disyuntivos* los que se hallen como los siguientes: *que estudies, que no estudies, serás ignorante*; así como *distributivas* los que sean como los de este ejemplo: *cual* coge una espada, *cual* una pistola. Los pronombres *indefinidos* se reducen tambien á los *relativos*, pues solo tienen la adiccion material de la palabra *quiera*, y así se dice *cualquiera, ó quienquiera*. Estas palabras *alguien, algun, ninguno*, pueden llamarse pronombres *indefinidos*, porque no se refieren á

persona ni cosa determinada; no tienen género ni número; convienen igualmente á hombres que á mugeres, y vale lo mismo que *alguna* ó *algunas personas*. *Nadie*, *alguno* y *ninguno* tambien se suelen usar como *pronombres indefinidos*. El pronombre *se*, que llaman *recíproco* y *reflexivo*, pertenece á la tercera persona, y por ser invariable, y no tener género ni número determinado, corresponde tanto al masculino como al femenino, y así al singular como al plural: v. g. María y Antonio *se* estiman; Juan *se* alucinó.

Del artículo.

M. ¿Que es artículo?

D. Una parte de la oracion que sirve para distinguir los géneros de los nombres, y determinarlos, señalarlos y entresacarlos de la masa comun de su especie.

M. De que clase son los artículos?

D. *Determinado*, é *indefinido*.

M. ¿Cual es el artículo *determinado*?

D. El que va siempre junto con el nombre sustantivo, y no deja duda del que se habla, como: traerme *la* capa; coge *el* espadin; toma *los* libros; lleva *las* cartas.

M. ¿Y el *indefinido*?

D. El que no determina el sustantivo á quien se junta, sino que deja dudar cual será de los de entre su especie, como si digéramos: trae me *un* tintero; dame *una* pluma.

M. ¿Cuantos son los artículos?

D. Tres en singular, *el*, *la*, *lo*, y dos en plural, *los*, *las*.

M. Sírvase vmd. poner algunos egemplos que nos los den á conocer mas claramente.

D. Para distinguir el género *masculino* se usa del artículo *el* en singular y *los* en plural, como *el* hombre, *los* hombres; *el* tintero, *los* tinteros; *el* reyno, *los* reynos: para el *femenino* se usa del artículo *la* en sin-

gular, y *las* en plural, como *la* muger, *las* mugeres; *la* rueca, *las* ruecas; *la* mantilla, *las* mantillas.

El que comunmente se llama género *neutro* se distingue con el artículo *lo*, que sirve para las cosas y acciones, que no pueden atribuírselas género masculino ni femenino, como *lo* bajo, *lo* alto; *lo* peor, *lo* mejor; *lo* bueno, *lo* malo, &c.

M. ¿Cuando estas palabras *el*, *la*, *lo*, *los* son artículos, y cuando *pronombres*?

D. Son siempre *artículos* cuando se ponen ántes de nombres, como *el* hombre, *la* muger, *los* hombres, *las* mugeres, *lo* bueno, *lo* facil, &c.; pero son *pronombres* quando están ántes ó despues de verbos, como *él* habló, ó habló *él*; *la* digeron, ó digieron *la*; *los* castigaron, ó castigaron *los*; no habia que comer y *lo* buscaron, ó buscaron *lo*.

De la naturaleza, division y conjugacion de los verbos.

M. ¿Que es verbo?

D. La parte mas principal de la oracion, sin la cual no se puede formar sentido, ni espresar concepto alguno. Significa accion y no cosa, como *leer*, *estudiar*, *escribir*, &c.

Se conjuga por *modos* y *tiempos*, y tiene *personas*, pero no casos. En una palabra, *verbo* es una parte principal de la oracion, que sirve para denotar la esencia, existencia, accion, pasion, afirmacion, negacion y egercicio de qualquiera cosa, ya sea animada, ya inanimada.

M. ¿Como se divide el verbo?

D. En *sustantivo*, *ausiliar* y *adjetivo*: *sustantivo* es el que simplemente denota la afirmacion del ser, como yo *soy*, yo vengo á ser: *ausiliar* es el verbo *haber*, que contribuye al conocimiento de los tiempos compuestos; y *adjetivo* el que á la afirmacion comun de todos los ver-

bos añade la significacion propia, como *yo vivo, yo trabajo*.

M. Luego ¿serán muchos los verbos *adjetivos*?

D. En efecto, pues á escepcion del verbo *ser, haber*, y cualquiera otro que tenga igual significacion, todos los demas son verbos *adjetivos*.

M. ¿Se hace alguna *division* de estos verbos?

D. Sí señor: el verbo *adjetivo* se divide en *activo, neutro y recíproco*: el verbo *activo*, que tambien se llama *transitivo*, es aquel cuya accion ó significacion pasa á otra cosa y termina en ella, como *amo á Dios, sirvo á la nacion, honro á Villaturde*: el *neutro* ó *intransitivo* es aquel cuya significacion no pasa á otra cosa, sino que termina en el verbo, como *nacer, vivir, morir*: el

recíproco ó *reflexivo* (que tambien puede llamarse *pronominal*, porque no puede usarse sin pronombre) es aquel cuya significacion, no solo no pasa á otra cosa, sino que retrocede por medio de algun pronombre personal, á la que da la accion ó movimiento del verbo, como *alucinarse, ó yo me alucino; arrepentirse, ó tú te arrepientes; abroquelarse, ó aquel se abroquela, &c.*

M. ¿Como *distinguirá* vmd. los verbos *activos* de los *neutros*?

D. Atendiendo á las palabras con que despues del verbo se pueda y deba preguntar en buen language: si las palabras con que se debe preguntar fuesen *á quien, ó que cosa*, será verbo *activo*; pero si la pregunta se debiese hacer con otras cualesquiera palabras, será verbo *neutro*, v. g.

Verbos activos.

Yo respeto.....	á quien?.....	al rey.
Yo sufro.....	que cosa?.....	los dolores.
Yo mando.....	á quien?.....	á mi criado.
Yo gobierno.....	que cosa?.....	la provincia.
Yo mantengo.....	á quien?.....	al pobre.
Yo beso.....	que cosa?.....	la reliquia.

Verbos neutros.

Yo incurro.....	en que?.....	en falta.
Yo tiritó.....	de que?.....	de frio.
Yo gateo.....	por donde?..	por las paredes.
Yo disto.....	cuanto?.....	cincuenta leguas.
Yo decaigo.....	de que?.....	de la estimacion.
Yo salto.....	por donde?..	por el ayre (1).

M. ¿Cuantos son los *modos* del verbo?

D. Cuatro: *indicativo, subjuntivo, imperativo é infinitivo*: modo *indicativo* es el que sencillamente denota la accion del verbo, como: *yo es-*

cribo; tú lees; aquel aprende: subjuntivo el que, ademas de una partícula, necesita de otro verbo, espreso ó suplido, para perfeccionar su sentido y significacion, como: *justo*

(1) Esta regla padece algunas escepciones, aunque pocas, si la pregunta se hace estando el verbo en *infinitivo* ó tercera persona de singular del presente de indicativo, pues con las mismas palabras que en los verbos *activos* se puede preguntar usando de los *neutros* en las locuciones siguientes: *fracasar, ó fracasa, que cosa? el navio; flechar, á quien? á Juan; degenera, que cosa? la nobleza.*

es que yo *ame* á quien me ama; yo *escribiria* si pudiese: *imperativo* el que manda, veda ó suplica, como *ama* á tus padres; *deja* eso; *hazme* el gusto de venir conmigo: *infinitivo* el que no se ciñe á tiempo, número ni persona determinada, y necesita de otro verbo para determinar su sentido, como: conviene *callar*; quiero *leer*.

M. ¿Cuántas son las *conjugaciones* de los verbos?

D. Tres: la primera que acaba en *ar*, como *amar*, *llorar*, *andar*: la segunda en *er*, como *traer*, *comer*, *beber*; y la tercera en *ir*, como *partir*, *escribir*, *vivir*.

M. ¿Cuántos son los *tiempos* del verbo?

D. Tres: *presente*, *pretérito* y *futuro*: el presente denota lo que es, se hace ó sucede actualmente, como *soy*, *escribo*, *leo*: el *pretérito* demuestra que alguna cosa fué, se cumplió ó sucedió, como *fuí*, *escribí*, *léí*; el *futuro* manifiesta lo que ha de ser, lo que se ha de hacer, ó lo que ha de suceder en adelante, como *seré*, *escribirás*, *leerás*.

M. ¿Cuántas especies de *pretéritos* hay?

D. Tres: *pretérito imperfecto*, *perfecto* y *mas que perfecto*, que los gramáticos llaman *plusquamperfecto*. Las siguientes reglas los darán á conocer.

I.

Quando aquella cosa de que se trata se considera como presente respecto de otra ya pasada, se llama *pretérito imperfecto*: v. g. *llegó* mi hermano al mismo tiempo que yo le *escribia*.

II.

Si se considera perfectamente pasada, se llama *pretérito perfecto*, como *fuí*, *escribí*, *léí*. Este *pretérito perfecto* se divide en *próximo* y *remoto*: *próximo* es el que denota haber pasado poco tiempo desde que sucedió lo que el verbo significa con respecto á el en que se refiere; y *remoto* el que de-

nota mayor transcurso de tiempo. En estos ejemplos: *he visto* la obra que vmd. *ha escrito*; *oí* el sermón que se *predicó*; *he visitado* al sugeto que vmd. *me mandó*; *escribí* la carta que vmd. *encargó*, los *pretéritos* *he visto*, *ha escrito*, y *he visitado* son *próximos*, y los *pretéritos* *oí*, *predicó*, *mandó*, *escribí* y *encargó* son *remotos*: y sería impropiedad decir en los casos propuestos: *ví* la obra que vmd. *ha escrito*: *oí* el sermón que se *ha predicado*: *visité* al sugeto que vmd. *me ha mandado*: *he escrito* la carta que vmd. *me ha encargado*.

III.

Quando la cosa de que se trata se considera pasada respecto de otra pasada ya tambien, se llama *pretérito plusquamperfecto*, como *llegó* tu carta á tiempo que ya te *habia escrito*.

M. Los tiempos de *sujuntivo* tienen alguna particularidad ó distincion ademas de las indispensables variaciones de su conjugacion?

D. No Señor, á escepcion del *pretérito imperfecto de subjuntivo*, cuyas tres terminaciones *ra*, *ria* y *se* no se pueden usar indistintamente; porque si la oracion, v. g. empieza con *condicion*, ó con el adverbio *ojalá*, entónces se deberá usar de la primera ó tercera terminacion, como en estos ejemplos: si *serviera*, ó *serviese* á Dios como á mi amo; *ojalá agradara*, ó *agradase* á Dios, &c.; pero si no antecediere á la oracion la *condicion* ó el adverbio referidos, se usará de la primera ó segunda terminacion *ra*, *ria*, (*amara*, ó *amaria*), á no ser que se siga otra oracion en la que concurra el mismo tiempo, pues en tal caso se usará del segundo (*ria*, ó *amaria*) en la primera ó segunda terminacion, si, conforme á la regla dada, se puso en la oracion antecedente la primera ó tercera terminacion: v. g. Si se *guardara*, ó *guardase* la ley de Dios *hubiera* ó *habria* sosiego y

tranquilidad en los hombres: ojalá *viniera*, ó *viniese* el juez y lo *castigara*, ó *castigaria*; pero si en la primera oracion se puso la primera ó segunda terminacion del pretérito imperfecto, se tomará la primera en la segunda, v. g. yo *hiciera*, ó *haria* esto ó lo otro, si no *hubiera* ó *hubiese* inconveniente: donde se nota, que no se puede usar promiscuamente de la segunda y tercera terminacion, á no ser que el determinante sea alguno de los pretéritos de indicativo de algun verbo que espresese lo que se concibe con el entendimiento, ó lo que se dice con las palabras, pues en semejantes casos se puede usar del pretérito imperfecto en cualesquiera de sus tres terminaciones, por ejemplo: yo *decia* que *estudiara*; dijo que *estudiaría*; habia dicho que *estudiese*, &c. Pensaba que *atendieras*; pensé que *atendieras*; habia pensado que *atendieses* á mi recomendacion para proveer; mas si el pretérito determinante espresa voluntad, se usará del imperfecto en la primera ó tercera terminacion: v. g. deseaba que Antonio *estuviera* ó *estudiese* presente á los contratos.

M. Por las dos últimas respuestas inferió que el verbo no solo tiene los tres tenos ó tiempos *presente*, *pretérito* y *futuro* que vmd. dijo ántes, sino algunos otros de quienes no se ha hecho mencion: gusta vmd. decirme ¿cuantos y cuales son?

D. Sí señor: el *presente*, *pretérito* y *futuro* son efectivamente los únicos tiempos que hay segun la naturaleza de todas las cosas, y de los que principalmente nos valemos; pero en atencion á que el *pretérito* ó pasado se divide en pretérito imperfecto, perfecto, y mas que perfecto ó plusquamperfecto, y el *futuro* ó venidero en futuro imperfecto ó perfecto, usamos hasta de seis tiempos con los nombres siguientes: *presen-*

te, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

M. ¿En cuantos modos se divide cada uno de estos seis tiempos para espresar mejor los afectos que acompañan á las acciones?

D. En dos, *indicativo* y *subjuntivo*.

Del conocimiento de tiempos y su formacion.

M. ¿Hay alguna regla que nos dé á conocer los tiempos?

D. Sí señor, para cada uno hay la suya.

M. Sírvase vmd. esplicármelas.

D. El *presente del modo indicativo* se conoce en que la cosa se está haciendo al presente, como yo *amo*, yo *leo*, yo *escribo*: el *pretérito imperfecto* en una de estas dos terminaciones *ba*, ó *ia*, como yo *adoraba*, yo *dormia*: el *pretérito perfecto* en que la cosa ya pasó, como yo *adoré* ó *he adorado*; yo *dormí* ó *he dormido*: el *pretérito plusquamperfecto* en este romance *habia*, junto con el participio de pretérito, como yo *habia dormido*, yo *habia adorado*: el *futuro imperfecto* en que la cosa está por venir, como yo *adoraré*, yo *dormiré*: el *futuro perfecto* en este romance *habré*, como yo *habré adorado*, yo *habré dormido*. El *presente de subjuntivo* se conoce en que la cosa se desea, como yo *áme*, yo *léa*: el *pretérito imperfecto* en una de estas tres terminaciones *ra*, *ria* y *se*, como yo *amara*, *amaria* y *amase*; yo *leyera*, *leeria* y *leyese*: el *pretérito perfecto* en este romance *haya*, junto con el participio de pretérito, como yo *haya amado*, tú *hayas leído*: el *pretérito perfecto* en uno de estos tres romances *hubiera*, *habria* y *hubiese*, junto con el participio de pretérito, como yo *hubiera*, *habria* y *hubiese leído*: el *futuro* en la terminacion *re*, ó en el

romance *hubiere* junto con el participio de pretérito, como yo *agradare* ó *hubiere agrado*.

M. ¿En que se conoce el modo imperativo?

D. En que manda, veda ó suplica la cosa, como *ama*; *amad*; *no mientas*; *hazme tal favor*.

M. ¿En que se dividen los tiempos?

D. En *simples* y *compuestos*: *simples* ó *propios* son los que con una sola voz denotan el significado, como *amo*, *amaba*, *amé*, *amaré*, &c.: *compuestos* ó *impropios*, son los que necesitan de los tiempos del verbo auxiliar para expresar lo que significan, como yo *he*, ó *hube amado*; *he de amar*; *habré de pedir*, &c.

M. ¿Que es gerundio?

D. Una palabra que sale del verbo y trae consigo la significacion de él, como de amar *amando*, de temer *temiendo*, de partir *partiendo*.

M. ¿Denotan los gerundios algun tiempo?

D. De ningun modo si no lo determina otro verbo, como *hablando Juan*, *llegó Francisco*; *temiendo tu llegada*, *me previne*.

M. ¿Cuantos son los números del verbo?

D. Dos, *singular* y *plural*.

M. ¿Y las personas?

D. Tres en *singular*, como yo, tú, *aquel*, y otras tres en *plural*, como *nosotros*, *vosotros*, *aquellos*: la primera persona es la que habla, como yo *escribo*, ó *nosotros escribimos*: la segunda á quien se habla, como tú *escribes* ó *vosotros escribis*; y la tercera de quien se habla, como *aquel escribe*, ó *aquellos escriben*.

M. ¿Tienen los verbos alguna otra *division* ademas de la que se hizo de ellos en *activos*, *neutros* y *recíprocos*?

D. Sí señor, tambien se dividen en *regulares* é *irregulares*: verbos *regulares* son los que guardan la regla general de su conjugacion, ó, por espresarlos de otro modo, los que

tienen ciertas terminaciones y letras radicales que no se mudan ni en los tiempos, ni en los números ni en las personas, como *am*, *aconsej*, *enseñ*: verbos *irregulares* son los que se apartan de las reglas que siguen los regulares en varios tiempos y personas: *morir* y *dormir*, por egeemplo, son verbos irregulares, porque mudan las letras radicales *mor*, *dorm* en varios tiempos y personas, segun se ve en las espresiones siguientes: yo *muerdo*, *aquel muere*; yo *duermo*, *aquellos duermen*.

M. Luego ¿serán *irregulares* todos los verbos, cuyas terminaciones y letras radicales no sean idénticas con las de los otros verbos de su conjugacion?

D. Sin duda, á no ser por alguna leve mutacion á que obligue la ortografía, pues en este caso no son comprendidos entre los irregulares. Los verbos acabados en *car*, *cer*, *cir*, *gar*, no dejarán de ser *regulares*, porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *qu*, ó en *z*, y las del último admitan *u* despues de la *g*; pues esto consiste en el distinto valor que tienen la *g* y la *c* con las letras *a*, *o*, *u*, al que tienen con la *e* y la *i*: v. g. en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, decimos *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*, porque no se puede decir *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*, y así se buscan letras equivalentes para igualar la pronunciacion fuerte ó suave que se requiere. Por esta razon no son irregulares los verbos *aguijonear*, *alanear*, *gorgear*, *golpear*: los acabados en *eer*, como *creer*, *leer*, *poseer*, *proveer*, aunque las terminaciones que tienen *i* vocal la mudan en *y* consonante cuando necesita herir á otra vocal, como *creyó*, *leyera*, *poseyere*, *proveyésemos*; ni tampoco los acabados en *uir*, porque requieran la misma mutacion cuando la *u* y la *i* estan disueltas, y forman dos sílabas, como en los verbos *arguir*, *atri-*

buir, constituer, contribuir, destruir, escluir, fluir, huir, inbuir, incluir, instituir, lucir, obstruir, proustituir, retribuir y substituir. Por tanto es necesario tener muy presentes las reglas de buena ortografía para no calificar de irregulares los verbos que no lo son.

M. ¿Cual es la raiz de donde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

D. El *infinitivo* (que es el nombre del verbo), porque en nuestro idioma no conocemos otra para ello.

M. ¿Cuántas son las conjugaciones en nuestra lengua, cuales sus terminaciones y letras radicales?

D. Las conjugaciones son tres: la primera termina en *ar*, como *amar*, y sus letras radicales son *am*: la segunda termina en *er*, como *temer*, y sus letras radicales son *tem*; y la tercera en *ir*, como *partir*, cuyas letras radicales son *part*.

M. ¿Como se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

D. Quitando las terminaciones *ar, er, ir*, y añadiendo á las letras radicales las terminaciones de los tiempos y personas que se quieren formar: v. g. si del infinitivo *amar* quiero formar la primera persona del presente de indicativo de activa, diré así, *amar*,

ar en *o amo*: si del infinitivo *temer* quieró formar la tercera persona de singular del pretérito imperfecto, diré: *temer, er* en *ia temia*, y si del infinitivo *partir* la segunda de plural del pretérito perfecto, diré: *partir, ir* en *ísteis, partísteis*. Así de los demas tiempos y personas.

M. ¿Cuántas son las voces del verbo?

D. Dos, *activa* y *pasiva*: *activa* es la que significa acción ó egección, como *yo amo, tú andas*, aquel *escribe*: *pasiva* es la que significa pasión; pero por quanto nuestros verbos no pueden espresarse con una sola voz la pasiva, porque nuestra lengua carece de ella, nos es preciso andar por rodeos para conseguirlo, como en efecto lo logramos tomando todos los modos, tensos ó tiempos, números y personas del verbo sustantivo *ser*, con los mismos que éste necesita del verbo auxiliar *haber*, y añadiendo á ellos el *participio pasivo* del verbo de que se trata: v. g. si se habla del verbo *amar* y se quiere espresar su pasiva se dice:

Yo soy.....	} amado.
tú eres.....	
aquel es.....	

A este modo se espresan los demás.

Conjugacion del verbo auxiliar y sustantivo ser en sus tiempos simples.

Infinitivo..... SER.

MODO INDICATIVO.....

Tiempo presente.....

Personas.	Singular.	Personas.	Plural.
1.....	Yo..... soy.	1.....	Nosotros..... somos.
2.....	Tú..... eres.	2.....	Vosotros..... sois.
3.....	Aquel..... es.	3.....	Aquellos..... son.

Participio que no se usa sino con el verbo auxiliar *haber*.

Preterito imperfecto.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	era	éramos.
2	eras	erais.
3	era	eran.

Preterito perfecto.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	fuí	fuiamos.
2	fuiste	fuisteis.
3	fué	fuéron.

Futuro imperfecto.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	seré	serémos.
2	serás	seréis.
3	será	serán.

MODO SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	sea	seamos.
2	seas	seáis.
3	sea	sean.

Preterito imperfecto.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	fuera, sería y fuese.	fuéramos, seríamos y fuésemos.
2	fueras, serías y fueses.	fuérais, seriais y fuéseis.
3	fuera, sería y fuese.	fuéran, serían y fuésen.

Futuro de subjuntivo.

	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1	fuere	fuéremos.
2	fueres	fuéreis.
3	fuere	fuéren.

Imperativo.

1	se	sed.
2	se	sed.
3	sea	sean.

Gerundio. siendo.

Participio que no se usa sino con el verbo auxiliar haber. . . . sido.

Conjugacion del mismo verbo ser en sus tiempos compuestos.

MODO INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

<i>Personas.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>	
1	he, ó hube.	hemos, ó hubimos.	} sido.
2	has, ó hubiste.	habeis, ó hubisteis.	
3	ha, ó hubo.	han, ó hubieron.	

Pretérito plusquamperfecto, ó mas que perfecto.

1	habia.	habíamos.	} sido.
2	habias.	habíais.	
3	habia.	habian.	

Futuro.

1	he.	hemos.	} de ser.
2	has.	habeis.	
3	ha.	han.	

MODO SUJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

1	haya.	hayamos.	} sido.
2	hayas.	hayais.	
3	haya.	hayan.	

Pretérito plusquamperfecto.

1... hubiera, habria y hubiese....	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.	} sido.
2... hubieras, habrias y hubieses.	hubiérais, habríais y hubiéseis.	
3... hubiera, habria y hubiese....	hubieran, habrian y hubiesen.....	

Futuro.

1... habré, ó hubiere.	habrémos, ó hubiéremos.	} sido.
2... habrás, ó hubieres.	habréis, ó hubiereis.	
3... habrá, ó hubiere.	habrán, ó hubieren.	

MODO INFINITIVO.

Pretérito perfecto y plusquamperfecto.	haber sido.
Futuro de infinitivo.	haber de ser.

Conjugacion del verbo auxiliar haber en sus tiempos simples.

Infinitivo. HABER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.		
Personas.	Singular.	Plural.
1	he	hemos.
2	has	habéis.
3	ha	han.
Pretérito imperfecto.		
1	había	habíamos.
2	habías	habíais.
3	habia	habian.
Pretérito perfecto.		
1	hube	hubimos.
2	hubiste	hubisteis.
3	hubo	hubieron.
Futuro.		
1	habré	habrémos.
2	habrás	habréis.
3	habrá	habrán.

MODO SUJUNTIVO.

Tiempo presente.		
1	haya	hayamos.
2	hayas	hayais.
3	haya	hayan.
Pretérito imperfecto.		
1... hubiera, habria y hubiese....	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.	
2... hubieras, habrias y hubieses.	hubiérais, habríais y hubiéseis.	
3... hubiera, habria y hubiese....	hubieran, habrian y hubiesen.	
Futuro.		
1	hubiere	hubiéremos.
2	hubieres	hubiéreis.
3	hubiere	hubieren.

No tiene imperativo como auxiliar.
 En la significacion de *tener* es el imperativo *habe*, *habed*, en la segunda persona: *haya*, *hayan* en la tercera.
 En el dia ya no se usa *habe* en la se-

gunda persona de singular.
 Gerundio. habiendo.
 Participio que como auxiliar solo se usa con su verbo. habido.

Conjugación del mismo verbo auxiliar haber en sus tiempos compuestos.

MODO INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

Personas.	Singular.	Plural.	
1... he, ó hube.	hemos, ó hubimos.	} habido.
2... has, ó hubiste.	habeis, ó hubisteis.	
3... ha, ó hubo.	han, ó hubieron.	

Pretérito plusquamperfecto.

1	había.	habíamos.	} habido.
2	habías.	habíais.	
3	había.	habían.	

Futuro.

1	he.	hemos.	} de haber.
2	has.	habeis.	
3	ha.	han.	

MODO SUJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

1	haya.	hayamos.	} habido.
2	hayas.	hayais.	
3	haya.	hayan.	

Pretérito plusquamperfecto.

1.	hubiera, habria y hubiese.....	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.	} habido.
2.	hubieras, habrias y hubieses.	hubiérais, habríais y hubiéseis.	
3.	hubiera, habria y hubiese.....	hubieran, habrian y hubiesen.....	

Futuro.

1.	habré, ó hubiere.	habrémos, ó hubiéremos.	} habido.
2.	habrás, ó hubieres.	habréis, ó hubiereis.	
3.	habrá, ó hubiere.	habrán, ó hubieren.	

MODO INFINITIVO.

Pretérito perfecto y plusquamperfecto. haber habido.
 Futuro de infinitivo. haber de haber.

Cuando este verbo se usa como im- dicativo, y se dice *hay* en lugar de *ha*.
 personal, se aumenta una *y* á la tercera v. g. ¿*hay* algo de nuevo?
 persona del singular del presente de in-

Ejemplo de la primera conjugacion de los verbos regulares acabados en ar. Verbo adjetivo, activo, transitivo, llamado como su

Infinitivo AMAR.
 Sus letras radicales son.... am.
 Su terminacion. ar.
 Sus nombres sustantivos.... am-or, am-ador, &c.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Terminaciones.

Personas.	Letras radic.	Singular.	Plural.
1.	am	o	amos.
2.	am	as	ais.
3.	am	a	an.

Preterito imperfecto.

Terminaciones.

Personas.	Letras radic.	Singular.	Plural.
1.	am	aba	ábamos.
2.	am	abas	ábais.
3.	am	aba	aban.

Preterito perfecto, simple y compuesto.

Nota. La primera terminacion de este tiempo denota el preterito remoto, ó la cosa que pasó mucho tiempo ha: la segunda el próximo, ó que no hace tanto tiempo que pasó; y la tercera el preterito misto, que ni bien denota el tiempo del primero, ni bien el del segundo, y por lo regular va envuelto con alguna condicion ó circunstancia. Para conocer esto mas claramente se deberán tener presentes los modos y tiempos, simples y compuestos, de los verbos auxiliares ser y haber, que acabamos de conjugar.

- 1... am... é, ó he ado, ó hube ado. amos, ó hem. ado, ó hubim. ado.
- 2... am... aste; ó has ado, ó hubiste ado... ásteis, ó hab. ado, ó hub. ado.
- 3... am... ó, ó ha ado, ó hubo ado. áron, ó han ado, ó hubieron ado.

Preterito plusquamperfecto.

1	habia	} am...ado... {	habíamos	} am...ado.
2	habías		habíais	
3	habia		habian	

Futuro imperfecto, ó simple.

1	am	aré	arémos.
2	am	arás	aréis.
3	am	ará	arán.

Futuro perfecto, ó compuesto.

1	habré	} am ... ado ...	habrémos	} am ... ado.
2	habrás		habréis	
3	habrá		habrán	

MODO SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

1	am	e	emos.
2	am	es	eis.
3	am	e	en.

Pretérito imperfecto.

1...	am ... ara, aria y ase.	áramos, aríamos y ásemos.
2...	am ... aras, arias y ases.	árais, aríais y áseis.
3...	am ... ara, aria y ase.	aran, arian y asen.

Pretérito perfecto, ó próximo.

1	haya	} am ... ado ...	hayamos	} am ... ado.
2	hayas		hayais	
3	haya		hayan	

Pretérito plusquamperfecto.

1...	hubiera, habria y hu- biese	} am .ado	hubiéramos, habríam. y hu- biésemos	} am ... ado.
2...	hubieras, habrias y hu- bieses		hubiérais, habríais y hu- biéscis	
3...	hubiera, habria y hu- biese		hubieran, habrían y hubie- sen	

Futuro imperfecto.

1	am	are	áremos.
2	am	ares	áreis.
3	am	are	aren.

Futuro perfecto.

1	hubiere	} am ... ado ...	hubiéremos	} am ... ado.
2	hubieres		hubiéreis	
3	hubiere		hubieren	

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

2	am	a (tú)	ad (vosotros).
3	am	e (aquel)	en (aquellos).

Modo infinitivo.

Presente y pretérito imperfecto. Amar.
 Pretérito perfecto y plusquamperfecto. Haber amado.

Futuro de infinitivo.....	Haber de amar.
Misto de pretérito y futuro.....	Haber de haber amado.
Gerundio de presente.....	Amando.
Gerundio de pasado.....	Habiendo amado.
Gerundio de futuro.....	Habiendo de amar.
Gerundio misto.....	Habiendo de haber amado.
Participio de presente.....	El que ama. Amante.
Participio pasivo, ó sea adjetivo verbal.	Amado.
Participio de futuro (el mismo del gerundio).....	Habiendo de amar.

Ejemplo de la segunda conjugacion de los verbos regulares acabados en ER.

Verbo adjetivo, activo, transitivo, llamado como su

Infinitivo.....	TEMER.
Sus letras radicales son.....	tem.
Su terminacion.....	er.
Su nombre sustantivo.....	tem-or.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo temo.....		Nosotros tememos.
Tú temes.....		Vosotros temeis.
Aquel teme.....		Aquellos temen.

Pretérito imperfecto.

Yo temia.....	Nos. temíamos.
Tú temias.....	Vos. temíais.
Aquel temia.....	Aq. temian.

Pretérito perfecto, simple y compuesto.

	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo temí, ó he temido, ó he temido.		Nos. temimos, ó hemos temido, ó hubimos temido.
Tú temiste, ó has temido, ó hubiste temido.		Vos. temísteis, ó habeis temido, ó hubísteis temido.
Aq. temió, ó ha temido, ó hubo temido.		Aquellos temieron, ó han temido, ó hubieron temido.

Pretérito plusquamperfecto.

Yo habia temido.....	Nos. habíamos temido.
Tú habias temido.....	Vos. habíais temido.
Aquel habia temido.....	Aq. habian temido.

Futuro imperfecto, ó simple.

Yo temeré..... Nosotros temerémos.
 Tú temerás..... Vosotros temeréis.
 Aquel temerá..... Aquellos temerán.

Futuro perfecto, ó compueso.

Yo habré temido..... Nosotros habrémos temido.
 Tú habrás temido..... Vosotros habreis temido.
 Aquel habrá temido..... Aquellos habrán temido.

MODO SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

Yo tema..... Nosotros temamos.
 Tú temas..... Vosotros temais.
 Aquel tema..... Aquellos teman.

Pretérito imperfecto.

Yo temiera, temeria y temiese.... N. temiéramos, temeríamos y temiésem.
 Tú temieras, temerías y temieses.... V. temiérais, temeríais y temiéseis.
 Aquel temiera, temeria y temiese.... Aq. temieran, temerían y temiesen.

Pretérito perfecto, ó próximo.

Yo haya temido..... Nosotros hayamos temido.
 Tú hayas temido..... Vosotros hayais temido.
 Aquel haya temido..... Aquellos hayan temido.

Pretérito plusquamperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese temido. N. hubiéramos, habríam. y hubiés.tem.
 Tú hubieras, habrias y hubieses temido. V. hubiérais, habríais y hubiéseis tem.
 Aq. hubiera, habria y hubiese temido. Aq. hubieran, habrian y hubiesen tem.

Futuro imperfecto.

Yo temiere..... Nosotros temiéremos.
 Tú temieres..... Vosotros temiéreis.
 Aquel temiere..... Aquellos temieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere temido..... Nosotros hubiéremos temido.
 Tú hubieres temido..... Vosotros hubiéreis temido.
 Aquel hubiere temido..... Aquellos hubieren temido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Teme tú.	Temed vosotros.
Tema aquel.	Teman aquellos.

Modo infinitivo.

Presente y pretérito imperfecto.	Temer.
Pretérito perfecto y plusquamperfecto.	Haber temido.
Futuro de infinitivo.	Haber de temer.
Misto de pasado y venidero.	Haber de haber temido.
Gerundio de presente.	Temiendo.
Gerundio de pretérito.	Habiendo temido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de temer.
Gerundio misto de pretérito y futuro.	Habiendo de haber temido.
Participio de presente.	El que teme.
Participio pasivo, ó sea adgetivo verbal.	Temido.
Participio de futuro y misto.	Los mismos del gerundio.

*Ejemplo de los verbos regulares de la tercera conjugacion
acabados en IR.*

Verbo adgetivo, activo, transitivo, llamado como su

Infinitivo. PARTIR.

Sus letras radicales son. *part.*

Su terminacion. *ir.*

Su nombre sustantivo. *part-idor.*

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo parto.

Nosotros partimos.

Tú partes.

Vosotros partís.

Aquel parte.

Aquellos parten.

Pretérito imperfecto.

S. Yo partía; *tú* partías; *aquel* partía; nosotros partíamos, &c.

Pretérito perfecto, simple y compuesto.

S. Yo partí, ó he partido, ó hube partido; *tú* partiste, ó has partido, ó hubiste partido, &c.

Pretérito plusquamperfecto.

S. Yo habia partido; *tú* habias partido, &c.

Futuro imperfecto, ó simple.

S. Yo partiré; *tú* partirás, &c.

Futuro perfecto, compuesto.

S. Yo habré partido; *tú* habrás partido, &c.

MODO SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo parta; *tú* partas, aquel parta, &c.

Pretérito imperfecto.

S. Yo partiera, partiría y partiese; *tú* partieras, partirías y partieses, &c.

Pretérito perfecto, ó próximo.

S. Yo haya partido; *tú* hayas partido, &c.

Pretérito plusquamperfecto.

S. Yo hubiera, habría y hubiese partido; *tú* hubieras, habrías y hubieses partido, &c.

Futuro imperfecto.

S. Yo partiere; *tú* partieres; *aquel* partiere, &c.

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere partido; *tú* hubieres partido, &c.

Modo imperativo.

S. Parte *tú*... *Plur.* Partid vosotros.

Parta *aquel*... Partan aquellos.

Modo infinitivo.

Presente y pretérito imperfecto.	Partir.
Pretérito perfecto y plusquamperfecto.	Haber partido.
Futuro de infinitivo.	Haber de partir.
Misto de pasado y venidero.	Haber de haber partido.
Gerundio de presente.	Partiendo.
Gerundio de pretérito.	Habiendo partido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de partir.
Gerundio misto de pretérito y futuro.	Haber de haber partido.
Participio de presente.	El que parte.
Participio pasivo, ó sea adgetivo verbal.	Partido.
Participio de futuro y misto.	Los mismos del gerundio.

M. ¿Cuales son los verbos *irregulares* de cada conjugacion?

D. En nuestra lengua muchos, los que aunque la hacen mas agradable y armoniosa, por la variedad que permiten, tambien la hacen mas difícil por lo que se apartan de los regulares en su conjugacion. Sería ciertamente muy largo manifestar su diferente ir-

regularidad en sus varios modos, tiempos y personas; por lo que será preciso se conforme vmd. con que le conjugue dos verbos solamente de cada conjugacion, y le haga ver tanto sus irregularidades, como las de otros varios que se les parecen. He aquí los que son.

Irregulares de la primera conjugación.

Verbo ACERTAR.

Sus letras radicales.... *acert.*Su terminación..... *ar.*Sus irregularidades son.. *once.*

La irregularidad de este verbo consiste en añadirse en la penúltima sílaba una *i* antes de la *e* en los tiempos y personas siguientes:

Indicativo.

Presente. Sing. 1 *acierto*: 2 *aciertas*:
3 *acierta*. Plur. 3 *aciertan*.

Sujuntivo.

Presente. Sing. 1 *acierta*: 2 *aciertes*:
3 *acierta*. Plur. 3 *aciertén*.

Imperativo.

Presente. Sing. 2 *acierta*: 3 *acierta*.
Plur. 3 *aciertén*.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *acrecentar, adestrar, alentar, apacentar, apretar, arrendar, asentar, aserrar, atestar* (por rellenar), *aterrar, atravesar, aventar, calentar, cegar, cerrar, comenzar, concertar, confesar, decentar, denegar, dervengar, desacertar, desalentar, desapretar, desasosegar, desconcertar, desempedrar, desencevar, desenterrar, deshelar, desmembrar, despernar, despertar, desterrar, empedrar, empezar, encerrar, encomendar, enmendar, enterrar, escarmentar, fregar, gobernar, helar, hervar, infernar, invernar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, perniquebrar, quebrar, recentar, recomendar, renegar, requebrar, retemblar, retentar, reventar, recentar, segar,*

sembrar, sentar, serrar, sosegar, soterar, subarrendar, temblar, tentar, trasegar y tropezar.

Verbo ACOSTAR.

Sus letras radicales.... *acost.*Su terminación..... *ar.*Sus irregularidades son.. *once.*

Este verbo en la penúltima sílaba muda la *o* en *ue* en los tiempos y personas siguientes:

Indicativo.

Pres. Sing. 1 *acuesto*: 2 *acuestas*:
3 *acuesta*. Plur. 3 *acuestan*.

Sujuntivo.

Pres. Sing. 1 *acueste*: 2 *acuestes*:
2 *acueste*. Plur. 3 *acuesten*.

Imperativo.

Pres. Sing. 2 *acuesta*: 3 *acueste*. Plur.
3 *acuesten*.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *acordar, agorar, almorzar, amolar, apostar, aprobar, asolar, avergonzar, colar, comprobar, consolar, contar, costar, demostrar, desaprobado, descollar, desconsolar, descontar, desengrosar, desolar, desollar, despoblar, destrozar, desvergonzarse, emporcar, encordar, encontrar, engrosar, esforzar, forzar, holgar, hollar, mostrar, poblar, probar, recordar, recostar, reforzar, regoldar, renovar, reprobar, rescontrar, resollar, resonar, revolver, volcarse, rodar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, troñar, volar y volcar.*

Irregulares de la segunda conjugación.

Verbo ASCENDER.

Sus letras radicales.... *ascend.*Su terminación..... *er.*Sus irregularidades.... *once.*

Este verbo recibe *i* antes de la *e* penúltima en los tiempos y personas siguientes:

Indicativo.

Presente. Sing. 1 *asciendo*: 2 *asciendes*:

3 *asciende*. Plur. 3 *ascienden*.

Sujuntivo.

Pres. Sing. 1 *ascienda*: 2 *asciendas*:
3 *ascienda*. Plur. 3 *asciendan*.

Imperativo.

Pres. Sing. 2 *asciende*: 3 *ascienda*.
Plur. 3 *asciendan*.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *atender*, *condescender*, *cerner*, *contender*, *defender*, *desatender*, *desentender*, *encender*, *entender*, *estender*, *heder*, *hender*, *perder*, *reverter*, *tender*, *trascender*, *verter*.

Verbo ABSOLVER.

Sus letras radicales. . . *absolvo*.

Su terminacion. *er*.

Sus irregularidades son.. *once*.

Las cuales consisten en mudar la *o*

Irregulares de la tercera conjugacion,

Verbo SENTIR.

Sus letras radicales. . . *sent*.

Su terminacion. *ir*.

Sus irregularidades son *treinta y cuatro*.

Las cuales consisten en mudar la *e* de la primera sílaba en *i*.

Indicativo.

Pres. Sing. 1 *siento*: 2 *sientes*: 3 *siente*.
Plur. 3 *sienten*.

Pret. perf. remoto. Sing. 3 *sintió*. Plur. *sintieron*.

Sujuntivo.

Pres. Sing. 1 *sienta*: 2 *sientas*: 3 *sienta*.
Plur. 1 *sintamos*: 2 *sintais*:
3 *sientan*.

Pret. imp. primera y tercera terminacion. Sing. 1 *sintiera* y *sintiese*:
2 *sintieras* y *sintieses*: 3 *sintiera* y *sintiese*. Plur. 1 *sintiéramos* y *sintiésemos*:
2 *sintiérais* y *sintiéseis*:
3 *sintieran* y *sintiesen*.

Futuro imperf. Sing. 1 *sintiere*: 2 *sintieren*.

penúltima en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *ascender*.

Indicativo.

Pres. Sing. 1 *absuelvo*: 2 *absuelves*:
3 *absuelve*. Plur. 3 *absuelven*.

Sujuntivo.

Pres. Sing. 1 *absuelva*: 2 *absuevas*:
3 *absuelva*: Plur. 3 *absuelvan*.

Imperativo.

Pres. Sing. 2 *absuelve*: 3 *absuelva*.
Plur. 3 *absuelvan*.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes: *cocer*, *condoler*, *comover*, *demoler*, *desenvolver*, *destorcer*, *devolver*, *disolver*, *doler*, *envolver*, *escoocer*, *llover*, *moler*, *morder*, *mover*, *oler*, *promover*, *recocer*, *remorder*, *remover*, *resolver*, *retorcer*, *revolver*, *torcer*, *volver*.

tieres: 3 *sintiere*. Plur. 1 *sintiéremos*:
2 *sintiereis*: 3 *sintieren*.

Imperativo.

Pres. Sing. 2 *siente*: 2 *sienta*. Plur. 3 *sientan*.

Gerundio de presente *sintiendo*.

La misma irregularidad tienen en la penúltima sílaba los verbos siguientes: *adherir*, *advertir*, *arrepentirse*, *asentir*, *conferir*, *consentir*, *controvertir*, *convertir*, *deferir*, *desconsentir*, *desmentir*, *diferir*, *digerir*, *disentir*, *hervir*, *herir*, *ingerir*, *invertir*, *mentir*, *pervertir*, *presentir*, *referir*, *requerir*, *resentir*.

Verbo PEDIR.

Sus letras radicales. . . *ped*.

Su terminacion. *ir*.

Sus irregularidades son *treinta y cuatro*.

Las cuales consisten en mudar la *e* de la primera sílaba en *i*.

Indicativo.

Pres. Sing. 1 *pido*: 2 *pidés*: 3 *piden*.
 Plur. 3 *piden*.
 Pret. perf. remoto. Sing. 3 *pidió*. Plur.
 3 *pidieron*.

Sujuntivo.

Pres. Sing. 3 *pidió*. Plur. 3 *pidieron*.
 Pret. imperf. Primera y tercera terminación. Sing. 1 *pidiera* y *pidiese*:
 2 *pidieras* y *pidieses*: 3 *pidiera* y *pidiese*. Plur. 1 *pidiéramos* y *pidiésemos*:
 2 *pidierais* y *pidiérais*: 3 *pidieran* y *pidiesen*.
 Futuro imperf. Sing. 1 *pidiere*: 2 *pidieres*:
 3 *pidiere*. Plur. 1 *pidiéremos*:
 2 *pidiereis*: 3 *pidieren*.

Imperativo.

Pres. Sing. 2 *piden*: 3 *pidan*. Plur.
 3 *pidan*.

Gerundio de presente *pidiendo*.

La misma irregularidad tienen en la penúltima sílaba los verbos siguientes: *ceñir*, *colegir*, *competir*, *concebir*, *construir*, *corregir*, *derretir*, *desceñir*, *desleir*, *despedir*, *desteñir*, *elegir*, *engreir*, *embestir*, *espedir*, *freir*, *gemir*, *heñir*, *impedir*, *medir*, *perseguir*, *proseguir*, *regir*, *reir*, *rendir*, *reñir*, *repetir*, *retenir*, *revestir*, *seguir*, *servir*, *sonveir*, *teñir*, *vestir*.

Otros varios hay que aún son más irregulares que todos éstos en nuestra lengua. El verbo *ir*, por ejemplo, lo es de tal manera que en algunos tiempos no conserva rastro alguno de su infinitivo. Obsérvese sino como dice el presente de indicativo: Sing. Yo *voy*; tú *vas*; aquel *va*. Plur. Nosotros *vamos*; vosotros *vais*; aquellos *van*.

M. ¿Hay alguna otra especie de verbos además de los dichos?

D. Sí señor, los *impersonales*, *defectivos* y *frecuentativos*:

M. ¿Cuales son los *impersonales*?

D. Los que solo se usan en las terceras personas de singular, como *amanecer*, *anochece*, *escarchar*, *helar*, *granizar*, *llover*, *lloviznar*, *nevar*, *relampaguear*, *tronar*; de los cuales salen las terceras personas *amanec*

ce, *amanecia*; *anochece*, *anochece*; *escarcha*, *escarchaba*; *hiela*, *helaba*, &c. Otros verbos hay que se usan como *impersonales*, y no tienen persona determinada que sirva de móvil ó principio de su significación: cuando decimos, v. g. *es tarde*; *mucha gente hay*; *mal tiempo hace*; *importa trabajar*; *conviene leer*; *acaecer una desgracia*; *acontece morir de repente*; *sucedo lo que no se pensaba*; *parece que llueve*, en estas expresiones no se descubre persona á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser*, *haber*, *hacer*, *importar*, *convenir*, *acaecer*, *acontecer*, *sucedo*, *parecer*; porque *tarde* no es móvil ó principio del verbo *ser*, sino un adverbio que le califica; *gente* no lo es del verbo *haber*, sino la cosa habida, á cuya existencia se afirma; *tiempo* no es agente del verbo *hacer*, sino término de su significación, y así en los demás ejemplos.

M. ¿Que son verbos *defectivos*?

D. Los que no solo carecen de primeras y segundas personas como los *impersonales*, sino de algunos tiempos, como *placer*, *yacer*: el primero solo se usa en la tercera persona del presente de indicativo, como, por ejemplo, á mí me *place*, á tí te *place*, á él le *place*, donde este verbo es de tercera persona, aunque va con pronombres de primera, porque estos pronombres no rigen al verbo, sino el verbo á ellos: tambien suele usarse en algunos otros tiempos, pero nunca en el futuro de indicativo, ni en la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, pues no se dice *placerá*, ni *placiera*. El segundo *yacer*, apenas tiene uso fuera de la tercera persona del presente de indicativo, y ese solo en los epitafios de los sepulcros en que se dice: Aquí *yace* N. ó aquí *yacen* N. y N. &c.

M. ¿Que entendiend vmd. por verbos *frecuentativos*?

D. Los que denotan frecuencia de la acción que significan, como *aguijonear, apedrear, bribonear, corretear, golpear*, y generalmente casi todos los acabados en *ear*.

Del participio.

M. ¿Que es *participio*?

D. Un adgetivo, ó parte declinable de la oración, que participa del verbo en la formación y significación.

M. ¿En que se divide?

D. En *activo* y *pasivo*: *participio activo* es el que significa acción, y acaba en *ante* ó *ente*, como *amante, oyente*; y *pasivo* el que significa pasión, y acaba en *ado* ó *ido*, como *amado, leído, oído*. Así unos como otros denotan el tiempo de su acción por medio de los verbos expresos ó suplidos con que se juntan; v. g. *es amante* y *es amado* significan tiempo presente, y *era amante* y *era amado* significan pretérito imperfecto.

M. ¿Hay participios *irregulares*?

D. Sí señor, así se llaman todos los participios pasivos que en vez de acabar en *ado* ó en *ido* terminan en *to, cho, so*, como *abierto* de abrir, *contradicho* de contradecir, *escrito* de escribir, *hecho* de hacer, *impreso* de imprimir, y así de otros.

Del adverbio.

M. ¿Que es *adverbio*?

D. Una palabra, ó partícula indeclinable, que se junta al verbo para modificar y determinar su significación, como es *tarde*, *duermo mal*, *comes bien*.

M. ¿En que se *dividen* los adverbios?

D. En *simples* y *compuestos*: *simples* son los que constan de una sola voz ó dición, y no tienen agregación de otra alguna parte de la oración, como *mas, ménos, léjos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco, bien, mal,*

tarde, temprano, entónces, siempre, nunca, jamas, arriba, abajo, aquí, allí, acá, acullá, si, no, así, peor, mejor: *compuestos* son los que se componen de dos ó mas partes de la oración, como *de donde, desde donde, en donde, por donde, para donde, ácia donde, hasta donde, de léjos, de cerca, de repente, de veras, de valde, por ventura, por arriba, por abajo, á sabiendas, á hurtadillas, á diestro y siniestro, á roso y belloso*. Entre los compuestos hay algunos que se usan como una sola voz complexa: tales son, entre otros, *amas, demas, ademas, amenos, asícomo, adonde, sino, en fin, enhorabuena, enhoramala, buenamente, malamente*, y todos los acabados en *mente*, como *sabiamente, fácilmente*: otros se usan disueltos; esto es, separadas las partes de la oración de que se componen, y suelen llamarse *espresiones ó modos adverbiales*, como *DE* ó *DESDE* *ahí, aquí, allí, acá, allá, acullá*; *ACIA* ó *HASTA* *ahí, aquí, allí, acá, allá, acullá*; *PARA* ó *POR* *ahí, aquí, allí, acá, allá, acullá*.

M. ¿En que se *dividen* los adverbios simples y compuestos?

D. En adverbios de *lugar, tiempo, modo, cantidad, comparación, órden, afirmación, negación, duda y pregunta*.

M. ¿Cuales son los adverbios de *lugar*?

D. Los que denotan donde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, como *aquí, ahí, allí, acá, acullá, cerca, léjos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras, encima, debajo*.

M. ¿Cuales son los de *tiempo*?

D. Los que sirven para manifestar cuando se hace ó sucede lo que significan los verbos á que se juntan, como *hoy, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto,*

- pronto, siempre, nunca, jamás.*
- M.* ¿Y los de modo?
- D.* Los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como *bien, mal, así, quedo, recio, despacio, alto, bajo, buenamente, malamente.*
- M.* ¿Cuales son los de cantidad?
- D.* Los que sin determinar porción señalan la que es bastante para conocer la significacion del verbo conforme al sentido en que se habla, como *mucho, poco, muy, harto, bastante.*
- M.* ¿Cuales son los de comparacion?
- D.* Los que sirven para espresar las calidades de unas cosas respecto de otras, como *mas, ménos, peor, mejor.*
- M.* ¿Cuales son los adverbios de orden?
- D.* Los que espresan la que tienen las cosas ó acciones entre sí, como *primeramente, ántes, despues, últimamente.*
- M.* Los de afirmacion?
- D.* Los que espresan la certeza de las acciones ó cosas de que se habla, como *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, indubitablemente.*
- M.* ¿Los de negacion?
- D.* Los que denotan oposicion ó incertidumbre de las acciones ó cosas de que se habla, como *no, de ninguna manera, de ningun modo.*
- M.* ¿Los de duda?
- D.* Los que no aclaran el sentido de las acciones ó cosas de que se habla, sino que le dejan pendiente y con ambigüedad, como *acaso, quizá.*
- M.* ¿Y los de pregunta?
- D.* Los que sirven para interrogar, como *por que? como? &c.*

De la preposicion.

- M.* ¿Que es preposicion?
- D.* Una palabra llamada así porque se pone ántes de otras partes de la oracion.
- M.* ¿Cual es el oficio de la preposicion?
- D.* El de indicar por sí sola en general alguna circunstancia que no se

determina sino por la palabra que se la sigue; pero junta ya con ella denota la diferente relacion ó respecto que tienen unas cosas con otras, como amo á Dios; está *con* Pedro; es de Juan; confio *en* Francisco; sirve *por* Antonio; adquiere *para* los pobres.

- M.* ¿Cuales son las verdaderas preposiciones?
- D.* Las que constan de una sola dicion, y se usan sencillamente, como *á, ante, cada, como, con, contra, de, desde, en, entre, ácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*
- M.* Y las que se usan en composicion ¿son verdaderas preposiciones?
- D.* No señor: solo se las debe reputar como *parte de aquellas voces que están compuestas con ellas*: tales son *des, dis, in, re*, que son parte de los infinitivos *desdecir, disponer, imponer, reponer*. Las que constan de dos ó mas dicciones separadas tampoco se deben reputar como verdaderas preposiciones, sino como modos ó frases adverbiales: tales son *conforme á, para con, en cuanto á, junto á, á causa de, ántes de, al rededor de, cerca de, delante de, dentro de, enfrente de.*

De la conjuncion.

- M.* ¿Que es conjuncion?
- D.* Una palabra, ó parte indeclinable de la oracion, que sirve para juntar, unir ó trabar entre sí las demas partes de la oracion.
- M.* ¿En que se dividen las conjunciones?
- D.* En *copulativas, disyuntivas, ad-versativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales.*
- M.* ¿Que es conjuncion copulativa?
- D.* La que junta sencillamente una palabra con otra, como *y, e, ni*, que: v. g. Pedro y Juan, Francisco e Indalecio, *ni* lee *ni* escribe, que estudie que no estudie se eximirá del castigo.

M. ¿Cuales son las *disyuntivas*?

D. Las que denotan alternativa entre las cosas, como *ó, ú, ya*: v. g. Juan *ó* Francisco, siete *ú* ocho, *ya* uno *ya* otro.

M. ¿Y las *adversativas*?

D. Las que sirven para expresar alguna oposicion ó contrariedad entre las cosas ó acciones, ó para corregir ó limitar su significacion, como *mas, pero, cuando, aunque, bien-que*: v. g. quisiera correr, *mas* no puedo; el dinero hace ricos, *pero* no dichosos; *cuando* eso sea, no lo creo; la virtud, *bienque* perseguida, es amable.

M. Las conjunciones *condicionales* ¿cuales son?

D. Las palabras que envuelven alguna condicion, ó denotan necesidad de alguna circunstancia, como *si, sino, como, con tal que, con tal de que*: v. g. puedes venir *si* quieres; *sino* estudias serás ignorante; ponte esto como lo mande tu madre; yo trabajaré *con tal que* me lo premien; te serviré *con tal de que* lo agradezcas.

M. ¿Y las *causales*?

D. Todas aquellas palabras ó expresiones que denoten causa ó motivo, como *porque, pues, puesque*: v. g. no pude ir *porque* estaba ausente; sufre la pena *pues* lo quisiste; lo habrá visto *puesque* lo asegura.

M. ¿Y las *continuativas*?

D. Las que sirven para continuar la oracion, como *miéntras, pues, así-que*: v. g. yo velaba *miéntras* él dormia; digo, *pues*, que salí de aquel peligro; *asíque*, como queda visto, no tuvo razon para ello.

M. ¿Y las conjunciones *comparativas*?

D. Las que hacen comparacion de unas cosas con otras, como *si, así, como, así como*: v. g. el discípulo es *como* el maestro; *así como* el cura predicó este frayle; *así* he de regalarte un vestido *si* imitas á fulano.

M. ¿Y las *finales*?

D. Las que denotan el fin y objeto de

nuestras acciones, y la conclusion de una relacion ó historia que se refiera, como *porque, para que, á fin de que, en fin*: v. g. el hombre trabaja *porque* le conviene: se humilla á los poderosos *para que* le escuchen, y, *en fin*, les representa sus necesidades con los colores mas vivos *á fin de que* se conduelan.

M. ¿Cuantas *especies* de conjunciones hay?

D. Dos, *simples y compuestas*: *simples* son las que constan de una sola palabra, como *y, é, ó, ú, ni, que, ya, mas, pero, cuando, si, pues, miéntras*: *compuestas* las que constan de dos palabras separables por naturaleza, pero unidas por el uso, como *porque, sino, puesque, aunque, asíque*. Otras expresiones hay que constan de dos ó mas voces separadas, y sirven como de conjunciones para trabar las palabras, como son las siguientes: *aun cuando, á la verdad, á saber, esto es, á ménos que, con tal que, fuera de que, entre tanto que, miéntras que, dado que, supuesto que, como quiera que, donde quiera que*, y otras semejantes.

De la *intergeccion*.

M. ¿Que es *intergeccion*?

D. Una palabra, ó parte indeclinable de la oracion, que sirve para denotar los diferentes afectos del ánimo, ya sean de alegría, ya de tristeza, lamento, gozo, dolor, &c.

M. ¿Cuales son las *verdaderas intergecciones*?

D. Aquellas voces ó sonidos cortos en que el ánimo prorumpe casi involuntariamente para desahogo suyo, ó para advertir á otro alguna cosa. Las *intergecciones* que hay son estas: *ah! ay! ehl ó, oh! hahaha! hu, hui, ba, babá! bástá! bien! cáspita, chito, chiton, ea, mira, oyes, oya! ola, puf, quedo, váh! wáya, victor! vi-*

va! st, sus, ta, tate. Las espresiones que constan de dos ó mas voces, como *gracias á Dios! bendito sea Dios! Dios nos libre! Jesus! Jesus mil veces!* y otras semejantes, no deben considerarse como *intergecciones*, aunque algunos las tienen por tales, sino como verdaderas oraciones, que, cuando mas, necesita suplírselas algun verbo.

De las figuras de diction.

M. ¿Que es *figura*?

D. En general un modo de hablar en que las palabras ú oraciones no se presentan en su forma y aspecto acostumbrado.

M. ¿Cual es la *figura de diction*?

D. La que *quita, añade ó muda* letras ó sílabas á las palabras.

M. ¿Como se llama?

D. *Metaplasmo*, que vale lo mismo que *transmutacion ó transformacion.*

M. ¿En cuantas especies se *divide*?

D. En nueve: cuatro que se cometen *quitando*; tres *añadiendo*, y dos *mudando* letras ó sílabas.

M. ¿Cuales son las que *quitan* letras ó sílabas á las palabras?

D. Estas: *sinalefa, aféresis, síncopa y apócope*: la *sinalefa* ó *comprehension* se comete cuando se quita una vocal al fin de diction, porque la siguiente empieza tambien con ella, como *del* por *de el*, *al* por *á el*, *dello* por *de ello*, *desto* por *de esto*, *esotro* por *ese otro*, *estotro* por *este otro*: *aféresis* ó *cortadura* se comete cuando se quita una letra ó sílaba en principio de diction, como *norabuena* por *enhorabuena*, *noramala* por *enhoramala*: *síncopa* ó *diminucion* se comete cuando se quita una letra ó sílaba en medio de diction, como *hidalgo* por *hijodalgo* y *aprisa* por *aprieta*, *navidad* por *navidad*; y la *figura apócope* ó *encogimiento* se comete cuando se quita letra ó sílaba en fin de diction, como *gran* por

grande, un, algun, ningun por *uno, alguno, ninguno, buen* por *bueno, cualquier* por *cualquiera.*

M. Y las que se las *añaden*; que *figuras* son?

D. La *prótesis, epéntesis y paragóge*: la *prótesis* se comete cuando se añade una letra ó sílaba en principio de diction, como, segun se usa entre los poetas, *asentarse* por *sentarse*, *alimpiarse* por *limpiarse*, *atapar* por *tapar*: la *epéntesis* ó *interposicion* se comete cuando se añade una letra ó sílaba en medio de diction, como *corónica* por *crónica*; y la *paragóge* se comete cuando se añade una letra ó sílaba en fin de diction, como *felice* por *feliz*, *infelice* por *infeliz*, *fuistes* por *fuiste*, *tomastes* por *tomaste*.

M. ¿Y las que se las *mudan* ó *alteran*?

D. La *antítesis y metátesis*: *antítesis* se comete cuando no solo se muda el orden, sino las mismas letras, como *calongía* por *canongía*, *decillo* por *decido*, *Vilaturde* por *Villaturde*, *describilla* por *describirla*; y *metátesis* cuando se invierte el orden de las letras, como *perlado* por *prelado*, *dejalde* por *dejadle*, *hacedle* por *hacedle*.

SEGUNDA PARTE.

De la sintáxis.

Definicion y division.

M. ¿Que es *sintáxis*?

D. *Sintáxis* ó *construccion* es la parte de la gramática que enseña á unir, trabar ó enlazar entre sí las partes de la oracion para traducir y componer el período.

M. ¿Que es *período*?

D. Un ajustamiento ó union de palabras que contienen sentido perfecto.

M. ¿De que se compone el *período*?

D. De miembros que se llaman *ora-*

- ciones, las cuales son tantas cuantos son los *verbos determinados* que contiene el periodo.
- M.* ¿Que es *oracion*?
- D.* La comprehension de *sugeto*, *verbo* y *predicado*, acompañados por lo comun de ciertas *circunstancias*: sino depende de otra se llama *oracion principal*, si depende de otra se llama *incidente*.
- M.* ¿Que entiende vmd. por *sugeto*?
- D.* La persona que debiendo estar naturalmente ántes del verbo egerecita el significado del mismo verbo.
- M.* ¿Que es *verbo determinado*?
- D.* El que tiene para cada uno de los *sugetos* una *terminacion* particular.
- M.* ¿Cuántas son las *terminaciones* del verbo determinado?
- D.* Tres, *primera*, *segunda* y *tercera*: la *primera* es la que pertenece al *sugeto*, *primera persona*, como *yo amo*, *nosotros amamos*: la *segunda* la que toca al *sugeto*, *segunda persona*, como *tú amas*, *vosotros amais*: la *tercera* la que corresponde al *sugeto*, *tercera persona*, como *aquel ama*, *los hombres aman*.
- M.* ¿A que llama vmd. *predicado*?
- D.* Al caso que despues del verbo se afirma ó niega del *sugeto*: el *predicado* que conviene en el mismo caso con el *sugeto* se llama *predicado concordado*, y *predicado regido* el acusativo del verbo activo.
- M.* ¿Que es *circunstancia*?
- D.* Todo lo que no es *sugeto*, ni *verbo*, ni *predicado*, como los *dativos*, *genitivos*, &c.
- M.* Supuestas estas nociones generales, sírvase vmd. decirme: de cuántas maneras es la *sintaxis* ó *construccion*?
- D.* De dos, *natural* y *figurada*: *natural* ó *regular* es la que fundada en la naturaleza misma de las cosas enseña á unir las palabras conforme al *rigor gramático*: *figurada* ó *irregular* la que las enseña á unir contra el *rigor gramático* cuando lo piden el uso ó la mayor elegancia de la expresion.
- M.* ¿Que es *rigor gramático*?
- D.* Una colocacion natural de palabras dispuesta de tal modo, que sin que sobre ninguna estén todas claras.
- M.* ¿Que pide el *orden natural*?
- D.* Que el nombre *sustantivo* *prefiera* al *adjetivo*, porque ántes es la sustancia que la calidad: que cuando el nombre representa al *sugeto*, ó persona que hace, *prefiera* al *verbo*, porque ántes es el agente que la accion: que el *verbo* *prefiera* al nombre cuando éste es el obgeto ó término de la accion, y al *adverbio* que califica ó modifica la significacion del verbo.
- M.* ¿De cuántas partes consta la *construccion natural*?
- D.* De *régimen* y *concordancia*.
- De la *concordancia*.
- M.* ¿Que es *concordancia*?
- D.* La que enseña á unir en una misma oracion nombres con verbos, ó nombres con nombres, ó, para explicarme con mayor brevedad, el concierto ó conveniencia de una parte de la oracion con otra.
- M.* ¿Cuántas son las *concordancias*?
- D.* Cuatro: de *artículo* y *nombre*; de *sustantivo* y *adjetivo*; de *nombre* y *verbo*, y de *relativo* y *antecedente*.
- M.* ¿En que debe concertar el *artículo* con el *nombre*?
- D.* En *género*, *número* y *caso*, como *el hombre estudia*, *la muger cose*, y no *la hombre estudia*, *el muger cose*, ni *los hombre estudia*, *las muger cose*.
- M.* ¿En que debe concertar el *sustantivo* con el *adjetivo*?
- D.* Tambien en *género*, *número* y *caso*, como *el hombre docto* deleyta, *la muger aplicada* agrada, y no *el hombre docta* deleyta, *la muger aplicada* agrada, ni tampoco *el hombre doctos* deleyta, ni *la muger aplicadas* agrada.

M. ¿En que debe concertar el nombre con el verbo?

D. En número y persona, como *Pedro estudia, Juan come*, y no *Pedro estudiamos, Juan comimos*, ni tampoco *Pedro estudio, Juan como*.

M. Y el relativo y antecedente ¿en que conciertan?

D. En género y número, y algunas veces en caso, como: llamaron al reo, el cual se presentó: leyéronle la sentencia, la cual consintió; en cuyas oraciones se faltaría al género que pide la concordancia si digéramos reo, la cual, ó sentencia, el cual, y al número si en lugar de reo, el cual, ó sentencia, la cual escribiésemos reo, los cuales, ó sentencia, las cuales.

En estas oraciones: yo estimo al reo que tú condenaste: leí la sentencia que tú pronunciaste, concierta el relativo que con los antecedentes reo y sentencia en género, número y caso.

M. ¿Tiene vmd. alguna otra cosa que advertir acerca de las concordancias?

D. Sí señor, sobre el adjetivo y verbo debe tenerse presente: primero, que dos sustantivos en singular unidos con alguna conjunción, forman plural, en cuyo número se hará la concordancia cuando algun adjetivo ó verbo tenga que concertar con ellos: v. g. *Catalina y Camila son aplicadas* al bordado; donde se ve que el verbo *son* está en plural y en tercera persona, y el participio *aplicadas* está en nominativo de plural, y en terminacion femenina, porque concierta con *Catalina y Camila* que hacen plural, son tercera persona, de género femenino y están en nominativo: 2., cuando el adjetivo ha de concertar con dos sustantivos de singular, uno masculino y otro femenino, se hará la concordancia en género masculino: v. g. el hombre y la

muger son *generosos*; Pedro y Juana son muy *cristianos*: 3., cuando el adjetivo ha de concertar con dos sustantivos de diferente género, ámbos de plural, se hará la concordancia con el mas inmediato: v. g. sus temores y esperanzas eran *vanas*; sus esperanzas y temores eran *vanos*, ó, dicho de otro modo, eran *vanas* sus esperanzas y temores; eran *vanos* sus temores y esperanzas: 4., cuando el adjetivo ha de concertar con dos sustantivos de diverso género, uno de singular y otro de plural, se puede hacer la concordancia en el género que tenga el sustantivo del plural: v. g. los *caudales* y hacienda eran *cuantiosos*, ó las *haciendas* y caudal eran *cuantiosas*; pero en este caso será mejor usar de adjetivo de una sola terminacion, ó variar la frase: por egemplo: los caudales y la hacienda eran *grandes*, ó, los caudales eran *cuantiosos* y la hacienda mucha: 5., cuando el verbo ha de concertar con supuesto (1) compuesto de personas diversas, se hará la concordancia con la mas noble, teniendo presente que la primera persona es mas noble que la segunda, y la segunda mas que la tercera: v. g. yo y tú (ó tú y yo, como contra toda regla de gramática se acostumbra decir) *irémos* á paseo: tú y él (ó él y tú, bien que el uso está en quanto á esta persona conforme con la regla gramatical) *iréis* á la comedia, &c.

Del régimen.

M. ¿Que es régimen?

D. La dependencia que tienen en la oracion unas partes de otras: las que están ántes rigen: las que están después son regidas; de manera que aquella palabra ú oracion cuyo sentido esté

(1) Supuesto ó sugeto es la persona que naturalmente debe estar ántes del verbo, y egerce su significado, como se dijo en la definicion y division de la sintaxis: por lo regular se halla en nominativo, y muy pocas veces en ablativo.

pendiente de otra oración ó palabra, se dirá que está regida de ella.

M. ¿En que se conocerá la oración regente y la regida?

D. En que la regente deja pendiente el sentido, y la regida le concluye y perfecciona: v. g. *ha llegado á tanto la perversidad de los hombres*, que hasta las cosas sagradas vituperan. Aquí hay dos oraciones, una regente (*principal*, ó *determinante* como otros llaman) que está de letra bastardilla, y otra regida (*incidente*, ó *determinada*) que está de letra redonda.

M. ¿Y las palabras ó partes de la oración?

D. En que la que se rige de otra, puesta delante la voz que la rige hace sentido, y quitada no le hace: v. g. *abre, Señor, los ojos de estos miserables*. Para saber de quien se rige el nombre *los ojos* se dejará arrimado á *señor* quitando el verbo que antecede, y se verá que no hace sentido; pero si se quita el vocativo *señor* y se deja el verbo *abre*, se verá que el sentido está corriente: de donde inferiremos que el nombre *los ojos* se rige del verbo *abre*, y no del vocativo *señor*, aunque es la palabra que mas inmediata está delante de él. Si se quiere saber de quien se rige el genitivo *de estos miserables*, se quitará el nombre *los ojos*, que le antecede, y resultará el sentido defectuoso, ya se agregue al vocativo *señor*, ya al verbo *abre*; pero quedará la expresión natural, si en lugar de poner estas palabras volvemos á colocar delante del genitivo el nombre. Por aquí se podrá conocer fácilmente que el genitivo *de estos miserables* se rige del nombre *los ojos*, así como éste del verbo *abre*.

M. ¿Tienen todas las partes de la oración una misma fuerza para el régimen?

D. No señor: el nombre, verbo, gerundio y participio (de cuyo régimen hablaremos en particular) pueden regir y ser regidos: el pronombre solo puede ser regido (1): el artículo no rige á nadie, y solo se dirá que puede ser regido en cuanto se considera unido al nombre con quien se junta: la preposición no rige propiamente, porque se considera unida á los nombres para formar los casos, en cuyo sentido solamente decimos que puede ser regida. Sin embargo, los gramáticos dicen comunmente que rige genitivo, dativo, acusativo ú ablativo por cuanto se junta con estos casos: las preposiciones que solamente se juntan con acusativo son las siguientes: *ante, entre, contra, segun, tras, ácia, hasta: á y para* se juntan con dativo cuando denotan daño ó provecho, y en las demas ocasiones con acusativos: de estas preposiciones *en, con, por, sin, de, desde, sobre*, que se juntan con ablativo, *de* es de genitivo cuando denota posesión; *en* de acusativo cuando denota lugar adonde; *por* lo mismo cuando denota el fin, tiempo, ó lugar por donde, y *sobre* tambien es de acusativo cuando denota escaso ó superioridad: el adverbio solo es regido del verbo, ó parte que modifica en cuanto depende de ella: la conjunción é intergección ni rigen ni pueden ser regidas, porque la primera solo sirve para enlazar unas palabras ú oraciones con otras, y la segunda se debe considerar como cosa separada de la oración, pues solo se interpone en ella para espresar los afectos del ánimo.

(1) No siendo pronombre personal, pues en tal caso, no solo puede ser regido, sino regir tambien, como en estos egemplos: *yo amo, tú amas, aquel ama*, en los cuales el pronombre *yo* clara y distintamente está substituyendo, v. g., á mi nombre *Antonio*: tú está puesto en lugar de tu nombre *Francisco*; y *aquel* en vez del suyo que es *Demetrio*.

Del nombre.

M. ¿A que partes de la oracion rige el nombre?

D. Los nombres *sustantivos comunes* y los nombres *adjetivos* pueden regir algun nombre ó pronombre, ó en su lugar algun *infinitivo* ú oracion, precedidos de alguna preposicion, siempre que estén, ó se consideren estar en genitivo, dativo, acusativo, ó ablativo: v. g. *rey* de España; *fértil* de trigo; *aplicacion* al estudio; *fiel* á su rey; *amor* á Dios; *cruel* contra sus hijos; *salida* de la ciudad; *sabio* en el arte militar; *temor* de errar, y de que le castiguen; *desoso* de agradar á Dios, y de que todos se salven.

Del verbo.

M. ¿A que partes de la oracion rige el verbo activo?

D. El verbo activo transitivo rige por término de su accion algun nombre ó pronombre, verbo *infinitivo* ú oracion: v. g. *practicuemos* la virtud; *sirvamos* á Dios; *deseo* servir á Dios; mi hermano me *estima*; yo *quisiera* que todos amasen á Dios. El término de la accion se considera acusativo, el cual es el *predicado* de la oracion, ó, como dicen muchos gramáticos, la persona que padece. Cuando este acusativo, ó término de la accion ó significacion del verbo es cosa inanimada, no le precede preposicion; mas si fuere cosa animada se le pondrá la preposicion *á*, como se observa en el segundo y tercer egemplo de los que acabamos de poner. Ademas del término de su accion pueden regir dichos verbos *activos, transitivos* algun nombre ó pronombre, ó en su lugar verbo *infinitivo* ú oracion, precedidos de alguna preposicion, siempre que estén en genitivo, dativo, acusativo ú ablativo, ó se con-

sidere que lo están, como, por egemplo: avisarle *del peligro*; dar limosna *á los pobres*; enviar cartas *á Flándes*; recibir espresiones *de los padres*; sufrir *con paciencia* las flaquezas de nuestros prógimos; sacar las ropas *á vender*; traer el libro *para que lo lean*. En estos egemplos el término de la accion es el régimen principal, y el régimen accesorio los demas casos que comprehenden las oraciones.

M. ¿Cual es el régimen de los verbos intransitivos?

D. Los verbos intransitivos no rigen ningun caso por término de la accion; pero tienen otro régimen para significar el lugar, tiempo, modo, instrumento ú otras relaciones semejantes, como: nacer *en Villaturde*; ir *á Madrid*; pasar *por Palencia*; vivir *muchos años*; leer *con atencion*; jugar *á la pelota*, &c. Previénese que los verbos pasivos no piden régimen indispensable, al paso que los activos transitivos traen precisamente el término de la accion; pero muchas veces se les junta un nombre con la preposicion *de* ó *por*, que señala el sugeto ó persona agente; que es el principio y móvil de la accion: v. g. *los libros son leidos del buen estudiante*, ó *por el buen estudiante*; cuya construccion facilisimamente se conoce que es impropia en castellano: solo se halla usada entre poetas, y rarísima vez entre escritores prosaicos.

M. ¿Tiene vmd. alguna regla para conocer en la oracion cuando es el verbo transitivo y cuando intransitivo?

D. Si señor: ademas de las que se diéron ya tratando de los verbos *regulares* ó *irregulares*, pueden tenerse presentes las que se siguen: 1.ª siempre que la oracion pueda volverse por pasiva es de verbo *transitivo*, por egemplo: *el padre ama al hijo*, cuya oracion si queremos volverla por pasiva diremos: *el hijo es ama-*

do del, ó por el padre: 2. , siempre que la oracion no pueda volverse por pasiva es de verbo *intransitivo*: ésta, *viva vmd. mil años*, es de verbo *intransitivo*, porque ni se puede volver en pasiva, ni decir *mil años sean vividos por vmd.*: 3. , toda oracion cuyo verbo trae la partícula *se* es de verbo *transitivo*, si puede añadirse á sí mismo, á sí misma, á sí mismos, ó á sí mismas; pero sino pudiesen añadirse estas palabras, será verbo *intransitivo*. En estas oraciones, por egemplo, *el reo se envenenó*, esto es, á sí mismo; *Cleopatra se mató*, esto es, á sí misma, son transitivos los verbos *envenenar* y *matar*, porque cómodamente se han podido añadir las espresiones á sí mismo, á sí misma; pero no así los de las oraciones siguientes: *Judas se desesperó*; *la Magdalena se arrepiñó*; porque no puede añadirse á sí mismo, ni á sí misma, de donde se infiere que los verbos *desesperar*, y *arrepiñir* son *intransitivos*.

Del gerundio.

M. ¿Cual es el régimen del gerundio?

D. El mismo que el de sus verbos, por egemplo: *practicando* la virtud, y *apartándose* de lo malo, *agradarás* á Dios.

Del participio.

M. ¿Que régimen tienen los participios?

D. El mismo que sus verbos: v. g. *si eres obediente* á tus maestros *serás amado*: *la ciudad tomada* por los enemigos *fué assolada*. Es necesario tener presente que lo que es término de la accion de los verbos activos, se pone en genitivo con los participios de presente cuando éstos se usan como nombres; por egemplo, seamos amantes *de la virtud*, lo que si fuera con el verbo diríamos *amémos* la vir-

tud. Cuando los pronombres *yo*, *tú*, *sí*, *él*, regidos de verbos ó gerundios se ponen despues de la parte que los rige, se unen con ella pronunciándose y escribiéndose como si ámbas palabras fueran una sola: en tales casos se usa de las terminaciones *me*, *nos*, *te*, *os*, *se*, *le*, *les*, *lo*, *los*, *las*, las cuales se llaman *enclíticas* ó *afixas*, porque se inclinan y unen con la palabra que las antecede: tales son las de estos egemplos: *dime*, *dinos*, *vente*, *veníos*, *amáse*, *díle*, *decidles*, *tómalo*, *tómalos*, *escribela*, *escribelas*. Si *nos* se junta á la primera persona de plural y *os* á la segunda, pierde el verbo la última letra: v. g. *vámonos* en lugar de *vamos-nos*, *marcháos* en vez de *marchad*.

M. Hágame vmd. el favor de poner una oracion ó *cláusula* que sirva de egemplo para comprobar las reglas de la *sintaxis* ó *construccion*.

D. *El premio y el castigo son convenientes en la guerra, así como la justicia y la clemencia son convenientes en la paz.* Este es un egemplo en el que se ven enteramente observadas las reglas de la *construccion natural*: lo primero, porque el sustantivo *premio* se halla antepuesto al sustantivo *castigo* por su mayor excelencia: lo segundo, porque ámbos sustantivos están precedidos de sus artículos masculinos, y unidos con la conjuncion *y*: lo tercero, porque está en plural la tercera persona del presente de indicativo del verbo auxiliar y sustantivo *ser*, á causa de que debe concertar con el nombre en número y persona: lo cuarto, porque está el adjetivo *convenientes* en número plural para concertar con los dos sustantivos que le forman: lo quinto, porque está el sustantivo femenino *guerra* precedido de la preposicion *en* y del artículo femenino *la*: lo sexto, porque está el adverbio *así como*, que compará las dos preposiciones: lo séptimo, porque

están los sustantivos femeninos *justicia* y *clemencia* precedidos de sus artículos femeninos, y unidos con la conjunción *y*: lo octavo, porque está repetido el mismo verbo y el adjetivo *son convenientes*: lo nono, en fin, porque está el sustantivo femenino *paz* precedido de la preposición *en* y del artículo *la* que le corresponde en número singular y terminación femenina. Pero si quisiéramos que la misma cláusula pasase á ser de *construcción figurada*, la colocaríamos.....

M. Dége vmd. eso por ahora y esplíqueme vmd. primero que es

Construcción figurada.

D. *Construcción figurada* ó *irregular*, que también se llama *sintáxis*, es la que aunque no sigue las reglas de la *sintáxis* natural ó regular, se funda siempre en alguna razón, y en el uso de los autores que mejor han hablado de la lengua, para usar de las *licencias* ó *ficciones* que sustituimos en lugar de las expresiones naturales y verdaderas.

M. ¿Como se llaman esas licencias ó ficciones?

D. *Figuras de construcción.*

M. ¿Cuántas son éstas?

D. Las principales cinco: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonásmo*, *silépsis* y *enálage*. Con ellas se comprehende todo el mecanismo de la *sintáxis* ó *construcción figurada*.

M. ¿Que es *hipérbaton*?

D. Lo mismo que *inversión* ó *perturbación* del orden de las palabras. En estas cláusulas, v. g. *Dichosos los padres que tienen buenos hijos: feliz el reyno donde viven los hombres en paz: acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*, cometemos la figura *hipérbaton*, porque en el primer ejemplo están los adjetivos *dichosos* y *buenos* ántes que los sustantivos *padres* é *hijos*: en el se-

gundo está el adjetivo *feliz* ántes que el sustantivo *reyno*, y el verbo *vivir* ántes que el sustantivo agente *hombres*: en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes que el verbo *governar*. Fundándose este uso en la mayor elegancia y energía que adquieren las expresiones por medio de la *inversión* del orden de las palabras, es claro que usando en las referidas cláusulas de la figura *hipérbaton*, sonarán mejor que si se pusiesen en orden natural diciendo: *Los padres que tienen hijos buenos son dichosos: el reyno es feliz donde los hombres viven en paz: el que sabe evitar los delitos gobierna acertadamente*, por empezarlas en el orden figurado con aquellas palabras ó expresiones cuyo significado es el objeto principal de la sentencia.

M. ¿Que es *elipsis*?

D. Una figura que se comete cuando se omite ó calla alguna palabra ó palabras necesarias para la integridad gramatical de la expresión, pero no para la inteligencia. Este ejemplo: *buenos dias*, tomado gramaticalmente, ni es oración, ni tiene sentido alguno, porque falta el verbo que puede formarle; pero supliendo *te dé Dios*, ó *te deseo*, queda concluida la oración, y con un sentido claro. Cuando alguno hace ó dice alguna cosa, ó la oye decir, ó la ve hacer, y quiere saber el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle *¿que tal?* y el preguntado responde *bien*; en esta pregunta y respuesta está clara la figura *elipsis*, porque en la pregunta se suple *te parece*, y en la respuesta *me parece*. No ménos que en la conversacion se halla esta figura en lo escrito. *Saavedra* dice (Empresa 40): *un vasallo pródigo se destruye á sí mismo: un príncipe á sí, y á sus vasallos*. En el segundo miembro de esta cláusula se callan y deben suplirse el adjetivo *pródigo* y el pronombre *se*, y dos veces el

verbo *destruye*; pues la integridad gramatical pedia que se digese: *un príncipe pródigo se destruye á sí, y destruye á sus vasallos.*

M. ¿Que es pleonásmo?

D. Pleonásmo ó redundancia es un aumento de palabras en la oracion, en cuyo caso es *figura viciosa*; pero útil y conveniente, aunque opuesta á la *elípsis*, cuando se usa de palabras que, aunque parezcan superfluas, son necesarias para dar mas fuerza á la espresion, y para no dejar duda alguna á los que nos oyen de lo que les queremos decir ó asegurar: cuando decimos, por egemplo, *yo lo ví por mis ojos; yo lo escribí de mi mano*, cometemos la figura *pleonásmo*, porque rigorosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, ni *de mi mano*, y bastaba decir *yo lo ví, yo lo escribí*; pero como se quiere dar mayor fuerza y energía á la espresion para que no se dude de ella, se añaden éstas ó semejantes palabras.

M. ¿Que es silépsis ó concepcion?

D. Una figura por la cual concertamos algunas veces las palabras, no segun el valor que tienen, sino segun el sentido que concebimos de ellas. Cuando decimos, v. g., *V. M. es justo*; *V. A. sea servido* de tal ó tal cosa, usamos de la figura *silépsis*, porque no concertamos los atributos que sirven para tratamiento de las personas con el *adjetivo* y *participio* que se les siguen, respecto de que *magestad* y *alteza* son sustantivos femeninos, y el *adjetivo* y *participio* con que se juntan son de terminacion masculina. De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en singular con algunos nombres del propio número, sino con otros del número plural, y así suele decirse: *una infinidad de soldados peleaban; una multitud de hombres acudieron*; en cuyos egemplos conciertan los verbos *pelear* y *acudir*, no con los nombres colectivos del

número singular *infinidad* y *multitud*, sino con los plurales *soldados* y *hombres*.

M. ¿Que es enálage?

D. Una figura que se comete cuando se pone una parte de la oracion por otra, como un modo ó tiempo del verbo por otro, ó una terminacion del artículo por otra. En este egemplo, v. g., *el vivir es amable á todos*, se comete la figura *enálage*, porque se pone el artículo *el* masculino en lugar del neutro; y el verbo *vivir* en lugar del nombre *la vida*. Lo mismo sucede en el siguiente: *tu saber en esta materia es muy limitado*, porque se pone el infinitivo *saber* en lugar del sustantivo *sabiduría*, figura que contiene tambien este egemplo: *el trabajar sin premio se resiste al hombre*, porque debiera decir: *el trabajo sin premio se resiste al hombre*, ó, el hombre se resiste *al trabajo* sin premio. Estas cinco figuras *hipérbaton*, *elípsis*, *pleonásmo*, *silépsis* y *enálage* son las principales, y aun las únicas de *construccion*; pues otras muchas que suelen añadirse, son (como dice *Francisco Sanchez de las Brozas*, citado por la *Real Academia* en dicha su gramática, pág. 355, edicion tercera) *partos monstruosos de los gramáticos*, que solo sirven de abrumar la memoria y ofuscar el entendimiento de los niños.

De la oracion gramatical.

M. ¿Que entiende vmd. por oracion gramatical?

D. El conjunto de palabras ordenadas con que espresamos nuestros pensamientos.

M. ¿Cuántas especies de oraciones gramaticales hay?

D. Todas se pueden reducir á tres: oraciones de *verbo sustantivo*; oraciones de *activa*, y oraciones de *pasiva*; pero comunmente se añaden á

estas las de *infinitivo* y *relativo*.

M. ¿De que consta la *primera* oracion de verbo *sustantivo*?

D. De *supuesto* ó *sugeto* en nominativo, verbo concertado con él, y *atributo* ó *predicado* en nominativo, ó, dicho de otro modo, de *nominativo de parte ántes*, verbo y *nominativo de parte despues*, como, por ejemplo: *Dios es justo, Antonio era bueno, Pedro fué valeroso.*

M. ¿Y la *segunda*?

D. De la concordancia del nombre con el verbo, ó, como regularmente se dice, de *persona* ó *cosa que es* (*nominativo*, *supuesto* ó *sugeto* ántes de verbo) y verbo solamente: v. g. *Dios es, Francisco era, Juan fué.*

M. ¿De que consta la *primera* oracion de *activa*?

D. De nombre de persona que hace, verbo y nombre de persona que padece, ó, para hablar con mas propiedad, de *supuesto* ó *sugeto* en nominativo, verbo *transitivo* concertado con él, y *predicado* ó término de la accion en acusativo: v. g. *el hombre ama á Dios, Rómulo fundó á Roma.*

M. ¿De que consta la *segunda*?

D. De nombre de persona agente, ó que hace, y verbo, ó, dicho de otro modo, de *supuesto* ó *sugeto* en nominativo, y verbo *transitivo* concertado con él, como *el maestro corrige, los árboles florecen, el padre manda*. Entre las oraciones de activa se pueden contar tambien las que solamente constan de verbo *impersonal* sin supuesto espreso, ó sirviendo de supuesto un infinitivo ú otra oracion, como *llover, truenar, conviene estudiar*.

M. ¿De que consta la *primera* oracion de *pasiva*?

D. Del acusativo (de la primera de activa) ó nombre de persona paciente puesto en nominativo, el verbo en voz pasiva concertado con él, y el nominativo (de la primera de ac-

tiva) puesto en ablativo, y antecedido de alguna de las preposiciones *de* ó *por*. De otro modo: de *supuesto* en nominativo, verbo concertado con él, y *persona agente* en ablativo con la preposicion *de* ó *por*: v. g. *Dios es amado por el hombre; Roma fué fundada por Rómulo; los discipulos son enseñados por el maestro*. Es necesario tener presente que en nuestra lengua sucede lo mismo que en la latina, que no se pueden volver por pasiva muchas oraciones de activa, como ya dimos á entender tratando del conocimiento de los verbos transitivos é intransitivos.

M. ¿De que consta la *segunda* de *pasiva*?

D. De nombre de persona paciente, y verbo en la voz pasiva concertado con él en número y persona, ó, para explicarnos de otro modo, de *supuesto* en nominativo y verbo tomado como absoluto concertado con él, como *la virtud es estimada, los discipulos son enseñados, Dios es amado*. A las de pasiva tocan las que constan solamente de verbo *impersonal* sin supuesto espreso, ó sirviendo de supuesto un infinitivo ú otra oracion, como *se peleó, ó peleóse; se dice haber llovido mucho; se cree que arrasará*.

M. ¿Cual es la *oracion de infinitivo*?

D. La que pide dos verbos para su perfecto sentido, de los cuales uno se llama *determinante* y otro *determinado*, que es el infinitivo: en esta oracion, v. g. *pienso saber muchas leyes*, *pienso* es el verbo determinante, y *saber* el determinado.

M. ¿De cuantos términos consta la oracion de infinitivo?

D. De cuatro si es perfecta ó *primera*: *supuesto* ó sugeto de persona agente en nominativo, verbo *determinante*, verbo *determinado*, ó llámese *infinitivo*, y acusativo de persona paciente, que es el predicado ó término de la accion de este verbo: v. g.

los discípulos desean adquirir el premio: los discípulos, supuesto: desean, verbo determinante: adquirir, infinitivo ó verbo determinado: el premio, predicado, ó término de la acción, ó acusativo de persona paciente; pero si es imperfecta ó segunda, consta de tres términos, que son: supuesto; verbo determinante, y verbo determinado ó infinitivo; esto es, de los mismos (tres primeros) términos que la primera, ménos el acusativo: v. g. yo quiero dormir: yo, supuesto ó nominativo de persona agente; quiero, determinante; dormir, determinado.

M. ¿En que se conocerá que la oracion es de infinitivo?

D. En que despues de un verbo determinante se halla otro en terminacion de tal infinitivo; pero con la circunstancia de no tener ántes de sí artículo ni pronombre, como: nosotros deseamos alcanzar la bienaventuranza eterna: yo quisiera haber estudiado en Salamanca.

M. ¿A que llama vmd. oracion de relativo?

D. A la que tiene su sentido pendiente de otra oracion, que se la agrega por medio de la partícula relativa que ó quién: v. g. el hombre que sobresale en su carrera (esta es la de relativo), es siempre digno de premio.

M. ¿Cuándo la partícula que será conjuncion.

D. Siempre que venga despues de verbo y ántes de nombre ó pronombre, como juzgo que Pedro trabaja, creo

que tú mueves de esta vez; en cuyos ejemplos, y en cuantos sean conformes con ellos, es conjuncion y no pronombre relativo la partícula que.

M. ¿En que casos es relativo esta partícula?

D. Siempre que se halle despues de nombre ó pronombre, y se pueda convertir en estas espresiones: el cual, ó la cual; los cuales, ó las cuales: v. g. aquel que trabaja para el público sufrirá la censura de los maldicientes; como si digera: aquel el cual trabaja, &c. (1).

M. ¿Como hará vmd. la análisis, régimen ó discernimiento de las partes de la oracion de la cláusula antecedente?

D. De esta manera: aquel, pronombre demostrativo masculino de singular: que pronombre relativo del mismo género y número de tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo neutro intransitivo trabajar, de la primera conjugacion: para, preposicion propia de dativo: el, artículo determinado masculino del singular: público, nombre comun sustantivo masculino verbal de número singular: sufrirá, tercera persona de singular del futuro imperfecto de la voz activa del verbo adgetivo, activo, transitivo sufrir, de la tercera conjugacion: la, artículo determinado femenino de singular: censura, nombre sustantivo comun verbal femenino de singular: de, preposicion propia de genitivo y ablativo, que en este caso es del primero: los, artículo deter-

(1) Los infinitivos, gerundios y participios (dice Muñoz en su Gramática castellana ajustada á la latina para facilitar su estudio) no hacen oraciones por sí. Si un infinitivo trae preposicion, hace veces de nombre, como estoy cansado de llorar; esto es, del llanto; y si no la trae, sirve de supuesto ó de término de la oracion: de supuesto, como veír demasiado indica locura ó tontería; veír á tiempo no se veda por la razon: de término de la acción, como Dios manda orar continuamente. De cualquiera manera el verbo de la oracion se llama verbo determinante, y al infinitivo verbo determinado. Los gerundios se consideran concertados con el nombre que ha de servir de supuesto al resolverlos: en esta oracion, v. g. amando á Dios serás feliz, el gerundio amando se considera concertado con tú, porque resuelto debe decirse: como ames á Dios serás feliz. Los participios están efectivamente concertados con algun nombre, y de consiguiente tampoco hacen oracion: pueden resolverse por el relativo, y por los tiempos de su verbo.

minado masculino de plural: *maldicientes*, nombre comun adgetivo verbal del número plural, derivado del participio activo ó de presente del verbo maldecir.

M. ¿Como hará vmd. el régimen de la oracion que sigue? *La sabiduría romana, que tuvo por maestro á su pobreza, para premiar la virtud y la valentia, labró moneda con el cuño de la honra: batióla en el ayre, y sin empobrecerse del oro y de la plata, tuvo caudal para satisfacer á los generosos y á los magnánimos.*

D. De este modo: *la*, artículo determinado femenino de singular: *sabiduría*, nombre sustantivo comun verbal femenino de singular: *romana*, nombre adgetivo derivado femenino de singular: *que*, pronombre relativo que hace á singular y plural: *tuvo*, verbo regular é intransitivo, tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo, su infinitivo tener, de la segunda conjugacion, que aquí se puede considerar como auxiliar en la significacion de haber ó tener, pues puede decirse hubo por maestro, del mismo modo que tuvo por maestro: *por*, preposicion propia de acusativo y ablativo, la cual se halla aquí en este caso por ser ablativo de instrumento: *maestro*, nombre sustantivo comun verbal del género masculino en número singular: *a*, preposicion simple ó propia: *su*, pronombre posesivo de singular, comun al genero masculino y femenino: *pobreza*, nombre sustantivo comun femenino del singular: *para*, preposicion propia: *premiar*, verbo adgetivo activo transitivo regular, en su mismo nombre ó infinitivo: *la*, artículo determinado femenino de singular: *virtud*, nombre sustantivo, primitivo comun femenino de singular: *y*, conjuncion copulativa: *la*, ya está dicho: *valentia*, nombre sustantivo comun primitivo femenino de singular:

lar: *labró*, verbo adgetivo transitivo, tercera persona del pretérito perfecto de indicativo de la voz activa, su infinitivo labrar, de la primera conjugacion: *moneda*, nombre sustantivo comun primitivo femenino de singular: *con*, preposicion propia: *el*, artículo, &c.: *cuño*, nombre sustantivo comun verbal masculino de singular: *de*, &c.: *la*, &c.: *houra*, nombre sustantivo comun verbal femenino de singular: *batió*, verbo adgetivo activo transitivo, tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo de la voz activa, su infinitivo batir, de la tercera conjugacion: *la*, &c.: *en*, preposicion propia: *el*, &c.: *ayre*, nombre sustantivo comun primitivo masculino de singular: *y*, &c.: *sin*, preposicion propia: *empobrecer*, verbo activo transitivo en su mismo nombre, de la segunda conjugacion: *se*, pronombre personal, comun á los dos géneros: *del*, preposicion compuesta de *de* y *el* por la figura sinléfa: *oro*, nombre sustantivo propio primitivo masculino, que en el sentido que está aquí puesto carece de plural: *y*, &c.: *de*, &c.: *la*, &c.: *plata*, nombre sustantivo propio primitivo femenino, que carece de plural: *tuvo*, verbo irregular, tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo, su infinitivo tener, como ya está dicho: *caudal*, nombre sustantivo comun primitivo masculino de singular: *para*, &c.: *satisfacer*, infinitivo del verbo activo transitivo de su mismo nombre, y de la segunda conjugacion: *a*, &c.: *los*, artículo determinado masculino del plural: *generosos*, nombre adgetivo masculino de plural: *y*, &c.: *á*, &c.: *los*, &c.: *magnánimos*, nombre adgetivo masculino de plural.

M. Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo.

Hágame vmd. el favor de analizar esta cláusula (de Saavedra, empresa 22), esplicándome su sentido, número de oraciones, concordancia y régimen, según las reglas que quedan esplicadas.

D. Complaceré á vmd. del modo que pueda: esta cláusula es de SENTIDO ó construcción figurada por dos motivos: el primero, porque se altera el órden natural poniendo el adverbio ántes del verbo, y el adgetivo ántes de los sustantivos, en lo cual se comete la figura hipébaton; y el segundo, porque en el último miembro de la cláusula se suprime ó calla el adgetivo convenientes por la figura elipsis. Consta de dos ORACIONES primeras ó perfectas de verbo sustantivo: la primera es *la justicia y la clemencia son convenientes*: *la justicia y la clemencia* forman el sujeto ó supuesto en nominativo, llamado regularmente *nominativo de parte ántes*: *son*, es el verbo concertado con él; y el adgetivo *convenientes*, es el atributo ó predicado concordado, puesto en nominativo, á que por lo comun llaman los gramáticos *nominativo de parte despues*. La segunda oracion es esta: *el premio y el castigo son convenientes*: *el premio y el castigo* forman el supuesto, ó nominativo de parte ántes; *son* el verbo; y *convenientes* el atributo ó predicado concordado, dicho por otro nombre *nominativo de parte despues*. Las CONCORDANCIAS que se encuentran en dicha cláusula son diez; dos de nombre ó nominativo y verbo: seis de artículo y nombre; y dos de sustantivo y adgetivo: las dos primeras son *la justicia y la clemencia son*, y *el premio y el castigo son* (ó si se quiere *son convenientes*, ó *convenientes son*), que conciertan en número y persona; número plural por la regla de que dos sustantivos unidos con una conjuncion forman plural,

como se verifica en *justicia y clemencia*, ó en *premio y castigo*; persona, porque son terceras personas, y el verbo tambien está en tercera persona de plural: las segundas concordancias son seis: *la paz, la justicia, la clemencia, la guerra, el premio y el castigo*: conciertan en género, número y caso; género masculino las dos últimas; género femenino las cuatro primeras: número singular, porque todas seis estan en este número; y caso de nominativo, porque lo están en él *la justicia, la clemencia, el premio y el castigo*, y en ablativo *la paz y la guerra*: las terceras son dos, *justicia y clemencia convenientes*, y *premio y castigo convenientes*: conciertan en género, número y caso: la primera concordancia es de género femenino, y la segunda de género masculino: de número plural, porque los dos sustantivos de cada concordancia forman un plural, en cuyo número está tambien el adgetivo *convenientes*. La REGENCIA de las palabras que contiene la referida cláusula son estas: el primer verbo *son* está regido de los nombres sustantivos *justicia y clemencia*, suplidos ántes de él, y espresos al fin de la primera oracion: el adgetivo *convenientes* tiene el mismo régimen que los sustantivos con quienes se junta, porque ningun verbo sustantivo puede regir á los adgetivos: esta regencia se llama *de nombre á verbo*: el sustantivo *paz* es un ablativo de lugar incorpóreo, y está mediatamente regido de la preposicion *en* de ablativo, en cuyo caso se halla: el segundo verbo *son* se rige de los sustantivos *premio y castigo*, suplidos ántes de él, y espresos al fin de la cláusula, y es, como advertimos arriba, regencia de nombre á verbo: el adgetivo *convenientes*, que está suplido en la segunda oracion, tiene la misma regencia que los sustantivos *premio y castigo* con

- quienes se debe juntar; y la última regencia es mediatamente de la preposición *en* de ablativo, como ya se dijo, en cuyo caso está el sustantivo *guerra*, regido de la preposición.
- M.** ¿Hay algunas palabras que por la impropiedad con que se nombran en la conversacion ó escritura sean vicios de la oracion?
- D.** Sí señor; y son las que suele usar la gente vulgar y sin cultura.
- M.** ¿Como se llaman esos vicios?
- D.** *Barbarismo* y *solecismo*.
- M.** ¿Que es *barbarismo*?
- D.** El bárbaro y disparatado modo de pronunciar ó escribir las palabras, añadiendo, quitando ó mudando letras y acentos contra el verdadero y propio significado de la voz que se quiere espresar, como *presinar* por *persignar*, *catacismo* por *catecismo*, *párraco* por *párvoco*, *otorgafía* por *ortografía*, *juguemos* por *jugamos*, *belrina* por *berlina*, *endeviduo* por *individuo*, &c.
- M.** Y *solecismo* ¿que es?
- D.** Un vicio que se comete cuando sin razon, conveniencia ni elegancia faltamos á las reglas de la concordancia y régimen, añadiendo, quitando ó cambiando palabras á la oracion en la conversacion ó escrito: v. g. *paja largo bueno es*, en lugar de *la paja larga es buena: tu maestro señor enseña*, en vez de decir *tu maestro enseña: yo fui á por vino á la taberna*, en vez de decir *fui á la taberna por vino: vendré tú conmigo* por *vendrás conmigo*, &c.

DE LA PROSÓDIA.

TERCERA PARTE.

- M***aest.* ¿Que es *prosodia*?
- D.** Una parte de la gramática que enseña la *cantidad* de las sílabas para pronunciar las palabras con su debido *acento*.
- M.** ¿Que es *cantidad*?
- D.** El tiempo que se gasta en pronunciar una sílaba. Será ésta *breve* ó *grave* si se gasta en pronunciarla medio espacio de tiempo, como *sera*, sustantivo; *ésta*, pronombre; *áme*, imperativo ó presente de subjuntivo: *larga* ó *aguda* si se gasta un perfecto espacio de tiempo, como *será*, *está*, que son verbos, y *amé*, que es tambien verbo, y pretérito perfecto de indicativo: *comun* si se gasta en pronunciarla ya un medio espacio, ya un espacio perfecto de tiempo, como *amáramos* ó *amásemos*, y *amárais* ó *amáseis*, segundas y terceras terminaciones de la primera y segunda persona de plural del pretérito imperfecto de subjuntivo, &c.
- M.** ¿Que es *sílaba*?
- D.** Cualquiera de las cinco letras vocales, *simple* ó *compuesta*: *simple* es la que está por sí sola en la oracion, y tiene cantidad como las demás vocales: *compuesta* la que está acompañada de una ó mas consonantes correspondientes para la formacion de la sílaba.
- M.** ¿Que es *acento*?
- D.** El tono pausado ó ligero con que se pronuncian las sílabas, como en *rei*, *leí*, *rey*, *ley*, en cuyos sustantivos se ve que no carga el acento ó tono cómo en los verbos.
- M.** ¿Como se espresan en la escritura, y cual es su nombre?
- D.** En la escritura se espresan de este modo: $\grave{\ } \acute{\ }$: al primero se le llama *largo* ó *agudo*, al segundo *breve* ó *grave*; al tercero *circunflejo*, y siempre se ponen sobre las vocales de las sílabas, cuya legítima pronunciacion se quiere denotar al lector.
- M.** ¿Cuando se usa del acento *largo* ó *agudo*?
- D.** Cuando se quiere dar á entender que en la letra; ó sílaba donde se halla se debe hacer algun esfuerzo con la voz para manifestar el tono

que debe cargar sobre ella, como en *Tirol, está*.

M. ¿Cuando se usa del *grave* ó *breve*?

D. Cuando es breve la penúltima sílaba, como en *matemático*, *paralelógramo*, cuyos acentos avisan que se levante el sonido ó tono de la voz en las sílabas que preceden á las penúltimas de dichas dos palabras. Sin embargo de lo dicho, es menester advertir que en castellano no se acentúan las sílabas breves sino cuando es dudosa la pronunciaci6n, porque hacerlo en todas las que comprehenden las voces breves ó largas sería proligidad fastidiosa.

M. ¿Cuando se usa del *circunflejo*?

D. Cuando las sílabas *cha*, *che*, *chi* hay que liquidarlas en la pronunciaci6n, como si en lugar de *ch* se hubieran de escribir con *K*, ó en vez de *K* se escribiesen con *c* y *a*, ó con *q*, *u*, *e* ó *i*: v. g. en las voces *charibdis*, *chérubin*, *chíromancia*, que sin acento circunflejo dirían *charibdis*, *cherubin*, *chíromancia*, y no *kavibdis*, *kerubin*, *kiromancia*, ó *caribdis*, *querubin*, *quiromancia*, que es como se deben pronunciar y escribir. Tambien se usa del circunflejo en algunas voces cuando la *x* equivale en la pronunciaci6n á *cs*, como *próximo*, (*prócsimo*), que sin este acento diría *próximo* (*prógimo*), cuyo significado y pronunciaci6n es bien diferente.

M. ¿Tiene vmd. algo mas que advertir acerca de los *acentos*?

D. Sí señor, y es que en nuestra escritura solo usamos del *agudo* y *circunflejo*, dando á entender con el primero la pronunciaci6n y tono que corresponde al *grave*, al modo de lo que hacen los italianos, que aunque saben muy bien el oficio y valor que tiene el acento agudo, del mismo modo que nosotros el *grave*, nõ le usan en el escrito de su nativo idioma, y dan á entender con el *grave* lo que nosotros con el *agudo*, así

como nosotros con el *agudo* lo que ellos con el *grave*.

M. Luego de ese modo, á escepci6n de aquellas pocas voces ó sílabas en que tenemos que usar del *circunflejo*, ¿solo nos queda por único signo de prosódia el acento *largo* ó *agudo*?

D. En efecto, y por eso le llaman algunos con bastante propiedad *gubernativo*.

M. ¿Que sílabas son las que por lo regular se acentúan en nuestras voces?

D. Las últimas, á que llamamos *agudas*, como *maná*, *albalá*, *jabalá*; las penúltimas, que son las mas frecuentes, como *carabáca*, *telescópio*, *titivitéro*, y las antepenúltimas en los esdrújulos, como *príncipe*, *alcántara*, *magnánimo*, &c.

M. ¿A que llama vmd. *esdrújulo*?

D. A la voz que no conteniendo ménos de tres sílabas, aunque pase, sean las dos últimas breves ó graves, y la antepenúltima larga ó aguda, como *famosísima*, *fatalísima*, *espléndida*, *magnífica*.

M. Y si fueren compuestos los esdrújulos ¿en que sílaba se acentuarán?

D. En la misma que si fueran simples, como *famosísimamente*, *fatalísimamente*, *espléndidamente*, *magníficamento*.

M. ¿A cuantas reglas puede reducirse la acentuaci6n de las sílabas de nuestras voces?

D. A tres: la primera á la acentuaci6n de los *monosílabos*, ó voces de una sola sílaba terminadas en vocal ó consonante: la segunda á la acentuaci6n de los *polisílabos*, ó voces compuestas de dos ó mas sílabas, terminadas en *vocal*; y la tercera, á la acentuaci6n de los *polisílabos* que acaban en *consonante*.

M. ¿Cuales son las voces ó *monosílabos* terminados en vocal ó consonante, que se deben acentuar conforme á la *primera regla*?

D. Ninguna, porque en castellano no se acentúan los *monosílabos* por ser

siempre largos, á escepcion de aquellos que tienen diverso significado, en cuyo caso se acentuará la vocal de aquel que se deba pronunciar mas despacio: v. g. *dé* y *sé* se acentuarán cuando fueren tiempos de los verbos *ser* y *dar*, mas no cuando el primero sea preposicion y el segundo pronombre: *él*, *mí*, *tú*, *sí* cuando fueren pronombres personales, y tambien el último cuando sea adverbio; pero en ningun otro caso se acentuarán, tanto éstos como otros monosílabos, sea que concluyan en vocal ó consonante, como *sí*, *no*, *fin*, *pan*, *ten*, *mar*, *sin*, *por*, *da*. Las cinco vocales *á*, *é*, *í*, *ó*, *ú*, se acentuarán siempre que se hallen solas en la oracion, como *voy á verte*, *Pedro é Ignacio*, *Juan é Diego*, *hoy ó mañana*, *siete ú ocho*, &c.

M. ¿Cuales son las sílabas de los polisílabos terminados en vocal que se deben acentuar conforme á la segunda regla?

D. A escepcion de las penúltimas, que en castellano no se acentúan por ser siempre largas, todas las demas sobre cuyas vocales cargue ó se esfuerce la pronunciacion, como en *aquí*, *allí*, *acá*, *acullá*, *vericú*, *Alcalá*, *maravedí*, *café*, &c. Siguen esta regla en la primera terminacion las primeras y terceras personas de singular de los pretéritos perfectos simples que acaban en vocal larga ó aguda, como *amé*, *amó*; *leí*, *leyó*; *temí*, *temió*; pero con mucha mas razon las de los pretéritos de aquellos verbos que acabando en dos vocales, es la penúltima breve, para distinguirlos de los presentes de indicativo que acaban tambien con ellas y la tienen larga, como *gradué*, *gradué*; *voleé*, *voleó*; *valanceé*, *valanceó*; *valué*, *valuó*; *volteé*, *volteó*, &c., que son pretéritos, á diferencia de *graduó*, *gradúe*; *voleó*, *valéa*; *valanceó*, *valancea*; *valuó*, *valúa*; *volteó*, *voltea*, &c., que

son presentes. La misma regla siguen las primeras y terceras personas de singular del futuro imperfecto, por acabar siempre en vocal aguda, como *amaré*, *amará*; *dispondré*, *dispondrá*; *pediré*, *pedirá*. En los demas casos, ni el presente de indicativo, ni el pretérito imperfecto de subjuntivo se acentúan en nuestra lengua; como ni tampoco los polisílabos ó voces que acabando en una vocal breve, tienen su penúltima sílaba larga (como ya hemos dicho), ó aun cuando acaben en dos vocales formen diptongo, y deban pronunciarse en un solo tiempo y sin desunion, como *castellano*, *pausa*, *cuando*, *para*, *plata*, *Catalina*, *Camila*, *puesto*, *platina*, *carabina*, y otras infinitas que, aunque acaban en vocal, tienen su penúltima sílaba larga, así como *Braulio*, *clemencia*, *potencia*, *aldeorrio*, *idóneo*, *oleo*, *vitrea*, y otras que, aunque acaban en dos vocales, forman diptongo, y se pronuncian en un solo tiempo y sin desunion, cuya regla se verifica siempre aunque el diptongo se halle en medio de la palabra, como *porfiaste*, *valuaste*, &c.

M. ¿Que sílabas debemos acentuar conforme á la tercera regla en los polisílabos acabados en consonante?

D. Todas aquellas sobre cuya vocal cargue ó descansa la pronunciacion, escepto en la última que por lo regular es larga: v. g. es larga la última sílaba, y no se debe acentuar en las voces *ardiz*, *bondad*, *magestad*, *badil*, *almidon*, *perversidad*, *necesidad*, *compas*, *almirez*, *candil*, *fusil*, *algedrez*, *cipres*: es de un espacio de tiempo comun, y no se debe acentuar por acabar en consonante en las vocales *mártir*, *virgen*, *árbol*, *crisis*, *cogisteis*, *pillásteis*, *nigrománticos*, *específicos*, *régimen*, *sofísticos*, *eleutrópicos*, *aristotélicos*, cuyas seis primeras están acentuadas en la penúltima sílaba por cargar la

pronunciacion sobre su vocal, y las seis restantes en las antepenúltimas por ser esdrújulos, y cargar tambien la voz sobre la vocal. Esceptuánse de dicha regla general las segundas personas de los futuros de indicativo, cuyas últimas sílabas, aunque acaban en consonante, se deben acentuar para distinguir dichas terminaciones de las primeras del pretérito imperfecto de subjuntivo que son iguales en los verbos regulares, y solo se diferencian en el acento que deben tener éstas en la penúltima sílaba: v. g. son futuros *amarás, honrarás*: son pretéritos *amaras, honraras*. Tambien son comprendidas en esta regla de escepcion todas las voces correspondientes á dos sentidos ó significados, como v. g. *serás, estás*, verbos, á diferencia de *serás, éstas*, nombre y pronombre. Los plurales, originados tanto de nombres como de verbos, no se acentúan en sus penúltimas sílabas (como no sea en *caractéres*) aunque cargue en ellas la pronunciacion por conservar la acentuacion de sus singulares, como, por ejemplo, *hombres, ricos, pobres, honrados, pensaban, jugaban, trataban*, &c. de los singulares *hombre, rico, pobre, honrado, pensaba, jugaba, trataba*, &c.

M. Sírvese vmd. regir ó analizar, segun dichas reglas de prosodia, la cláusula siguiente: *La prosodia, que es el arte de dar á las sílabas el debido acento segun su cantidad, consiste en el arte métrica, ó de medir los versos, casi tan desconocido en nuestro idioma como en las demas lenguas vivas de Europa.*

D. *La*, no se acentúa por ser artículo y monosílabo: *prosodia*, no debe acensuarse por ser polisílabo que acaba en vocal, y ser aguda la penúltima sílaba, esceptuada de acento por regla general: *que*, no se acentúa por ser monosílabo: *es*, tampoco se acentúa por la misma razon: *el*,

por la misma, y por ser artículo: *arte*, no se acentúa por ser polisílabo terminado en vocal, y ser su primera y penúltima sílaba aguda: *de*, tampoco se acentúa, porque es preposicion y monosílabo: *dir*, tampoco por ser monosílabo y acabar en consonante: *á*, se acentúa por ser vocal y estar sola formando una parte de la oracion: *las*, no se acentúa por ser artículo y monosílabo: *sílabas*, se acentúa por ser esdrújulo: *el*, ya está dicho por que no se acentúa: *debido*, no se acentúa por ser polisílabo terminado en vocal y tener larga la penúltima sílaba: *acento*, tampoco se acentúa por las mismas razones: *segun*, no se acentúa por terminar en consonante: *su*, no se acentúa por ser monosílabo: *cantidad*, no se acentúa, aunque es larga su última sílaba, por ser polisílabo terminado en consonante: *consiste*, no debe acentuarse por ser polisílabo que acaba en vocal, y tener larga su penúltima sílaba: *en*, no se acentúa por ser preposicion y monosílabo: *el*, ya está dada la razon porque no se acentúa: *arte*, tambien está ya dicho porque no se acentúa: *métrica*, acentúase por ser esdrújulo: *ó*, se acentúa por ser vocal y estar sola formando parte de la oracion: *de*, no se acentúa por ser preposicion, como ya se ha dicho: *medir*, tampoco se acentúa, porque, aunque es aguda la última sílaba, acaba la voz en consonante: *los*, tampoco se acentúa, porque es artículo y monosílabo: *versos*, no se acentúa porque acaba en consonante: *casi*, no se acentúa por terminar en vocal breve: *tan*, no se acentúa por ser monosílabo de un solo significado: *desconocido*, tampoco se acentúa por ser larga la penúltima sílaba, y terminar la palabra en vocal; *en*, deja de acentuarse por monosílabo y preposicion: *nuestro*, no se acentua por acabar en vocal, y ser aguda la pe-

DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA.

núltima sílaba : *idioma*, tampoco se acentúa por las mismas razones : *como*, no se acentúa por acabar en vocal breve, y ser aguda su primera y penúltima sílaba : *en*, tampoco se acentúa por ser monosílabo y preposición : *las*, por la primera razón, y por ser artículo : *demás*, tampoco se acentúa porque acaba en consonante, aunque es larga la última

sílaba : *lenguas*, no se acentúa porque termina en consonante, y es aguda su penúltima sílaba : *vivas*, tampoco se acentúa por las mismas razones : *de*, ya está dicho porque no se acentúa : *Europa*, no se acentúa por ser polisílabo, sobre cuya penúltima sílaba carga la pronunciación, y también por terminar la voz en vocal.

FIN DE LA GRAMÁTICA.



... se acentúa por la misma razón : *se* acentúa por ser monosílabo y preposición : *de*, ya está dicho porque no se acentúa : *Europa*, no se acentúa por ser polisílabo, sobre cuya penúltima sílaba carga la pronunciación, y también por terminar la voz en vocal.

... se acentúa por la misma razón : *se* acentúa por ser monosílabo y preposición : *de*, ya está dicho porque no se acentúa : *Europa*, no se acentúa por ser polisílabo, sobre cuya penúltima sílaba carga la pronunciación, y también por terminar la voz en vocal.

DE LA ORTOGRAFÍA.

Preludio.

Las ortografías mas autorizadas de cuantas se han publicado entre nosotros en estos últimos tiempos, dan á la nacion por norma de la escritura una regla que comprehende tres, á saber: *uso constante, origen conocido de las voces y pronunciacion.*

Si queremos seguir el *uso constante*, observaremos, como dice el P. *Terrerós* (1), que mientras no se zangen otros principios, será tan difícil el conseguirlo como el que las damas figen las modas, los químicos el mercurio, los hombres el capricho, y los ambiciosos, que se miran como felices, la rueda de la fortuna. Cada provincia, y aun cada maestro de escuela, tiene su estilo y modo particular de escribir de muchos años de antigüedad, del que no es dable separarles, ni hacerles que convengan entre sí. De ellas salen despues los jóvenes, y se estienden por todas las universidades, catedrales, tribunales, secretarías, oficinas y comercio, cada cual con la escritura que aprendió en la escuela, y que tal vez no supo conservar. Llega esta libertad á tal extremo, que da vergüenza ver en la nacion escritos escelentes, sin otra conformidad que la hermosura de los caracteres. Mas ¿que mucho, si el mal está entre nosotros tan envejecido, que hace ya que nos martiriza el largo espacio de algunos siglos (2)? Repárense sino entre las obras de los antiguos las que escribiéron Garcilaso de la Vega, Lope de Vega Carpio,

(1) De quien he tomado mucha parte de las reflexiones y pruebas de este *preludio*, por ser en mi juicio el que las da mas autorizadas y razonables acerca del verdadero modo de escribir nuestro idioma. Véase su erudito prólogo al *Diccionario de ciencias y artes*, que dejó escrito á su espulsion, y publicó la *Biblioteca* de los estudios de S. Isidro el real de esta corte en 1786.

(2) Véase sino el *Arte de trobar*, ó, como se decia antiguamente, la *Gaya Scientia*, que escribió D. Enrique de Villena en la era 1433, ó año 1395, publicado por el Señor *Mayáns* al fin del tomo II de los *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores*, recogidos é impresos por él en Madrid año 1737. Es obra curiosísima, y comprehende muchas reglas ortográficas apreciables, conformes en la mayor parte con mi sistema.

Quevedo, Mariana, Rivadeneyra, los dos Fr. Luis de Granada y de Leon; y entre las de los modernos las de los eruditos Mayáns, Feyjóo, Florez y otros, y se verá como en mucha parte de la escritura tira cada uno por diverso camino, sin unirse en punto alguno de cuántos se pueden controvertir. Y á vista de esto ¿habrá quien defienda hay *uso constante*, y, lo que es mas, quien se empeñe en seguir esta regla como norte seguro para la buena y arreglada escritura española? Yo, por lo ménos, nunca me lo persuadiré.

Pero, si cabe, aún es mas difícil que todo esto estar al *origen conocido de las voces*. Prescindiendo de que para entender su *sonido* y *significado*, que es lo que nos conviene, no necesitamos saber la alcurnia ó casa solariega de donde dimanar, así como al que fabrica una casa no le está bien averiguar de qué cantera es la piedra, ni si la madera vino de Cuenca ó de Segovia, sino únicamente si es buena y á propósito para la fábrica que va á erigir; hallo tanta dificultad en la observancia de esta segunda regla, que casi la juzgo insuperable á toda capacidad humana, y tendria por temerario á quien se empeñase en seguirla. * El dar pues las verdaderas etimologías (dice Mayáns en los *Orígenes de la lengua española*, tom. I, pág. 165, §. 185), no es cosa que se logra tanto con el ingenio, como con una larga leccion, acompañada de mucha reflexión, juicio y discrecion. Segun esto, ya se ve la gran dificultad que hay en ser buen etimologista; la cual es tanta, que Gil Menagio decia, que habia 50 años que estudiaba su lengua, y todavía no la sabia. Esto dijo un hombre que escribió los orígenes de la lengua francesa, que era la suya, y los de la italiana con admiracion de los mismos italianos, muy inclinados á despreciar las cosas transalpinas; y que fuera de todo esto supo muy bien la lengua griega, entendia bien la española, y tenia conocimiento de otras muchas. * Originándose las voces de la nuestra, ya mas, ya ménos (1)

(1) Digo mas ó ménos, porque hablando de esto *Mayáns* dice (tom. I, pág. 67, §. 89) que „mayor estudio deben poner los etimologistas españoles en la lengua *latina* que en la *árabe*; mayor en la *árabe* que en la *griega*; mayor en la *griega* que en la *hebrea*; mayor en la *hebrea* que en la *céltica*; mayor en la *céltica* que en la *goda*; mayor en la *goda* que en la *púnica*; mayor en la *púnica* que en la *vizcayna*; y, generalmente hablando, mayor en las lenguas que ménos siglos ha fuéron dominantes, ó de naciones con quienes los españoles han comerciado mucho, que en otras mas antiguas ó de naciones con quienes hemos comerciado ménos.,,

de la hebrea, griega ó fenicia, árabe, céltica, goda, púnica, latina, italiana, francesa, alemana, vascongada, antigua lemosina (1), dialectos gallego, portugueses (2), catalan, aragones, valenciano, mallorquin, y, en una palabra, hasta de la misma gerga de los gitanos de nuestra península, ¿que hombre sensato habrá que se prepare de antemano, por buena que sea su disposicion, con el conocimiento de estos idiomas (3) para solo saber escribir en el nuestro conforme al origen de las voces? No sería esto azotar al ayre, y perder el tiempo miserablemente en la indagacion de unas etimologías que de nada nos sirven para la escritura, significado y sonido de nuestras voces? Ademas de que, debiéndose enseñar la ortografía en las escuelas de primeras letras, y no acudiendo á ellas sino niños y jóvenes que carecen de ideas é instruccion en todo género de materias, no es posible hacerles comprehender con qué letras se deben escribir las voces conforme á su origen, ni tampoco hallar maestro que se lo enseñe (4). Lo mismo puede decir-

(1) Derivada de la latina corrompida en tierra de Limoges, como asegura *Mayáns*, tomo I, pág. 54, §. 75; añadiendo mas adelante, pág. 58, §. 79, que los dialectos de la lengua lemosina son la catalana, valenciana y mallorquina, y que la primera recibió muchos vocablos de la francesa, la segunda de la castellana, y la tercera de su madre la catalana. El *Diálogo de las lenguas* publicado anónimamente por el Señor Mayáns en el tomo II, cuenta ademas con la italiana, pág. 29.

(2) De cuyo origen escribió con mucho acierto *Duarte Nuñez de Leon*, que publicó su obra en Lisboa año 1606, en 4.^o, al mismo tiempo que el canónigo *Aldrete* imprimía la suya en Roma. En ella dió aquel á la lengua portuguesa los mismos orígenes que éste á la castellana; de lo que se deduce la mucha conformidad que tienen entre sí estos dos dialectos.

(3) Que de casi todos se hallan pruebas en el referido Dicionario de *Terreros*: en el *Origen y principio de la lengua castellana* del doctor Bernardo *Aldrete*, lib. y cap. 2, y lib. 3, cap. 1, 3, 4, 14 y 15, donde trae copiosas listas de las voces griegas, hebreas, godas y arábicas que usamos en nuestro idioma; y en los citados *Orígenes de la lengua española*, por *Mayáns*, en los cuales, y en el tomo II, no solo inserta las mismas voces que recopiló *Aldrete*, y las que se sacaron del *Fuero juzgo*, sino las muchas que contiene el *Diálogo de las lenguas*, de incierto autor; la recopilacion de voces árabes por Francisco Lopez *Tamarid*, y el *Bocabulario de germanía* compuesto por *Juan Hidalgo*, que es la algarabía ó *gerigonza* que hablan en España los gitanos, compuesta en la mayor parte de voces conocidas, y trasladadas por metáfora ó alusion á diversos y extraordinarios sentidos. Ademas de esto habia asegurado ya ántes dicho señor *Mayáns* en el tomo I, pág. 45, §. 59, que los godos, vándalos ó silingos, alanos y suevos, que viniéron á España despues que los romanos, introdugieron muchas voces que hoy se mantienen.

(4) * Para que se vea esto mas claro (dice *Terreros* á este propósito en el

se de aquellos, y son los mas, que sin otros conocimientos ni estudios que los que adquirieron en la escuela, se dedican al ejercicio de la pluma, y hacen su carrera, y tal vez gran fortuna, ó al lado de un escritorio de comercio, ó en la curia, ó en las oficinas del reyno (1).

prólogo de su diccionario, pág. XXI) quiero añadir una ú otra voz de las muchas que se controvierten. Llegan los etimologistas á inquirir el origen de esta voz *gabela*, y unos le buscan en el hebreo *gad*, y otros en el siríaco *gabain*, que en su significación denotan *tributo ó paga*, y viene despues Larramendi y dice que es del vascuence *gabeubela*, *carencia ó falta*. Aun mas claro se ve en la voz *heraldo* esta misma confusión: unos nos dicen que es del alemán *herald*, que quiere decir *caballero armado*: otros le traen del frances *heraut*, y á este del antiguo frances *harou ó haro*, que significó *ruido ó novedad de guerra*. Algunos no se contentan con esto, y afirman como si estuvieran viendo la estracción de la voz en el árbol genealógico con todas las fees de casamiento y bautismo, que es de *herus*, latino, que significa *señor*; pero se llega tal cual y dice que es de *Herould*, *señor antiguo*: y viendo este concurso de acreedores el P. Larramendi, se llega tambien á él con sus papeles, asegurando que es acreedor á mejor derecho, y que debe ser preferido por venir del vascuence *heraldoa*, que significa *Heraldo*, ó *rey de armas*. De hecho, cada concurrente, cada autor sigue el partido que le parece, obscureciendo la verdad con los mismos monumentos que alegan, y con las razones que traen. Venga ahora el maestro de escuela y decida de qué genealogía es *Heraldo*, dígame al niño de dónde se deriva, si se ha de escribir con *h* ó sin ella *.....

(1) Pregúntese á éstos (y aun á aquellos que se precian de saber la etimología ó primitivo origen de todas nuestras voces por solo haber mal aprendido el latin) ¿por que escriben con *b* y no *v* las palabras *abad*, *abadesa*, *abadía*, *abadengo*, que (lo mismo que *saco* por costal ó talego) hemos tomado del hebreo? ¿Por que unas con *b* y otras con *v* las voces griegas *caravela* ó *carabela*, *búzano*, *bambalear* ó *bambolear*, *avisar*, *voi*, *vas*, *va*...? ¿Por que *b* y no *v* en *berruga*, *albarda*, *alberca*, *albeytar*, que son voces *árabes*, ó en *balcon*, *bando*, *bosque*, que, como *harpa* y *haca* (que se escriben con *h* aunque no suena), son voces *godas*?..... Cuando mas responderán que *porque la tienen de su origen*, cuya regla por lo demasiado vaga, amplia y genérica es otro tanto mas inútil é impracticable en nuestra escritura, en cuanto si acudimos á la latina, hallaremos que, á escepcion de las voces *abad*, *abadesa*, *abadía* y *abadengo*, ninguna otra de cuantas hemos citado tiene la menor conformidad ó semejanza con la española. Por lo mismo me rio á carcajada cuando veo á los maestros de escuela, que, prefiriendo la perjudicial costumbre á la razon fundada, se empeñan en enseñar á los niños (que apenas entienden las voces mas comunes de la lengua que mamaron con la leche), y, lo que es mas, en hacer que practiquen, sin ser practicable, una regla que aun á los hombres mas doctos les es imposible observar, y si en muchas ocasiones la observan, es mas bien por un hábito ó costumbre en el mucho escribir, que por un raciocinio sólido y fundado en el verdadero origen de nuestras voces. Para esto sería necesario que cada uno tuviese á su lado cuan-

Asique, manifestados ya los inconvenientes que hay para seguir aquellas dos reglas de *uso constante* y *origen conocido de las voces*, solo nos queda el arbitrio de elegir la de la *pronunciacion*. Un idioma, como dice muy bien el P. *Terreros*, solo obliga á saber el *significado de la voz*, *pronunciarla segun las letras que tiene*, y *escribirla como se pronuncia*. Esto es lo que al parecer enseñan la autoridad y la razon. Aquella se prueba con Quintiliano, que quiere que la escritura de las voces esté tan conforme con su pronunciacion *que en nada sobre ni falte*, y, como añade Vanegas en su ortografia, *ni aun en una aspiracion, ni una letra*: de la misma opinion es Bordazar Artazu; y no se explica ménos terminantemente Nebrija, cuando hablando acerca de esto en su gramática castellana, dice á la pág. 16: *así tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos* (1). La razon dicta, que pues blasonamos, y no sin bastante

do escribiese un *amplio* diccionario etimológico y razonado, que respondiese á *cuantas dudas* se le pudieran ofrecer; cuya obra, aunque sería de desear por los conocimientos que prestaria acerca de las voces de nuestro idioma, bien se ve los inconvenientes que hay para conseguirla, á no ser muy costosa é imperfecta.

(1) Pero el que, conformándose con la opinion de *Nebrija*, puso el sello á esta decision fué D. Juan Antonio Gonzalez de *Valdés*, profesor de letras humanas en esta corte, en su curiosa é instructiva obra intitulada: *Ortopeia universal, ó arte de pronunciar segun los principios físicos elementales de que depende el modo de articular, hablar, leer y escribir bien en todos los lenguages por sonidos simples y compuestos*, donde, y desde la pág. 160, hasta la 166 inclusive dice lo siguiente: * *Nebrija habla con un fundamento incontrastable; pero la lástima es que los sabios sienten la fuerza de la razon, y sin embargo toleran la obstinacion y capricho de los abusos, sin oponerse á ellos hasta deshacerlos y aniquilarlos: pretestan los perjuicios quiméricos que se seguirian contrarios á la etimología, y la dificultad de leer los escritos antiguos con la reforma y arreglo del alfabeto; y son muchos mas y mas graves los que resultan de la tolerancia; los cuales casi imposibilitan á los maestros la enseñanza, perjudicando con esta viciosa costumbre al aprovechamiento de los discípulos. Pues aunque en las mas de las lenguas muertas y vivas no hubo ni hay una ortografia arreglada enteramente á la ortoepia ó sonidos simples de la voz (de lo que ya se quejaba Catulo, Ciceron y Quintiliano en la latina.....), no obstante la escritura de la latina, griega, alemana é italiana pudiera arreglarse con mas facilidad; y principalmente la española, siguiendo la ortografia de Gonzalo Correas en su gramática trilingüe. Porque el cuerpo de la nacion tiene dominio sobre la lengua hablada, quiero decir, sobre la mutacion de los sonidos en las palabras; y el de los sabios ó gramáticos, á quienes debe estar sujeta la escritura, tiene derecho, y está en la obligacion de corregirla cuando esté viciada, alterada, corrompida, diminuta ó superflua; sugetando á los escritores á la pronunciacion comun del lenguaje por me-*

motivo, de la ventaja que hacemos á todas ó casi todas las naciones en *escribir como pronunciamos*, debemos observar esta regla en cuanto podamos, sin desfigurar con la escritura el sonido de nuestra voz, como lo hacen los franceses, ingleses, alemanes, y otros que nos la envidian. La *ortografía* no es otra cosa que *una ciencia que enseña con qué letras se debe escribir la voz conforme á la pronunciacion que se la da*: de donde se sigue, que todas aquellas letras que no tienen lugar en la pronunciacion de la voz, tampoco le deben tener en su escritura. Por eso el autor del *Diálogo de las lenguas* dice en boca de *Valdés*, pág. 67, "que es fuera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y se escriba de otra (1)." Si despues de

dio de un alfabeto ajustado en que no haya mas letras que sonidos simples puros, ni mas que las formas de éstos y de un silabario que comprehenda todos los sonidos compuestos. De este modo tendríamos una pintura fiel y ajustada al número de todos los sonidos de las lenguas, como lo ha sido en los principios de su invencion, y se conserva aun hoy, en las lenguas americanas y orientales. Todo lo contrario en los literatos es una vana ostentacion de eruditos contraria á la verdadera filosofía, en lo cual no suele pecar tanto el pueblo..... Parte de esta obra se ha traducido del *Tratado de la formacion mecánica de las lenguas y principios físicos de la etimología*, compuesto por el presidente de las Brosses de la academia de las Bellas Letras de París, en donde se ha impreso año de 1765. Léase en el tomo 2. el cap. 10, núm. 187 y siguientes, en los cuales hace ver los perjuicios de la pronunciacion corrompida por la ortografía inesacta, y que de ella se originaron algunas fábulas de la mitología, y en palabras derivadas una indecencia que no significan las primitivas. *

(1) Mas para que se comprehenda mejor el sistema ortográfico (muy conforme al mio) que abrazó el autor de este diálogo, copiaré aquí la conclusion de su respuesta á la pregunta de *Marcio*, sobre la costumbre de escribir *h* en lugar de la *f* de los latinos. Dice, pues, *Valdés* al fin de dicha pág. 67, y le replican *Marcio* y *Torres* en la 68 lo siguiente: "Yo siempre he visto que ponen la *f* son los que se precian de escribir pura y castellanamente. Los que usan de la *h* los que se precian de escribir pura y castellanamente. Los que ponen la *f* son los que no siendo muy latinos, van trabajando de parecerlo. = *Marcio*. No me desplace lo que decís; pero veo tambien que en vocablos que no son latinos haceis lo mismo. = *Valdés*. Y en esos mucho mejor quiero guardar mi regla de escribir como pronuncio. = *Torres*. No sé yo si osariades decir eso en la chancillería de Valladolid. = *Valdés*. Por que no? = *Torres*. Porque os apedrearían aquellos notarios y escribanos, que piensan levantarse diez varas de medir sobre el vulgo, porque con saber tres maravedís de latin hacen lo que vos reprehendeis. = *Valdés*. Por eso me guardaré yo bien de írselo á decir: ni aun á vosotros no lo digera sino me hubierades importunado. = *Torres*. Por que? = *Valdés*. Porque es la mas recia cosa del mundo dar reglas en cosa donde cada plebeyo y vulgar piensa que puede ser maestro."

estas razones consideramos que las letras y la escritura son solo una pintura de las voces que proferimos, así como éstas lo son tambien de la idea ó concepto del entendimiento, vendrémos á parar en que todas estas tres cosas, no solo deben convenir perfectamente, sino que cada cual es una copia viva de la otra, una representacion, una imágen otro tanto mejor y mas perfecta, en cuanto mejor y mas sencillamente la espresé, sin hacer variar de concepto á los que la vean ó escuchen, pues en este caso nos perjudicaria mas que ayudase. Así como la idea para no ser falsa debe ser copia del objeto que se concibe, así tambien la pronunciacion lo debe ser de la idea, y la escritura de la pronunciacion, pues se van substituyendo sucesivamente. El que oyere decir, v. g. *chôro*, *thalamo*, *rethórico* y *physico* en castellano, solo entenderá que es un *coro* de música, un *lecho* para descansar, y un hombre *elocuente* y *curioso* que investiga la naturaleza: y esto es lo que le basta saber (1); porque ¿que le importa que las voces que se lo dicen hayan nacido entre los sabios de Aténas, ó vienesen con los conquistadores de Roma, ó con las colonias fenicias, en caso de no haber nacido en nuestra patria, ni haber sido ya prevenidas de antemano por nuestros mayores? Nada absolutamente: para espresar el concepto y hablar con perfeccion no lo necesita; con que, segun lo dicho hasta aquí, y atendiendo á que (como dice Mayáns, pág. 194, §. 216) la suavidad en la *pronunciacion* es una de las perfecciones de nuestra lengua, sacamos por consecuencia, que esta *regla* es la *principal* y *casi única* que debemos seguir para escribir con acierto las voces castellanas: lo contrario será dar lugar á interminables disputas, sin que jamas se convenga en nada (2).

No obstante, como padece sus escepciones á causa del cono-

(1) Por lo mismo no se detuvo Mayáns en escribir *aver*, *avian*, *avria* por *haber*, *habian*, *habria*; *arto* por *harto*; *hazer*, *hazerlo* por *hacer*, *hacerlo*; *deveys* por *debeis*; *question* por *qüestion* ó *question*; *sobervia* por *sobervia*; *Gerusalen* por *Jerusalen*, *biuiesse* por *viviese*; *quento*, *quenta* por *qüento*, *qüenta* ó *cuento*, *cuenta*; *escrivir* por *escribir*, y así en otras voces.

(2) Bien conoció esta razon el inmortal Feijóo quando en el prólogo del tomo II del *Teatro crítico universal*, pág. XXXVI y XXXVII, dijo: „En quanto á la orthographia (pues tambien de esto suele dar razon el Autor á los Lectores) no sigo regla determinada, porque no la hay. Unos quieren que se arregle á la etymología, otros á la pronunciacion; y ni unos, ni otros cumplen con el mismo precepto que prescriben, pues no se hallará Autor alguno que siga en todo la etymología, ó que siga en todo la pronunciacion.”

cido *origen* de unas, y el *uso* constante con que otras se escriben, quizá se observará en estos *elementos* quebrantada la regla general de la *pronunciacion*, con especialidad en aquellas letras que, ó por tenerla igual cualquiera de dos, como sucede con la *b* y la *v*, ó por ser idéntica la de tres, segun se verifica en la *j*, *g* y *x* cuando anteceden á *e* ó *i*, son irremediables estos inconvenientes, á no destruir el convenio que sobre este particular tienen hecho ya los hombres desde mucho tiempo, y el hábito ó costumbre que han adquirido al escribir (1). Lo único que haré será simplificar estas reglas (2) cuanto me sea posible para que sean de mayor alcance á la tierna capacidad de los niños y jóvenes que concurren á nuestras escuelas, y á la de todos aquellos que se dedican despues al egercicio de la pluma, que son los que mas bien necesitan valerse de ellas.

Definicion.

M. : Que es *ortografía*?

Discíp. Una parte de la gramática que enseña á escribir rectamente y con propiedad lo que ella misma enseñó á hablar.

M. : Cuantas son sus *partes principales*?

D. Dos: la *primera* que trata del oficio y uso de las letras, y la *segunda* de los acentos, puntos y notas.

M. : Cuantas son las *letras* de nuestro abecedario?

D. Veintiocho *mayúsculas*, *capitales* ó *versales* (3), é igual número de *minúsculas*.

M. : Como se llaman?

D. De este modo: *a*, *a*; *be*, *b*; *ce*, *c*;

che, *ch*; *de*, *d*; *e*, *e*; *efe*, *f*; *ge*, *g*; *ache*, *h*; *i*, *i*; *jota* ó *ijota*, *j*; *ca*, *k*; *ele*, *l*; *elle*, *ll*; *eme*, *m*; *ene*, *n*; *efe*, *ñ*; *o*, *o*; *p*, *p*; *cu*, *q*; *ere* ó *erre*, *r*; *ese*, *s*; *te*, *t*; *u* *vocal*, *u*; *v* de *corazon* ó *consonante*, *v*; *equis*; *x*; *y* *griega*, *y*; *zeda* ó *zeta*, *z*.

M. : En que se *dividen* las letras mayúsculas y minúsculas?

D. En *vocales* y *consonantes*, cuya division admiten todos los alfabetos.

M. : Cuantas y cuales son las *vocales*?

D. Cinco: *á*, *é*, *í*, *ó*, *ú*.

M. : Por que se llaman *vocales*?

D. Porque se pueden pronunciar por sí solas, y estar en la oracion (4).

M. : Cuantas son las *consonantes*?

(1) La lista de voces de dudosa ortografía, puesta al fin de estos diálogos, hará ver cuales son muchas de estas escepciones.

(2) Con cuya observancia quedará muy poco que desear en la materia.

(3) Llamadas así por empezarse á escribir con ellas los *capítulos*, *párrafos*, *cláusulas* y *versos*.

(4) El citado D. Enrique de Villena en su *Gaya Scientia*, ó arte de trobar, hace una bella observacion acerca de esto, diciendo: „Allende el son particular que cada letra „por sí tiene (habla principalmente de las vocales, quando se conyunguen unas con otras, „forman otro son. Esta formacion se entiende en dos maneras: una en general, y otra „en especial. La general en tres: es á saber, *plenisonante*, *semisonante*, *menor sonante*.”

- D.** Las 23 siguientes: *b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z.*
- M.** ¿Se pueden pronunciar por sí solas?
- D.** No señor, porque necesitan á lo ménos de una vocal para pronunciarse, á escepcion de la *v* de corazon y de la *y* griega, que cuando no hacen el officio de consonantes se pronuncian como las vocales *u, é, i,* y cuando le hacen son *unisonas* con las vocales á quienes se juntan.
- M.** ¿En que se dividen las consonantes?
- D.** En *mudas* y *semivocales.*
- M.** ¿Cuántas y cuales son las mudas?
- D.** Estas once: *b, c, ch, d, g, j, k, p, q, t, z,* cuyos nombres empiezan por la misma consonante, y á escepcion de la *j* y de la *z,* no necesitan mas de una vocal pospuesta á la muda para pronunciarse.
- M.** ¿Cuántas y cuales son las *semivocales*?
- D.** Las 10 siguientes: *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x,* cuyas letras se llaman así, porque empiezan y acaban todas ellas con una vocal, que siempre es la *e,* á escepcion de la *h* que principia con *a,* y de la *x* que concluye su pronunciacion con *s.*
- M.** ¿A que letras llama vmd. *labiales,* y por que?
- D.** A la *b, m, p* y *f,* porque todas las sílabas que forman con las cinco vocales se pronuncian con el auxilio de los labios mas que con el de los dientes, paladar, lengua y garganta, como se observa en las siguientes combinaciones: *ba, ma, pa, fa,* &c.
- M.** ¿Cuales son las *dentales*?
- D.** La *d, t* y *z,* como se ve en la pronunciacion de las sílabas *da, ta, za,* y otras.
- M.** ¿Y las *paladales*?
- D.** La *k,* y la *c* cuando hieren á las vocales *a, o, u,* como en *cama, colcha, cuna, ka, ke, ki, ko, ku.*
- M.** ¿Cuales son las consonantes *linguales*?
- D.** La *l, ll, n, ñ,* y griega y *s,* como se comprehende en la pronunciacion de estas combinaciones; *la, lla, ne, ño, ya, sí,* &c.
- M.** ¿Y las *gutturales*?
- D.** La *g, j* y *x,* como se observa en la pronunciacion de las sílabas *ga, ge, gi, go, gu; ja, je, ji, jo, ju,* y en el nombre propio *México.*
- M.** ¿Que nombre da vmd. á la *h*?
- D.** El de *aspiracion,* porque jamas se percibe en la pronunciacion únase á letra que se quiera.
- M.** ¿Admiten alguna *diferencia* las letras por lo tocante á su *figura* y *valor*?
- D.** Sí señor: algunas hay de *figura sencilla* y *valor doble,* como la *c, g, r, y, x,* que en unas combinaciones se pronuncian fuertes y en otras suaves; y otras hay de *figura doble* y *valor sencillo* como la *ch* y la *ll,* porque al paso que su pronunciacion es igual con todas las vocales, tienen figura doble por componerse de dos cada una de estas letras.
- M.** ¿Que es *diptongo* y *triptongo*?
- D.** *Diptongo* es la union de dos vocales que siempre se pronuncian en un solo tiempo ó espacio, y forman una sola sílaba, como *cauto, miedo, jaula, línea:* *triptongo* es la union de tres vocales que en un mismo tiempo ó espacio se pronuncian y suenan como una sola, formando nada mas que una sílaba, como *lidiaís, premieís, oficiaís, limpiaís.*

„ Quando la letra es puesta en principio de diction, toma el son mas lleno, é tiene mejor su propia voz. E por eso es dicha *Plenisonante,* es á saber, *aviente* su son lleno.

„ Quando es puesta en medio de diction, no suena tanto, é *afustase* el son de su propia voz. Quando es en fin de diction del todo pierde el son de su propia voz, ó suena menos, que en el medio, é por eso es dicha *Menos sonante.* La especial manera es considerando la condicion de cada una, segun la conyuncion en que se halla, así como las vocales, que allende de la regla general dicha, por especial razon son algunas *veces Plenisonantes,* aunque sean falladas en medio de diction....“

De aquí es, que ni los diptongos ni triptongos se deben dividir en la escritura.

M. ¿Cuántos son los diptongos en la lengua española?

D. Diez y seis, como están espresados en el silabario, pág. 40.

M. ¿Y los triptongos?

D. Cuatro, como se puede ver también allí mismo.

PRIMERA PARTE.

Del oficio y uso de las letras.

A.

M. ¿Que dificultades hay en la pronunciacion y escritura de la *a*?

D. Ninguna; porque aunque en composicion no suele sonar siempre de un mismo modo, á causa de percibirse con mayor ó menor claridad, segun la letra con quien se junta, y el lugar que ocupa, siempre se escribe de la misma manera.

B.

M. ¿Con que letra se equivoca la *b*?

D. Con la *v* consonante.

M. ¿De donde dimana esta equivocacion?

D. De haberse corrompido, por poco cuidado, la pronunciacion de una y otra.

M. Esplíqueme vmd. el modo de corregir esta alteracion, y los perjuicios que, segun el concepto de los etimologistas, puede haber causado en el sentido de las voces.

D. Jamas confundiríamos el sonido de

una y otra, si nuestros mayores hubieran pronunciado, y nosotros pronunciásemos la *b* arrojando el aliento al tiempo de abrir ó desunir los labios; y la *v* hiriendo en los dientes de arriba el labio de abajo, acompañado de la lengua, al modo de como se pronuncia la *efe* blandamente. Los perjuicios que se han seguido y seguirán de esta pronunciacion

viciosa consisten en confundir en la escritura (que debe ser una copia fiel de la palabra) el sentido de unas voces con otras, y no dar á cada una su respectivo valor: *balido*, v. g., escrito con *b* significa el balido de las ovejas, y *valido* escrito con *v* el favorecido ó privado; *baron* con *b* significa título de señor, y con *v* hombre; *bello* con *b* significa cosa hermosa, y con *v* el pelo ó vello del cuerpo; *basto* con *b* es cosa ordinaria, grosera, y con *v* cosa dilatada ó estensa. A este modo podríamos citar otros varios egemplos (1).

M. ¿Que voces escribiremos con *b*, y cuales con *v*?

D. Tan dificultoso es averiguarlo que casi no hay en esta ciencia ó arte norte fijo que nos gobierne. Sin embargo, se escribirá siempre con *b* y no *v* ántes de las consonantes *l* y *r*, como en las voces *blanco*, *brios*, *doble*, *braveza*, *bloqueo*: al fin de sílaba, como *subrogar*, *obreccion*, y cuando se interpone despues de vocal y ántes de consonante, como en *abstinencia*, *absolver*, *obstar*, *obtener*: en todas las voces que, aunque segun su origen se deban escribir con *v*, se acostumbra escribirlas con *b* por un uso dema-

(1) Bien que esto se debe entender mientras las voces ó sonidos articulados se consideren aislados y de por sí, como por lo regular no sucede, porque si se hallan en composicion, cualquiera sabrá distinguir por rudo que sea, si *valido* es ó no el favorecido ó privado, *varon* el titulado ó el título, y así de las demas voces esceptuadas y equivocadas en la escritura, del mismo modo que no las equivoca en la conversacion, que es la composicion no escrita. Por lo mismo dijo muy bien *Mayans*, tomo I. pág. 7, §. 6: „Deben „ los sonidos articulados *unirse entre sí*; porque los vocablos escritos en un diccionario, „ sin trabazon ni correspondencia entre sí, son como las piedras, y demas materiales, „ que separados unos de otros no componen ni forman edificio alguno.“

siadamente autorizado y constante, como, v. g., *abogado, boda, baluarte, becerro, bochorno, barrer*: en todas las personas de los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugacion, ó sea en los verbos acabados en *ba, bas, bamos, bais, ban*, como *amaba, estudiaba, envedábamos, publicábais, ordenaban*: en todos los tiempos del verbo *haber*; y en fin, se usará de *b* y no *v* en cualesquiera de los casos que no se pueda conocer con cual de estas dos letras se debe escribir la voz (1).

C.

M. ¿Cuántos sonidos tiene la *c*?

D. Dos, uno fuerte cuando precede á la *a, o, u*, y otro suave cuando está ántes de *e* ó *i*.

M. ¿Que sílabas ó combinaciones debemos escribir con *c*, por regla general?

D. Todas aquellas en que preceda á las cinco vocales, ya sea con sonido fuerte, ya con suave, como en las sílabas *ca, co, cu, cua, cue, cui, cuo, ce, ci*, ó en las palabras *cama, colcha, cuna, cualidad, cuello, cuitado, cuociente, célebre, ci-ruela*, &c.

M. ¿Hay en esto algunas escepciones?

D. Muchos las usan y enseñan sin ser necesarias, pretendiendo se escriban con *z* las voces *zereza, ziruela, zello, zizaña* y otras, y con *q* *quotidiano, quociente, qual, consequencia*, &c.; pero como nosotros llevamos la mira de simplificar cuanto se

pueda la escritura, y por otra parte no se alteran el significado y sonido de estas y otras voces porque se escriban con *c*, en lugar de *z* ó *q*, no hemos tenido por conveniente admitir unas escepciones que sirven solo de confusion sin prestar utilidad alguna.

CH.

M. ¿Cuándo se usará de la *che*?

D. Esta letra, que, como hemos dicho, es de figura doble y valor sencillo, se usará en todas las sílabas en que esté antecedida á las cinco vocales con quienes únicamente se junta: el sonido que tiene con cada una de estas combinaciones siempre es el mismo, á no ser en algunos nombres de la Escritura, que tanto por respeto á nuestra religion, quanto á los sagrados libros, los podremos escribir, aun cuando no sean nombres propios, segun su origen, y pronunciar conforme á nuestro lenguaje, como por egemplo los nombres *Malachías* y *Melchisedec* (bien que estos son propios), que escribiéndolos con esta letra *ch* leemos *Malaquias* y *Melquisedec*, como si la quitáramos y substituyéramos en su lugar la *q* y la *u*. Tambien podrá escribirse *chímera* con *ch*, cuando signifique monstruo fabuloso, para distinguirlo de *quimera*, riña ó pendencia (2): en ninguna otra ocasion usaremos de esta letra en vez de la *c* ó de la *q* y la *u*, sea la voz que se quiera.

(1) Yo discurro que si la escritura se ha de arreglar á la pronunciacion, como es preciso, llegará tiempo (y no creo que tarde) en que apenas tengamos necesidad de la *v* consonante; porque así como en la conversacion espresamos siempre el sonido de la *b*, sin que jamás degemos de entender el significado y acepcion en que se debe de tomar la voz, aunque deba estar escrita con *v*, así tambien lo podemos hacer en la palabra escrita. De otro modo sería querer estar aprisionados con cadenas, que á todas horas está en nuestra mano romper. Vease lo dicho en la nota anterior, y considerense por no comprendidos en ésta los nombres propios.

(2) Pero aun esto cuando se considere la palabra por sí sola, de cuya manera ya hemos observado que nada significa, mas no cuando se halle en composicion, porque en tales casos siempre determinan su significado las voces que anteceden ó subsiguen á la palabra *quimera*.

D, E.

M. ¿Tiene vmd. algo que advertir acerca de la *d* y la *e*?

D. No señor, porque ni en su figura ni pronunciacion hay que dudar.

F.

M. Y la *f* ¿cuando se usa?

D. Siempre que lo pida su legítima pronunciacion; porque aunque muchos han usado hasta aquí en algunas voces de la *ph*, como en *pharmacopéa*, *pharmácia*, &c. debe desterrarse semejante costumbre como no necesaria, y opuesta á la sencillez de la escritura, y escribirse *farmácia*, *farmacopéa*. De esta regla se exceptuan los nombres propios extranjeros, aunque no sean de hombre ni muger.

G.

M. ¿Cuántas pronunciaciones tiene la *g*?

D. Dos, una fuerte y otra suave: gutural fuerte cuando sin interposicion de otra letra hiere inmediatamente á la *e* ó la *i*, como en *geroglífico*, *Gerónimo*, *ginasol*: blanda y suave cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, como en *gana*, *goma*, *gusto*, ó cuando entre la *g* y las vocales *e*, *i* se interpone la *u*, como en *guerra*, *guion*, en cuyas voces no es la *u* herida de la *g*, sino que se liquida y pierde casi enteramente su sonido (1).

M. ¿Y podrémos usar indistintamente

de la *g* en cuantas pronunciaciones guturales fuertes se presenten?

D. Sí señor, y de este modo quitamos las dudas que ocurren por querer substituir á esta letra la *j* ó la *x* en las sílabas ó combinaciones de igual sonido: v. g., la voz *gemido* la escriben unos con *g*, otros con *j*, y otros con *x*, cuya variedad da motivo á las dificultades que ocurren para arreglar su escritura; pero es claro que si en lugar de escribir *xemido* con *x*, ó *jemido* con *j* escribimos *gemido* con *g*, quedará la voz con igual valor y sonido que ántes; de donde se infiere, que no añadiendo ni quitando á las sílabas *ge*, *gi* ningun valor del que tienen en su significacion y sonido, tanto la *j* como la *x* se deben desterrar de semejantes combinaciones, y usar siempre de la *g* (2).

H.

M. ¿Que pronunciacion tiene esta letra?

D. Ninguna cuando no la precede la *e*, pues solo es señal de aspiracion con las cinco vocales, que, con exclusion de las consonantes, son las únicas que se aspiran en la lengua castellana.

M. ¿En que voces debe usarse la *h* como aspiracion?

D. En todas las que empiecen con la sílaba *ue*, como *huevo*, *huerta*, *hueso*: cuando queramos distinguir la pronunciacion de dos vocales que

(1) Gonzalo Correas en su Gramática trilingüe, impresa en Salamanca año de 1627, quiere que en todas las combinaciones guturales fuertes donde usamos de la *g* y la *j*, antecedidas á cualquiera de las cinco vocales, usemos de la *x*, como en *xactancia*, *Xerónimo*, *xirásol*, *hixo*, *Xuan*, &c., y que en las combinaciones semejantes á las sílabas *gue*, *gui*, pongamos *h* en lugar de *u* cuando esta se liquida, como *vaguear*, *ghedeja*, *ghiton*, *ghitarra*, en vez de *vaguear*, *hedeja*, *ghiton*, *guitarra*, que es como se escribe y se ha escrito siempre en castellano. Me escuso de manifestar la poca conformidad de estas reglas con las del uso constante y pronunciacion, porque cualquiera la conocerá á primera vista.

(2) No fué otra la razon que tuvo el erudito Mayáns para hacerlo así: el autor del *Diálogo* de las lenguas aconseja tambien, pág. 56, que se siga esta regla; y la misma observa el citado D. Enrique de Villena en su arte de trovar.

concurren juntas, como en *albahaca*, *ahogado*, *ahondar*, y en otras muchas que contiene la lista de las voces de *dudosa ortografía* puesta al fin de estos *elementos*.

M. ¿Y si se faltara á esta regla?

D. Nada importaria, porque lo mismo suena y significa *aogado* y *aondar*, v. g. sin *h* que con ella, y por esta razon no se detuvieron nuestros mayores en omitirla en casi todas las voces que ahora la ponemos (1).

I, Y.

M. ¿En que se diferencian estas dos letras?

D. En que la primera ó *latina* es vocal, y la segunda ó *griega* hace muchas veces oficios de consonante.

M. ¿Cuándo debemos usar de una, y cuando de otra?

D. De la *latina* usaremos siempre que suene como vocal, como en *pi-do*, *nido*, *partido*, &c.: cuando en los diptongos ó triptongos se cargue la pronunciacion sobre ella, ó suene muy blandamente, como en *oido*, *paraiso*, *avieso*, *lidiais*, *premiais*, &c.: siempre que haya de anteceder á consonante en principio de diccion, ya sea como mayúscula, ya como minúscula, como en *ingenio*, *igual*, *irritacion*, *iglesia*, *Indalecio*, *Ildefonso*, &c.; y en las segundas personas de plural de casi todos los verbos, como *amais*, *amábais*, *veis*, *vísteis*,

viéreis, &c. Usaremos de la *y griega* cuando haga oficios de consonante, hiriendo con fuerza á alguna vocal, como en *yugo*, *yerro*, *rayo*, *saya*, *hoyo*, *raya*, y en los diminutivos *sayita*, *hoyito*, *rayita*, &c.: cuando se siga á una vocal, pronunciándose con ella en un solo tiempo y formando diptongo, como en *hay*, *ley*, *doy*, *estoy*, *comboy*, *muy*, *ayre*, *alcayde*, *reyna*, *peyne*, &c.; á escepcion de las voces que tienen en el principio ó medio la sílaba *ui*, como *cuidado*, *descuido*, ménos en *buytre* que se pone con *y griega*; y en fin, siempre que la *y* es partícula conjuntiva, como Pedro *y* Pablo, leemos *y* estudiamos (2).

J.

M. ¿Cuándo se debe usar de la *j*?

D. En todas las pronunciaciones guturales fuertes cuando está antecedida á las tres vocales, *a*, *o*, *u*, como en *jactancia*, *jóven*, *justicia*.

M. ¿Y en las pronunciaciones fuertes con la *e* y la *i*?

D. No es necesaria, porque, como se ha dicho en su lugar, lo mismo suenan estas dos vocales estando precedidas de *g*, que siguiéndose á *jota* ó *equis*.

K.

M. ¿Que oficio tiene la *k*?

(1) Gonzalo *Correas* es al contrario, pues quiere dar á la *h*, que puramente es una aspiracion, un sonido y valor que jamás ha tenido en castellano, y así la substituye en lugar de la *u*, como dice en la nota I, pág. 404.

(2) Sin embargo de lo dicho, podrá usarse, si se quiere, en todos estos casos de la *i latina* en lugar de la *griega*; pues ésta en realidad no debe tener lugar sino cuando hace oficios de consonante, y hiere con fuerza á cualquiera de las cinco vocales, como en *yantas*, *yegna*, *rayita*, *rayo*, *yugo*, &c. Esta es la regla que siguieron *Mayáns*, *Valáez* y otros eruditos; pero Gonzalo *Correas* dice que la *y* nunca puede servir de consonante, porque cuando hiere á otra vocal es solo una *vocal ditongada* y no consonante como en *rei*, *lei*, *cambrái*, *Garai*, *Godoi*, y lo mismo *por mas que digan los ignorantes* (son espresiones suyas) en sus plurales *reies*, *leies*, *cambráies*, *Garáies*, *Godóies* ... No es lo mismo hacer oficios de consonante que serlo en realidad; y es claro que si la *y* lo fuera, jamás podría pasar á ser vocal, así como ésta no pasa nunca á ser consonante: por eso se distingue de las demas letras que no tienen la particularidad de ser sencillas en la figura y dobles en la pronunciacion.

D. Ninguno, porque todos sus sonidos y combinaciones las suplimos en castellano con la *c* y la *q*, y sólo la conservamos para usar de ella en tal cual voz extranjera que se nos ofrece escribir, como *Koska*, &c. (1).

L.

M. Y la *l* ¿cuantos sonidos tiene?

D. Dos, uno claro cuando se sigue á las vocales, como *al*, *el*, *il*, *ol*, *ul*, y otro oscuro cuando se las antepone, como se percibe en las voces *lamento*, *leve*, *lindo*, *loco*, *luz* (2).

LL.

M. ¿Que me dice vmd. de la *ll*?

D. Que es doble en la figura, porque se compone de dos *les* juntas, y sencilla en el valor, porque es expresiva de aquel sonido que se nota en las voces *llave*, *lleno*, *mellizo*, *lloro*, *lluvia*, &c. Por lo mismo no se escribirá sino en semejantes combinaciones, ni se separarán las dos *les* de que se compone cuando haya que partir la palabra en fin de renglon, porque ninguna letra puede ser dividida, como no sea la *erre*, segun se dirá.

M.

M. ¿Cuándo usaremos de la *m*?

D. Antes de *b* y *p*, como en *impe-*

rio, *ambage*, &c., pero no ántes de *m*, como se acostumbra, porque en semejantes combinaciones sólo se pronuncia clara y distintamente la *n*, como en *immortal*, *ennieñda* (3).

N, Ñ.

M. ¿Hay que notar algo en estas letras?

D. Acerca de su sonido apenas tenemos que advertir, pues la *n* con todas las vocales tiene una pronunciación sola y uniforme que dirige sin equivocación su escritura, y la *ñ* tiene siempre el particular sonido que se percibe en las voces *mañá*, *mañez*, *pañito*, *roñoso*, *moñudo*.

O, P, Q.

M. Y en las tres siguientes ¿que advierte vmd.?

D. Muy poco: la *primera* es siempre la misma en su pronunciación y escritura: lo mismo se puede decir de la *segunda*, que únicamente se podrá conservar contra la regla de la pronunciación por respeto á la sagrada Escritura en la palabra *psálmo* y sus derivados, pero no en *ptisana*, *pneumático* y otras de uso profano, como se ha hecho hasta aquí, porque solo sirven para hacer mas difícil la escritura: la *q* queda reducida á usarse en las voces ó sílabas

(1) No obstante, la observacion de Gonzalo Correas sobre esta letra me parece muy razonable por lo conforme que es con la regla de la *pronunciacion*: quiere que, como los alemanes, usemos de ella en lugar de la *c* y *q* (á que llama letras imperfectas) con las cinco vocales, por sonar libremente con todas en las pronunciaciones fuertes; y que por lo mismo escribamos *kanto*, *kevido*, *kítar*, *kómer*, *kucharón*, y aun *Kristo* y *Kristiano* en vez de *canto*, *querido*, *quitar*, *comer*, *cucharón*, *Cristo* y *cristiano*. Pero no deo de conocer la novedad, y aun la resistencia que costaria al principio para seguir una regla que ninguno ha observado hasta ahora.

(2) Previénese que todas las consonantes (al modo de lo que digo de las vocales en la nota pág. 400 y 401) tienen estos mismos sonidos claros y oscuros conforme al lugar que ocupan en la composicion respecto de las vocales con quien se juntan; y así no es lo mismo, v. g., el sonido de la *m* en la sílaba *am* que en la sílaba *ma*; el de la *n* en *in* que en *ni*; el de la *p* en *pa* que en *ap*, y así de las demas letras.

(3) Tanto D. Enrique de Villena, como Gonzalo Correas y otros no tuvieron reparo en escribir *n* en lugar de *m* ántes de las consonantes *b* y *p*, porque, como ellos dicen con harta verdad, ni al leer ni hablar se percibe mas que el sonido de la primera, esto es, el de la *n*.

que, *qui*, cuando se liquida la *u* que tienen en medio, como en *queja*, *quicio*, &c.; pues para las demas combinaciones debe preferirse la *r*, como hemos dicho.

R.

M. ¿Cuántas pronunciaciões tiene la *r*?

D. Dos: una suave, para la cual nunca se duplica, como en *arado*, *breve*, *amar*, y otra fuerte en que se debe duplicar la *r* para signo de ella misma, como en *barra*, *carro*.

M. ¿Tiene alguna escepciõn esta regla?

D. Sí señor: primera, nunca se duplicará en principio de dición, aunque suena fuerte, como en *razon*, *remo*, *rico*, *romo*, *rueda*: segunda, tampoco se duplicará, aunque suena fuerte, cuando esté antecediada de las consonantes *l*, *n*, *s*, ya sea en voz simple, ya en compuesta, como en *malvotar*, *enriquecer*, *honra*, *Israel*, *desreglado*, &c.: tercera, suena fuerte, y no se debe duplicar en los compuestos de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, como en *abrogar*, *subrogar*, *obreccion*, *subreccion*; pero fuera de estos casos se liquida la *r* despues de la *b* y forman sílaba las dos con la vocal que se sigue, como *abreviar*, *abrigo*, *obrero*, *brazo*, *brecha*, *brinco*, *bronco*, *bruto*: cuarta, tampoco se duplica, aunque se pronuncia fuerte, en los compuestos de dos nombres, ó de las preposiciones impropias *pre*, *pro*, y de nombre ó verbo, como en *maniroto*, *cariredondo*, *pelirubio*, *prerogativa*, *prorogar*: quinta, en fin, sonará fuerte, aunque no esté duplicada, al principio de sílaba, cuando se parte una palabra al fin de renglon, dejándose en él una *erre*, y empezando el siguiente con otra de las que contenga la voz dividida, porque la *erre* consta de dos figuras separables, que cada una de por sí tiene en ciertos

casos el mismo valor que ámbas juntas, como se verificaria en la segunda *erre* de éstos si estuviera dividida la voz: *bar-ra*, *per-ro*, *pir-ro*, *cor-ra*, *bur-ro*, &c., cuya circunstancia siempre se verifica cuando entre dos vocales debe ser fuerte el sonido de la *r*, pues colocada entre otras letras jamas se duplica.

S, T, U.

M. ¿Se le ofrece á vmd. alguna dificultad en el uso de estas tres letras?

D. No señor, porque su respectivo sonido es tan claro y uniforme, que no ofrece duda alguna en su escritura.

V.

M. ¿Cuando se debe usar de la *v* consonante, llamada comunmente de *corazon*?

D. Siempre que en la escritura haga officios de *b*, cuyas acesiones son muchas y dificiles de averiguar, por la semejanza que en la pronunciaciõn tiene su sonido con el de la *b*. No obstante se escribirán con *v* *voluntad*, *vicio*, y otras que aunque tienen *b* en su origen se ha abandonado por una antigua costumbre, substituyendo la *v* en su lugar, como en *vizcocho*, *Calatrava*, &c. Tambien se escribirán con *v* *provecho*, *aprovechar*, *atrevido*, *aleve*, *viga*, *vihuela*, *Várgas*, *Velasco*, *Vélez*, *motivo*, *comitiva*, *privativo*: los numerales acabados en *avo* y *ava*, como *octavo*, *octava*, *dozavo*, *dozava*: las voces que terminan en *ivo* é *iva*, no siendo verbos, como *pensativo*, *fugitivo*, *espresivo*, *estensiva*; y, en una palabra, las que contiene la lista de voces de dudosa ortografía que va puesta al fin.

X.

M. ¿Cuántas pronunciaciões tiene la *x*?

D. Una solamente, segun nuestro sistema, que es cuando equivale á *cs*, como en *exéquias*, *eximir*, poniendo sobre la vocal á quien hiere la nota del acento circunflejo para señal del sonido con que se ha de pronunciar, como en las voces *examen*, *exáltacion*, &c. (1). Pero debemos desterrar la *x* de todas las combinaciones ó sonidos guturales fuertes, valiéndonos, como queda dicho, de la *g* y la *j*, y no escribiendo, v. g. *xamuga*, *xeme*, *xícarra*, &c. en vez de *jamuga*, *geme*, *gícarra*, &c., que suena y se entiende lo mismo, y lo podemos escribir sin necesidad de andar en aventuras caballeresco-ortográficas. Los nombres propios y apellidos se esceptuarán de esta regla, por no poner en duda al que lee, ni darle motivo á que desconozca la identidad de la voz ó nombre que se quiere expresar, sin embargo de que no se quebrantaría ningun precepto de importancia porque se observase lo prevenido en la regla general.

Y, Z.

M. ¿Cual es el oficio de estas dos letras?

D. El de la primera ya se dijo tratando de la *i* latina: el de la segunda es tan sencillo con las vocales *a*, *o*, *u* que con ninguna varía su sonido, como se advierte en las voces *zagal*, *zorzal*, *zumo*. Las combinaciones de *e é i*, son propias de la *c* y no de la *z*, como queda advertido.

(1) Es observacion mia que la *x* solo tiene sonido de *c* y *s* cuando concurre entre dos vocales (y esto si á la segunda vocal no se la sigue *c* y *t*, porque en tal caso debe desterrarse la *x* y usarse solo de la *s*, que es la que clara, distinta y solamente suena al leer ó pronunciar semejantes combinaciones, como se ve en las voces *esactitud*, *esacta*, *esactamente*, &c., cuyas palabras si se escribieran con *x* en lugar de *s* tendrian que leerse ó pronunciarse *ecsactitud*, *ecsacta*, *ecsactamente*, &c.: modo ridículo y afectado que nadie usa; pues cuando está entre vocal y consonante, jamás se verifica sin una notable pausa y afectacion del que habla ó lee. Así se vé que en las voces *espicar*, *esceptuarse*, *estrañar*, *espresion*, y otras, solo suena en la pronunciaci6n clara y distintamente la *s*, pero de ninguna manera la *c* y *s*, como quieren algunos, por mas que con este ánimo las escriban con *x*.

SEGUNDA PARTE.

De los acentos, puntos y notas de la escritura.

Maest. Antes de empezar á tratar de los acentos y notas ortográficas, hágame vmd. el favor de decir cuando se debe usar en el escrito de letra mayúscula?

D. Letra mayúscula se pondrá: primero, siempre que se empiece cualquier título, capítulo, párrafo ó division de escrito: segundo, cuando empiece cláusula ú oracion despues de punto final: tercero, en los nombres propios de personas, como *Pedro*, *Torquato*, *Marceliano*, *Antonio*, *Catalina*, *María*, *Camila*; los de las partes del mundo, como *Europa*, *Africa*; los de provincias, ciudades y lugares, como *Castilla*, *Madrid*, *Santa Cruz de la Zarza*, *Villaturde*, y los de montes, mares, rios y fuentes, como *Pirineos*, *Océano*, *Pisuerga*, *Aganipe*: cuarto, en los nombres propios de artes y ciencias cuando se usaren en un sentido principal y notable, como *la Gramática es utilísima*; *de todas las ciencias la Teología es la que tiene objeto mas excelente y superior*: del mismo modo cuando se habla de los elementos, si decimos que son *Tierra*, *Agua*, *Ayre* y *Fuego*, porque se toman en sentido principal y notable; pero ni estos nombres, ni los de artes y ciencias se pondrán con letra mayúscula fuera de estos casos:

v. g. cuando decimos *mala gramática, buena teología, la tierra se abrió, el agua se llevó el molino, el ayre arrancó los árboles, el fuego consumió el palacio, &c.* se pondrá con letra minúscula: quinto, se escribirán con mayúscula los sobrenombres ó apellidos, como *Alarcón, Fernández*; los títulos ó renombres que se dan á algunas personas, como el *Gran Capitan, el Filósofo, el Escritor, el Prudente, el Sabio, &c.*; y tambien los de dignidad, siempre que se usen en sentido principal y notable, como *Pontífice, Rey, Cardenal, Duque, Marques, Conde, Baron*, y los de empleos ó cargos honoríficos, como *Presidente, Corregidor, &c.*: sexto, tambien se escribirán con letra mayúscula los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía, como *soy de V. P., pido á V. S., encargo á V. E., V. A. me lo mandó, &c.*: los nombres que se llaman *colectivos*, porque significan muchas personas ó cosas juntas, como *reyno, orden, consejo, universidad, &c.* se escribirán con letra mayúscula, siempre que se usen en sentido principal y notable, como en estos egemplos: *El Reyno junto en cortes representa á V. M.: La Provincia de la Mancha es grande: La Orden de S. Agustín tiene hombres sabios: La Universidad de Salamanca es la mas famosa de España, &c.*; pero se pondrán con letra minúscula fuera de estos casos: séptimo, en fin, ademas de lo dicho se usará de letra mayúscula en el principio de *todo verso endecasílabo y de arte mayor*, y en los versos de arte menor en el principio de cada *redondilla, décima* ú otra *copla*.

M. ¿Que es *acento*?

D. Ya lo hemos dicho en la tercera parte de la Gramática.

M. ¿Para que sirve en nuestra escritura?

D. Para denotar dónde se debe esforzar la voz, ó qué sílabas se han de pronunciar largas, pues las breves no se acentúan en castellano.

M. ¿Que voces son las que deben acentuarse?

D. Las que advertimos en la *prossodia*; pero para mayor claridad repetiremos aquí, que todas aquellas que llamamos *agudas*, en cuya última sílaba se pone la acentuacion, como *allá, café, dejó, Perú*, y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito y futuro de indicativo de los verbos, como *amé, conocí, amó, amaré, &c.* Otras se acentúan en la penúltima sílaba, como *árbol, vírgen, mártir, crisis, alférez*; y otras en la antepenúltima, como los esdrújulos *célebre, cámara, cántico, espíritu, santísimo*, á escepcion de los adverbios en *mente* que se forman de nombres que son esdrújulos, los cuales se acentúan en la quinta sílaba por cargar en ella la pronunciacion, como en *cándidamente, intrépidamente, pacíficamente, &c.* Tampoco se acentuarán los monosílabos ó voces apelativas ó propias de una sílaba, como *ve, vi, no, Job, vil, pan, ten, fin, Rut, pez, &c.*, á no ser los pronombres *él, mí, sí*, y los tiempos *dé* y *sé* de los verbos *ser* y *dar*. En fin, el uso atento de los libros de buena impresion, y el mismo sonido de las voces, enseñarán las que se deben acentuar, y en qué sílabas.

M. ¿Que es *puntuacion*?

D. El alma de lo escrito, pues por medio de ella se distinguen las oraciones y sus miembros, y se da á la escritura el sentido y fuerza que la corresponde.

M. ¿Cuántas son las *notas ortográficas* ó de la puntuacion?

D. Las principales estas once: coma ó inciso (,): punto y coma, ó colon imperfecto (;): dos puntos,

ó colon perfecto (:): punto final ó periodo (.): interrogante (?): admiracion (!): paréntesis (): diéresis (ii): guion (-): puntos suspensivos (...); y acentos (á, à).

M. ¿Para que sirve la *coma* ó *inciso*?

D. Para dividir los miembros mas pequeños del periodo.

M. ¿Cuándo se debe usar de ella?

D. Antes de las partículas disyuntivas, como preciso es sufrir la pena, *ya* sea grande ó pequeña, *ya* justa ó injusta: ántes de la conjuncion *y* ó *e*, y del relativo *que*, v.g. Los ignorantes hablan con arrogancia, y los sabios con moderacion; Pedro es bueno, é Ignacio malo: no debe ser apresurada la lectura, *que* ha de servir para aprender: ántes de relativo cuando la oracion de éste es larga y se interpone en medio del periodo, pues no teniendo estas dos circunstancias no debe ponerse, como se observa uno y otro en los dos egemplos siguientes: primero, el niño bien educado, *que* conoce la obligacion de obedecer á sus mayores, jamas se aparta de los saludables preceptos de su padre: segundo, yo estimo al hombre *que* cumple con sus deberes: tambien se pondrá coma despues de relativo cuando se le sigue un gerundio ó participio, que por lo regular es un entrecomado, v. g. los padres estiman á los hijos *que*, siguiendo con aplicacion su carrera, llegan á ser sabios: el hombre *que*, vuelto en sí, se arrepiente de su pecado, es digno de misericordia: ántes y despues de las espresiones que se interponen en el periodo para darle mayor fuerza, elegancia y vigor (á lo que con propiedad llamamos *entrecomado*) siempre que su significado tenga con él una

conexión inmediata, porque si fuera remota sería paréntesis, v. g. *Creo que este compendio, así como la obra principal, ha de ser muy útil á las escuelas de España*: se pondrá tambien al fin de cada oracion que deja suspenso el sentido, v. g. *Si los hombres se salvan, es por los méritos de Cristo*. Despues de los nombres substantivos, adgetivos, verbos, adverbios y otros modificativos cuando concurren muchos en la oracion, y son partes de ella continuadas, como en estos egemplos. De nombres sustantivos: *La ociosidad, la riqueza, el lujo vician las buenas inclinaciones*. De adgetivos: *El estudio es útil, honesto, ameno, agradable*. De verbos: *El pecador arrepentido llora, gime, clama á Dios continuamente*. De adverbios y otros modificativos: *El hombre justo muere quieta, tranquila, felizmente, ó con quietud, con tranquilidad, con felicidad*. Antes de vocativo cuando éste está el último de la oracion, v. g. *¿Como quieres saber sino estudias, Antonio?*: despues de él cuando está al principio, como: *Francisco, mañana vendrás conmigo á paseo*; y ántes y despues de vocativo cuando está en medio de la oracion, v. g. *¿Quien podrá, Dios mio, negar vuestra bondad?* Pero no se pondrá la coma cuando la voz *que* es partícula que sirve de régimen á algunos verbos; v. g. *Creo que Vmd. anda mucho; temo que venga mi padre*: y mucho ménos en las partículas *así que, mas que, para que, pues que, luego que*, y otras semejantes, que hoy ponen ya muchos unidas, y como formando una sola voz (1).

(1) Sin embargo de las reglas dadas, se debe tener entendido que el oficio de la *coma* es denotar la separacion formal de dos ó mas miembros de que se compone un periodo, y advertir que entre cada uno de los miembros de una misma cláusula se haga una pequeña pausa ó descanso. Por lo cual, siempre que esta no sea necesaria, ó no haya separacion formal entre dos miembros, aunque gramaticalmente sean distintos, no se

M. ¿Cuándo debe usarse del punto y coma ó colon imperfecto?

D. Antes del miembro principal de la cláusula que modifica el antecedente, que por lo comun se hace con las partículas *pero*, *mas*, *aunque*, *sin embargo*, &c. como en estos egemplos: *La recreacion es útil; pero debe ser honesta, conveniente y moderada: Pedro logró buen empleo; mas no satisfará con él su ambicion: Antonio es un dissipador; aunque tiene caudal.* Tambien sirve el punto y coma para dividir los miembros mas principales del periodo, con tal que sean cortos: v. g. *Si aprendes las reglas caligráficas; imitas despues buenos egemplares; estudias los elementos de la gramática; y en fin, los de la ortografía, serás buen pendolista; previniendo que en estos y semejantes casos no se pone mas que coma en el penúltimo miembro del periodo, así como se pondria punto y coma si los demas estuvieran divididos con dos puntos, ó nada si fueran partes de la oracion continuada, divididas con sus comas hasta la penúltima, despues de la cual se suprime: por último, se usa tambien de punto y coma cuando ponemos alguna razon contraria, como: *ya se acabaron las chanzas; ya de veras lo digo.**

M. ¿Donde se ponen los dos puntos ó colon perfecto?

D. Antes de los miembros mas principales del periodo, siendo largos, y no estando perfectamente acabado el sentido que se pretende explicar, con el fin de que se haga alguna pausa en el escrito y leyenda: v. g. *Los hombres advertidos consideran el tiempo y calidad de las cosas antes*

de emprenderlas: los necios obran precipitadamente, y se gobiernan solo por la apariencia que en ellas descubren. Tambien se ponen dos puntos antes de las palabras ó cláusulas que se citan como notables, v. g. *El Evangelio dice: amad á vuestros enemigos, y haced bien á los que os aborrecen;* y, en fin, se ponen dos puntos cuando se quiere llamar la atencion á lo que se va á decir, como sucede, por egemplo, en los memoriales ó representaciones que se hacen: *El Duque á los P. de V. M. dice: que sus progenitores sirvieron á V. M. muchos años en los gobiernos de América, &c.*

M. ¿Cuándo usamos del punto final ó periodo?

D. Al fin de las oraciones ó cláusulas en que está concluido y perfecto el sentido que queremos explicar, v. g. *El que guarda los divinos preceptos participará de la gloria eterna.*

M. ¿Cuándo se usa del interrogante?

D. Al fin de toda oracion ó cláusula en que se pregunta, v. g. *quien entra? quien sale?* Pero no basta muchas veces poner solo al fin la interrogacion, porque hay periodos largos en los cuales es preciso hacer antes alguna señal para saber cuando empieza el tono interrogante. Esta es la misma figura que se pone al fin, puesta al revés antes de la primera palabra de la pregunta, como en este egemplo: *¿No te espanta la cercanía de un precipicio, que encubierto con las apariencias de vanas seguridades, será para tí tanto mas fatal, cuanto ménos imaginado?* Cuando es corta la cláusula bastará acentuar la primera palabra de la pregunta, v. g. *qué traes?*

pondrá la coma, y por consiguiente se deberá omitir antes del relativo y de la conjuncion en los casos en que se parezcan á estos egemplos, donde se omite: *el libro que he leído es bueno: los discretos desprecian á los que son ignorantes: Ciceron fue pretor y cónsul: Salustio es un escritor conciso y sentencioso;* porque en todos estos periodos no hace pausa la voz... En una palabra, el uso de la coma es dificultosísimo de señalar, porque varia tanto como los escritores; pero en caso de errarle, mejor es pecar por omision que por exceso.

M. ¿Cuando se pone la admiracion?

D. Cuando acaba la cláusula ú oracion, y el sentido y tono de la admiracion es perfecto, v. g. *Cuan admirable es la virtud! Cuan dulces son sus frutos!* Pero cuando es largo el periodo admirativo se debe poner esta figura inversamente al principio de él para avisar al lector que empieza este afecto y tono, v. g. *Grandes son las mercedes que Dios hace á los pecadores; pero; cuanto mayores, cuanto mas especiales y cuanto mas frecuentes son los beneficios que reciben los justos de su infinita bondad y paternal amor!*

M. ¿Cuando se usa del paréntesis?

D. En medio de oracion, cuando quitadas las voces contenidas en él la dejan tan perfecta como si él no existiese; v. g. *El hombre sabio (sea ó no sea noble) es digno de estimacion y de premio.*

M. ¿Cuando se pone la diéresis?

D. Cuando no se quiere que en las sílabas *gue, gui* se liquide la *u*; á cuyo efecto, y para que el lector sepa que ha de sonar clara y distintamente, se le avisa con esta nota, como se ve en las voces siguientes: *Yagüe, Güido, Agüero, &c.*

M. ¿Para que sirve el guion?

D. Para dividir las palabras cuando por no caber al fin de un renglon tenemos que escribir lo que queda en el siguiente, como *mira-mien-to, cons-tancia, vir-tud, &c.*

M. Y los puntos suspensivos; cuando se ponen?

D. Cuando queremos callar algunas palabras en el escrito, ó bien porque no conviene espresarlas, ó por-

que suponemos al lector sabedor de ellas, ó capaz de entenderlas, &c. v. g. *Tú tienes buena disposicion para escribir; pero.....*

M. ¿Se usan en el escrito algunas otras notas?

D. Sí señor: las cláusulas de lengua estraña ó de obra agena se copian de letra diversa; se rayan por abajo, ó, para mayor facilidad, se anotan desde que empiezan hasta que acaban con dos comillas, puestas al principio de cada renglon de este modo (,,). Tambien se usa al mismo efecto de un asterisco ó estrella en esta forma (*), puesta al principio y fin de las palabras que se insertan como notables. Igualmente se ponen con el mismo obgeto los calderones; pero esta señal (¶¶) no se usa ya por lo regular mas que para la *signatura* que sirve de gobierno á los impresores y libreros encuadernadores para arreglar los principios ó introducciones de las obras. El asterisco (*), las letras (*a, b, c, d, &c.*) y números arábigos (*1, 2, 3, 4, 5, &c.*) sirven tambien en lo escrito para denotar que lo que les antecede ó sigue se comprueba por las autoridades, dichos ó doctrina de los autores, ó por las cláusulas que se citan al margen ó en la parte inferior de la plana donde se hallan puestas, ó, por último, al fin de la obra, y despues de concluida toda ella, como se observa ya en algunas. En fin, la manecilla (☞) que se pone en el cuerpo ó al margen de algunas obras, da á entender que las cláusulas á que corresponde esta señal son particularmente útiles ó necesarias.

LISTA ALFABÉTICA

De muchas voces de dudosa ortografía, que en principio ó medio de diccion se deben escribir con v en lugar de b, y de las que deben llevar la h por aspiracion (1).

A.	
Abovedar.	alcaravan.
abreviar.	alcaravea.
abreviar.	aleve, alevoso, sía, &c.
absolver.	alhajar.
acervo, monton.	alholí.
acerbo, agrio ó áspero.	alholva.
acervar.	alhombra.
adherir.	alhucema.
adivinar.	aliviar.
adjetivar.	almogaráves, ó almogaváves.
advenedizo.	almohada, almohadilla, &c.
advenimiento.	altivo, va, altivez.
adventicio, cia.	alverja, alverjon, &c.
adverbio.	anhelar, anhelo, &c.
adverso.	aniversario.
advertir.	aparvar.
agavillar.	aprehender, sion, sivo, &c.
agravar.	aprovechar.
agraviar.	archivar.
ah, intergeccion.	arveja, arvejon, arvejal.
ahao, intergeccion.	ataharre.
aherrojar.	atahona, atahonero.
ahí.	ataviar, atavío.
ahitar.	atravesar.
ahogar.	atreverse, vido, vimiento, &c.
ahondar.	avanzar.
ahora.	avaro, avara, ricia, &c.
ahorcar.	avasallar.
ahorrajarse, ahorrajadas, ahorrajadillas.	ave, avechucho, &c.
ahorinar.	avellanar.
ahorrar.	avena, avena, avenado, &c.
albahaca.	aventajar.
alcahaz, alcahazar, &c.	aventar.
alcahuetear.	aventicio, cia.
	aventurar.
	averia.

(1) Aunque no se obligue á los principiantes á que tomen de memoria esta lista, por lo difusa, convendrá hacerse la leer muchas veces para que con la continuacion de los repasos les quede el suficiente conocimiento de las voces, y puedan escribirlas como conviene cuando se les ofrezca. En los mas de los verbos solo pongo los infinitivos, respecto de que en todos sus compuestos y derivados se debe observar la misma regla que á ellos les comprende, menos en los tiempos que quedan exceptuados.

averiguar.
 averno.
 averso, sa, aversion, &c.
 aviar.
 avieso, sa, aviesamente.
 avilantez.
 avion.
 avisar.
 avispar.
 avitar, *dar vuelta los cables á la vita,*
 voz náutica.
 habitar, *vivir ó morar.*
 avocar.
 avos.
 avutarda.
 azahar.

B.

Baharí.
 bahía.
 barahunda.
 behetría.
 benévolo, la, benevolencia.
 bienaventurado, da, bienaventuranza.
 bovage, ó bovático.
 bóveda, bovedilla.
 bravo, va, bravear, braveza, &c.
 breva, breval.
 breve, brevedad, breviario, &c.
 buho.
 buhonero, ra, buhonería.

C.

Cadahalso, ó cadalso.
 cadáver.
 cahiz.
 calatrava.
 calavera.
 calvo, va, calvar, &c.
 cañavera, cañaveral.
 caravana.
 carcavear, carcavo, va, vuezco, &c.
 cavar, cava, cavidad, &c.
 cavilar.
 cerviz.
 chirivía.
 chova.
 ciervo, cervical, cervera, &c.
 circunvalar.

civil, lidad, civilmente, &c.
 clave, clayero.
 clavel, clavellina.
 clavetear.
 clavicordio.
 clavija.
 clavar, clavo, clavazon, &c.
 cohechar, cohecho, &c.
 coheredero, ra.
 coherente, coherencia.
 cohete, cohetero.
 cohibir, cohibicion.
 cohol.
 cohombro.
 comprehender, sion, &c.
 cóncavo, vidad.
 cónclave.
 connivencia.
 conservar.
 contravalar, valacion.
 controvertir, sia, &c.
 convalecer, cia, &c.
 convento, conventual, &c.
 conservar, cion, &c.
 convertir, sion, &c.
 convexo, xa, xidad, &c.
 victorio.
 convocar, cion, &c.
 convulsion, vulsivo, &c.
 corcova, corcovado.
 corva, corvejon.
 corveta, *movimiento del caballo.*
 corbeta, *embarcacion.*
 corvar, vo, va, vadura, &c.
 covacha, covachueta.
 cuervo, cuerva.
 cueva, cuevecita.
 cultivar, cultivo.
 curva, curvatura.
 curvo, va, curvilíneo.

D.

Dádiva, dadivoso.
 declive, ó declivio.
 dehesa, dehesar, &c.
 depravar, do, cion, &c.
 derivar.
 deshauciar.
 deshecho, *participio pasivo del verbo*
deshacer.

desecho, *desperdicio*.
 deshojar, *quitar las hojas*.
 desojar, *quebrantar, romper el ojo*.
 desovar, *desove*.
 despavorir, do.
 desviar, do, da.
 desvan.
 desvariar.
 desvinciar.
 desviar, desvio, &c.
 devanar.
 devanear.
 devantal.
 devastar.
 devorar.
 devoto, ta, devocion, &c.
 diluvio.
 disolver.
 divan.
 divergente, cia.
 diverso, sa, sidad, &c.
 divertir, do, sion, &c.
 dividir, diviso, sion.
 divieso.
 divinizar, no, na, &c.
 divisa, divisero.
 divisar, divisado.
 divorciar, cio, &c.
 divulgar, do, da, &c.
 dozavo, va.

E.

Elevar, do, cion, &c.
 enervar.
 enhorabuena.
 enhoramala.
 entreverar, do, da.
 envaynar, do, da.
 envarar.
 investir, *conferir algun feudo*, &c.
 embestir, *acometer*.
 enviar, do, da, &c.
 envidia, y sus derivados.
 envolver, to, &c.
 equivaler, cia.
 equivococar, cion, co, ca, &c.
 escaravado.
 esclavina, esclavon, na.

esclavo, va, vitud, &c.
 esparavan.
 esparavel.
 esquivar, vo, va, &c.
 estevar, va, vado, &c.
 estival.
 estivar, do.
 estuve, viera, viese, *tiempos del verbo estar*.
 evacuar, cion, &c.
 evadir, sion, &c.
 evangelio, lizar, lico, &c.
 evaporar.
 eviccion.
 evidenciar, evidente, &c.
 evitar, do, da, &c.
 exhalar, exhalacion, &c..... } (1).
 exhausto, ta. }
 exhibir, do, da, &c..... }
 estravagante, cia.
 estravasarse, do.
 estravenarse, do.
 estraviar, do.

F.

Favonio.
 favorecer, do, da, favor, &c.
 fervorizar, avor, &c.
 fluvial.

G.

Gallipavo.
 gavanco.
 gaveta.
 gavia, gaviero.
 gavian.
 gavilan.
 gavillar, gavilla.
 gavina.
 gavion.
 gaviota.
 ginoves, sa, ginovina, &c.
 gravámen.
 gravar, *oprimir*.
 grabar, *esculpir*.
 grave, dad, so, &c.
 grávido, da.

(1) Todas estas *aches* se pueden omitir usando del acento circunflejo.

H.

- Ha, *intergeccion.*
 á, *preposicion.*
 habar, ba.
 haber, do.
 hábil, habilitar, habilidad, &c.
 habitar, cion.
 hábito, tud, tuar, &c.
 hablar, dor, dora, &c.
 haca, hacanea.
 hacer, dor, dora, &c.
 hacha, ro, hachazo, &c.
 hacienda, hacondado.
 hacinar, hacina, &c.
 hadas, ó hadadas.
 hado, hadar, &c.
 haiz.
 hala, *intergeccion.*
 ala, *parte del cuerpo de las aves.*
 halagar, halago, &c.
 halar, halacuerdas.
 halcon, halconero, &c.
 halda, haldear, ado, &c.
 hálito.
 hallar, hallazgo, &c.
 halon, *especie de meteoro.*
 alon, *la punta del ala.*
 haloza.
 hamadriades.
 hambre, hambrear, &c.
 hamburgo, amburgués.
 hanega, hanegada.
 hao, *intergeccion.*
 haragan, haraganear, &c.
 harapo.
 harina, harinero.
 hartar, to, ta, &c.
 hasta, *preposicion.*
 asta, *de bucy, ó lanza.*
 hastiar, hastío.
 hatajo, *hato pequeño.*
 atajo, *senda que abrevia el camino.*
 hato, hatero, hatillo.
 hau, hau, *intergeccion.*
 haya, *especie de árbol.*
 aya, *la muger que educa.*
 haz, haces.
 haza.
 hazaña, hazañero, &c.
- he, *verbo, adverbio ó intergeccion.*
 é, *conjuncion.*
 hebdómada, madário.
 hebilla, hebillage, &c.
 hebra, hebrudo, &c.
 hebréo, éa, hebráyco, &c.
 hechizar, hechicero, &c.
 hecho, hechura.
 heder, hedor, hediondo.
 hegira.
 helar, helado.
 helecho.
 helenismo.
 helioscópico.
 heliotrópico.
 hematoso, sa.
 hembra, hembruno.
 hemicrania.
 hemistiquio.
 hemorroidas.
 henchir, henchido.
 hender, hendedura, &c.
 heno, henil.
 heñir.
 hepática, hepático.
 heptágono.
 heraldo, heráldico.
 herbage, herbajar, herbagero.
 herboso, sa.
 herbolarío.
 hercúleo, lea.
 heredad, heredar, ro, ra, &c.
 herege, gía, heresiarca.
 herético, ca, heretical, &c.
 herir, herida.
 hermafrodita.
 hermano, na, hermandad, &c.
 hermoso, sa, hermostear, &c.
 hernia, hernista.
 héroe, ína, heróico, &c.
 herpes.
 herrada.
 herrador, herradura.
 herrage.
 herramienta.
 herrar, *guarnecer de hierro alguna cosa, ó poner herraduras á las bestias.*
 errar, cometer error.
 herren, herrenal.

- herrero, herrería.
 herruelo.
 herrete.
 herrumbre.
 hervir, vor, videro, &c.
 héspero, hesperio.
 heterodoxo, xa.
 heterogéneo, nea.
 hexácordo.
 hexámetro.
 hez, heces.
 hiberno.
 hidalgo, a, hidalguía, &c.
 hidra.
 hidráulico, ca.
 hidrografía, gráfico.
 hidromancia, mántico.
 hidrometría, drómetro.
 hidropesía, hidrópico.
 hidrofobia, hidrófobo.
 hidrostática, co.
 hiel.
 hiena.
 hienda.
 hierro, *metal*.
 yerro, *error*.
 higa.
 hígado, hígadillo, &c.
 higo, higuera.
 hijo, hija, hijastro.
 hijo-dalgo, hijodalgo, dalgo.
 hilo, hilacha.
 hilada.
 hilandera.
 hilera.
 hilar, hilo, hiladillo, &c.
 hilvan, hilvanar.
 Himenéo.
 himno.
 hincar, cado, capie, &c.
 hinchar, chado, chada, &c.
 hinojo.
 hipar, hipo, hiposo.
 hipébaton.
 hipóbole, bólico.
 hipocondría, driaco, &c.
 hipocras, hipocrástico.
 hipócrita, cresía.
 hipógrifo.
 hipopotamo.
 hipóstasis, hipostático, &c.
 hipotenusa.
 hipotecar, teca, &c.
 hipótesis, hipotético.
 hipotiposis.
 hisopear, po, pada, &c.
 hispanizar, no, na, mismo, &c.
 histórico, ca.
 historiar, ria, tórico, &c.
 histrion, histriónico.
 hito, hita.
 hocicar, co, cudo, &c.
 hocino.
 hogar.
 hogaza.
 hoguera.
 hoja, juela, jarasca, &c.
 hogear, *pasar las hojas*.
 ogear, *mirar ó espantar la caza*.
 hola, *intergeccion*.
 ola, *porcion de agua movida por el viento*.
 holgar, gura, gazan.
 hollar, do, da.
 hollejo.
 hollin.
 holocausto.
 hombrear, bre, bría, &c.
 hombrear, bro, brillo, &c.
 homicida, cidio.
 homilía, liarío.
 homogéneo, ea.
 honda, *con que se tira la piedra*.
 onda, *ola*.
 hondo, dura, don, &c.
 honestar, to, ta, tidad, &c.
 hongo.
 honor, rífico, rario, &c.
 honrar, do, da, honra, &c.
 hora, horario.
 horadar, do, da, &c.
 horca, quilla, queta, &c.
 horcajo, horcajadura.
 horma, milla, mero, &c.
 hormiguar, miga, miguero, &c.
 horno, hornaza, nero, &c.
 horóscopo.
 horrendo, da.
 hórreo.
 horro, horra.

horror, ible, roso, &c.
 hortaliza, telano.
 hospedar, dage, dería, &c.
 hospital, lario, lidad, &c.
 hostería.
 hostia, hostiario.
 hostigar, gado, &c.
 hostilizar, til, tilidad, &c.
 hoy.
 hoya, da, uelo, hoyo, &c.
 hoz, hoces.
 hozar, zadura, &c.
 hucha.
 huebrar, huebra, &c.
 hueco, hueca: *Sus derivados y compuestos se escriben sin h siempre que mudan el hue en o, como oquedad, &c.*
 huelga, huelgo.
 huella, huello.
 huero, ra.
 huérfano, na: *Sus derivados se escriben sin h cuando mudan el hue en o, como orfandad, &c.*
 huerto, huerta.
 hueso, huesa. *Sus derivados y compuestos se escriben sin h cuando mudan el hue en o, como osamenta, desosar, &c.*
 huésped, da.
 hueste.
 huevo. *Sus derivados y compuestos se escriben sin h cuando mudan el hue en o, como ovario, aovar, óvalo, desovar, &c.*
 huir, do, da.
 hule.
 humano, nar, nidad, &c.
 húmedo, humedecer, &c.
 humilde, millar, mildad, &c.
 humo, mear, mero, &c.
 humor, morada, morado, &c.
 hundir, hundimiento, &c.
 huracan.
 hurafío, ña.
 hurgar, gonear, gon, gonazo, &c.
 huron, near, nera, &c.
 hurtar, hurto, &c.
 husmo, husmear, &c.
 huso, con que se hila.

uso, costumbre ó moda.

I.

Individuo, duar, dual, &c.
 inherente, cia.
 inhibir, bicion, &c.
 innovar, vacion, &c.
 intervalo.
 invadir, vasion, &c.
 invectiva.
 inventar, cion, tor, &c.
 inventario, tariat, &c.
 invertir, verso, version, &c.
 investigar, tigacion, &c.
 inveterar, rado, rada, &c.
 invicto, ta.
 inviolable, blemente, &c.
 invitatorio.
 invocar, cacion, catorio.

J.

Jaharrar, jaharro, &c.
 jóven, juvenil, ventud, &c.
 jovial, vialidad.
 judihuelo, la.
 juéves.

K.

Kirieleison.
 kiries.

L.

Lavanco.
 lavar, vadero, vadero, ra, &c.
 leva, levar, vadura, vadizo, &c.
 levantar, tamiento, &c.
 levante, levantisco.
 leve, levedad, &c.
 levita, levítico.
 liviano, na, viandad, &c.
 livianos.
 llave, llavero.
 llevar, vadero, &c.
 llover, dizo, viznar, &c.

M.

Mahoma, tismo, tano, na, &c.

malévolo, la, cia.
malhechor, ra.
malherido, da.
malva, var, vavisco.
malvado, da, damente.
malvasía.
maravedí.
maravilla; villar, &c.
mohina, no.
moho, mohecer, hoso, &c.
motivo, tivar, &c.
mover, vedor, vimiento, &c.

N.

Nava, navajo.
navaja, da, gero, &c.
navarro, navarra.
nave, veta, vío, val, &c.
navegar, cion, ante, &c.
nervio, voso, vudo, &c.
nieve, nevar, &c.
nivel, nivelar, &c.
novar, vator, vato, &c.
novel, vela, lero, lería, &c.
novenio, vena, nario, &c.
novicio, cia, ciado.
noviembre.
novillo, llada, llero, &c.
novilunio.
novio, via.
nueve, novecientos, noventa, &c.
nuevo, va, vedad, &c.

O.

Observar, dor, ncia, &c.
obvencion.
obvio, via, viar.
ochavo, vado.
octavo, va, vario, &c.
oliva, vo, var.
olvidar, vido, dadizo, &c.
ova.
ovacion.
oval, óvalo, ovario.
oveja, ovegero, junio, &c.
ovíparo, ra.
ovillo, llejo, llar.
oxte ú oste, intergeccion.

P.

Parva.
parvo, va, vidad.
pavana.
paves, sa, pavesada.
pavimento.
paviota.
pavo, va, &c.
pavor, voroso, &c.
perseverar, ncia, &c.
perverso, sa, sidad, &c.
pervertir, version, &c.
pihuela.
pisaverde.
pluvia, pluvial, vioso.
polvo, vorear, vareda, rista, &c.
preservar.
prevalecer.
prevaricar.
prevenir, vencion, &c.
prever, vision, visto.
previo, previa.
primavera.
privar, vacion, &c.
prohibir, hibicion, &c.
prohijar, hijador, &c.
protervo, va, tervia, &c.
proyecto, ta.
proveer, veedor, visor, &c.
proverbio, bial, &c.
próvido, da, dencia, &c.
provincia, cial, &c.
provocar, dor, dora, tivo, &c.
próximo, *adjetivo*.
pujavante.

Q.

Quixote, tada, tería, &c.

R.

Rehen.
rehusar, rehusado.
rejuvenecer.
relevar, vacion, vante, &c.
relieve.
renovar, cion, &c.
reserva, var, &c.
resolver.
revelar, *descubrir* & *manifestar*.

rebelarse, *sublevarse*.
 reventar, venton, &c.
 reverberar, beracion, bero, &c.
 reverdecer.
 reverendo, da.
 reverente, ciar, &c.
 reverso, version.
 revés, revesar.
 revocar, cacion, cable, &c.
 rival.
 sopavegero, gería.

S.

Saliva, var, &c.
 salva, salvilla.
 salvado, salvadera.
 salvage, vagina, &c.
 salvaguardia.
 salvía.
 salvo, va, var, vacion, &c.
 selva, vático, voso, &c.
 servilleta.
 severo, ra, veridad, &c.
 sevillano, na.
 siervo, va, vil, vidor, &c.
 silva, silvestre.
 solvente.
 sornaviron.
 sotavento, taventar.
 suave, vizar, vidad, &c.
 subbistar, hastacion.
 sublevar, vacion.

T.

Tahalí.
 tahona, nero, ra.
 tahulla.
 tahur, hurería.
 taravilla.
 tergiversar, versacion, &c.
 todavía.
 torvisco.
 torvo, va.
 trahilla, hillar, &c.
 trasvenarse, nado.
 traves, vesar, vesero, &c.
 travesía.
 travesía, so, vesear, vesura, &c.
 triunviro, virato.
 trivial, vialmente, &c.

trova, var, vador.
 truhan, haneria, &c.
 tuve, viera, viese, *tiempos del verbo tener. Tambien deben escribirse con v los de sus compuestos, como de con-tener* contuve, *de obtener* obtuviera, *de retener* retuviera, &c.

U.

Universo, versal, versidad, &c.
 unívoco, ca, carse, cacion.
 uva, vate, vero, vera, &c.

V.

Vaca, cada, cuno, quero, &c.
 vacilar, vacilante, &c.
 vacío, ciar, ciudad, &c.
 vaco, ca, car, cacion, &c.
 vacuo, cua.
 vado, dear, deable, &c.
 vago, gar, ga, mundo, &c.
 vale, ler, dor, dero, miento, &c.
 valeroso, sa.
 valido, *el favorecido ó privado.*
 balido, voz del ganado ovejuno.
 valiente, tía, lenton, &c.
 valla, llado, lle, &c.
 valon, *nombre de nacion.*
 balon, fardo, ó especie de juego.
 valor, lorar, luar, acion, &c.
 vándalo, la.
 vanguardia.
 vano, na, nidad, nagloria, &c.
 vapor, porizar, &c.
 vaqueta, *cuero de buey ó vaca.*
 baqueta, vara delgada.
 vara, ral, rapalo, rear, rilla, *con todos sus derivados y compuestos.*
 varar, varado.
 vardasca ó verdasca, cazo.
 vario, riar, ria, cion, dad, &c.
 varon, *el hombre ó persona masculina.*
 baron, título de dignidad.
 varonía, *descendencia.*
 baronía, dignidad.
 vasallo, llage.
 vascongado, da, cuence.
 vaso, sera, sito, &c.
 vástago.
 vasto, *estendido, dilatado.*

- basto, *tosco, ordinario.*
 vaticinar, cinio, &c.
 vaya, *moza ó burla.*
 baya, *fruta de árboles.*
 vayna, zas, nica, &c.
 vayven.
 vecino, na, dad, &c.
 veda, dar, dado, &c.
 vedija, jar, jado, &c.
 veduño ó viduño.
 veedor, veeduría.
 vega.
 vegetar, table, tativo, &c.
 vehemente, cia, &c.
 vehículo.
 veinte, teno, ticuatro, &c.
 vegez, vicio; ja, torio, &c.
 vela, velar, velámen, y todos sus compuestos y derivados.
 velocidad.
 vello, *pelo delgado.*
 bello, *hermoso.*
 vellocino, llon, &c.
 velon, lonera, nero, &c.
 veloz, velocidad, &c.
 vena, nero, nenoso, &c.
 venablo.
 venado.
 venal, nalidad.
 vencejo.
 vencer, cedor, cido, &c.
 venda, vendar, &c.
 vendeval.
 vender, dedor, &c.
 vendicion, *vender.*
 bendicion, *benedecir.*
 vendimiar, dimia.
 venéfio, *venenoso.*
 benéfico, *bienhechor.*
 veneno, nenoso, &c.
 venerar, cion, rable, &c.
 venéreo, rea.
 vengar, gador, ganza, &c.
 venia, nial, lidad, almente, &c.
 venir, nida, dero, &c.
 venta, tero.
 ventaja, tajoso, &c.
 ventana, nage, nero, &c.
 ventear, teado.
 ventilar, tilacion.
 ventisca, tiscar, tisquero.
 ventolera.
 ventosa.
 ventoso, sa, tosear, &c.
 ventregada.
 ventrículo, trudo, da, entre, &c.
 ventura, roso, rero, &c.
 venturina.
 vénus.
 ver, y sus compuestos y derivados.
 vera.
 verano, niego, near, &c.
 veras.
 veraz, veracidad.
 verbena.
 verbigracia.
 verbo, verbal, &c.
 verdad, dero, ra, &c.
 verde, dear, dor, y sus derivados y compuestos.
 verdugo, gon, gazo.
 vereda, redero, &c.
 verga, vergajo, &c.
 vergel.
 vergüenza, gonzoso, sa, &c.
 verídico, ca.
 verificar, cacion, &c.
 verisímil ó verosímil, &c.
 verja.
 verónica.
 veros.
 verraco, verraquear.
 verriondo, da, verriondez.
 verruga.
 versales, *letras.*
 versar, do, da.
 version.
 verso, sículo, sificar, &c.
 vertebra.
 verter, vertedero, &c.
 vértice, vertical.
 vértigo, ginoso.
 véspero, pertinio.
 vestibulo.
 vestigio, -vestiglo.
 vestir, tido, tidura, &c.
 veta, *vena.*
 beta, *cuerda de navío, y letra griega.*
 veterano, na.

- vejar, vejacion, &c.
 vegiga, gigazo, &c.
 via, dor, viandante, &c.
 viajar, gero, viage, &c.
 vianda.
 vibora, viborezno, &c.
 vibrar, vibracion, &c.
 vicario, ría, riato, &c.
 vicealmirante, vicecanciller, y todos
 los compuestos que empiezan con la
 voz vice.
 vicio, ciar, cioso, cisitud, &c.
 víctima.
 victor, torioso, rear, &c.
 vicuña.
 vida.
 vidrio, vidriar, vidriero, &c.
 viento, y sus derivados y compuestos.
 viernes.
 viga, vigueta.
 vigésimo, gésima.
 vigia, vigiar.
 vigilar, lante, lia, &c.
 vigor, gorar, goroso, &c.
 vihuela.
 vil, vileza, vilmente, &c.
 vilipendiar, pendjo.
 villa, llano, llancico, &c.
 villar, poblacion corta.
 billar, especie de juego.
 vinagre, gero, grera, &c.
 vinculo, vincular, &c.
 vindicar, cacion, dicta, &c.
 vino, vinatero, noso, &c.
 viña, viñedo, &c.
 viola, lin, lon, linista, &c.
 violar, lacion, lador.
 violento, lentar, lencia, &c.
 violeta, violáceo, &c.
 viperino, na.
 virar, dor, virilla, virote, &c.
 virey, na, nato, &c.
 vírgen, ginal, gíneo, &c.
 virgula, virgulilla.
 viril, rilidad, ripotente, &c.
 virtud, tual, tuoso, &c.
 viruela, roliento, &c.
 viruta.
 visage.
 visco, coso, cosidad.
- visir.
 visitar, ta, tacion, &c.
 vislumbre, lumbrar.
 viso, sera, ble, sion, &c.
 víspera.
 vista, tillas, toso, &c.
 vital, talidad, tálico.
 vitela.
 vítreo, trea.
 vitrificar, trificacion.
 vitriolo.
 vitualla.
 vituperar, perable, perio, &c.
 viudo, da, dez, dedad, &c.
 vivandero.
 vivar, vero, vacidad.
 vivo, va, veza, vir, &c.
 vizcayno, na.
 vizconde, sa, dado.
 vocablo, cabulario, &c.
 vocacion.
 vocal, calmente.
 vocativo.
 vocear, ceador, ra, cería, &c.
 vociferar, feracion, ferador.
 vocinglero, ra, ria, &c.
 volar, vuelo, volátil, &c.
 volada, el buelo.
 bolada, golpe de bola.
 volatin.
 volcan.
 volcar, vuelco.
 voltario, ria, riedad.
 voltear, teador, volteta, &c.
 voluble, lubilidad.
 volúmen, luminoso.
 voluntad, luntario, &c.
 volver, vuelto, ta, &c.
 volvo ó vólbulo.
 vomitar, to, tona, torio.
 voraz, voracidad, &c.
 vos, vosotros.
 votar, dar dictámen, ú ofrecer algo á
 Dios.
 botar, echar, ó arrojar.
 votivo, va.
 voz, y sus compuestos y derivados.
 vuelta.
 vulgo, gar, garidad, &c.
 vulnerar, rable, rario, &c.

X, Y, Z.

Zadiva.
zaherir, ridos, &c.

zahondar.
zahorí.
zahurda.
zenahoria ó cenahoria.

LISTA

De varios apellidos, pueblos y rios de España, que por ser de dudosa ortografía se determina cómo se deben escribir.

Acevedo.	Haro.	Sevilla.	Vera.
Alava.	Heredia.	Silva.	Veragua.
Alvarado.	Herrera, ro.	Talavera.	Vergara.
Alvarez.	Hinestrosa.	Torío.	Viana.
Avellaneda.	Hinojosa.	Tovar.	Vicuña.
Avendaño.	Hoyos.	Valdés.	Vigo.
Avila.	Huerta.	Valencia.	Villafranca.
Avilés.	Hurtado.	Vigil.	Villagarcía.
Benavente.	Jover.	Valenzuela.	Villalpando.
Benavides.	Luxan.	Valera.	Villaumbrosa.
Calatrava.	Maraven.	Valero.	Villégas.
Carvajal.	México.	Valverde.	Villena.
Cháves.	Monsalve.	Valladolid.	Vivanco.
Covadonga.	Moxica ó Muxica.	Valladéres.	Vique.
Covarrúbias.	Narvaez.	Valle.	Vivero.
Cueva.	Nava.	Vallejo.	Vizcaya.
Dávalos.	Navarra.	Varela.	Xalon.
Dávila.	Ovando.	Várgas.	Xarama.
Escovar.	Oviedo.	Vázquez.	Xaraquemada.
Esquivel.	Quevedo.	Vela.	Xátiva.
Faxardo.	Roxas.	Velasco.	Xavier.
Feyjoé.	Riva.	Velázquez.	Xeréz.
Guadalquivir.	Saavedra.	Vélez.	Ximenez.
Guevára.	Sandoval.	Venégas.	Xúcar.
Haedo.	Segovia.	Venezuela.	Zavala.

FIN DE LA ORTOGRAFIA.



URBANIDAD Y CORTESÍA

DEL CRISTIANO.

Proemio.

La definición que hacen los antiguos de la *Urbanidad*, diciendo que *es una ciencia que enseña á colocar en su debido lugar lo que hemos de hacer ó decir*, no se reduce á otra cosa que á la verdadera modestia y honestidad que deben acompañar á todas nuestras acciones y palabras; pero no pudiendo poseerse estas cualidades sin la inestimable prenda de la humildad, que debe ser el fundamento de todas nuestras operaciones y sentimientos, se infiere con claridad, que aquel será mas político que sea mas humilde, y al contrario. Por tanto, para que los jóvenes posean esta virtud tan útil quanto estimable en el escrupuloso y delicado trato de la vida civil, es menester que los padres y maestros se la inculquen á sus hijos y discípulos desde la mas tierna edad. Ella es, á diferencia de la vanidad y soberbia, que vienen del amor propio, la joya apreciable, cuyo valor é interes arrastra tras sí el corazón del hombre que la observa. No solamente consiste en pensar de sí mismo con pocas ventajas, sino en preferir siempre en las cosas lícitas la complacencia y comodidad ajena á la suya propia, hasta el extremo de horrorizarse de quanto pueda desazonar ó perjudicar al prógimo, que es en lo que consiste la verdadera modestia y humildad cristiana, tan semejantes y análogas á la caridad, que insensiblemente nos encaminan á amar á nuestros semejantes, y á no hacer con ellos lo que no quisiéramos se hiciese con nosotros mismos.

A cuatro cláusulas podemos reducir la práctica de la ciencia urbana: primera, á portarse cada uno segun su edad y estado: segunda, á mirar siempre á la calidad de la persona con quien se trata: tercera, á observar el tiempo en que sucede: cuarta, y á considerar el lugar en que se hace. No hay otros medios por donde pueda conocerse el hombre á sí mismo y á los demas, y ob-

servar los lugares y el tiempo, tan necesarios para que sus acciones no parezcan descorteses y extravagantes, aun cuando por otro lado sean egecutadas con la mas sana intencion. Mas para esto se necesita de parte del sugeto cierto tino y sindéresis natural, que pueda sin ofuscacion distinguir la diferente cualidad de las cosas; pues sucede muchas veces que por falta de este discernimiento se toma lo falso por lo verdadero, y se hacen misterios de cosas frívolas, al paso que por otra parte se atropellan inconsideradamente las de mayor importancia. De aquí dimana la dificultad de distinguir la cortesía de la *familiaridad*, cuyo conocimiento es tan importante en ciertas ocasiones, que si en unas es enteramente urbana y decente, en otras es sumamente descortes y ofensiva.

Todo cuanto se trata en el mundo es, ó entre personas que tienen mucho conocimiento entre sí, ó entre las que tienen poco, ó entre las que no tienen ninguno. Unas y otras tienen sus conversaciones recíprocas, ó bien de igual á igual, ó de inferior á superior, ó de superior á inferior. Si de igual á igual hay mucho conocimiento, entónces la familiaridad es decente: si hay poco, es una descortesía; y si ninguno, una ligereza de entendimiento. Si entre inferior y superior es mucho ó poco el conocimiento que hay, es desvergüenza la llaneza ó familiaridad (á no consistir en un mandato espreso); pero pasa á ser insolencia y brutalidad, si absolutamente no se conocen ni tratan. Por último, es siempre decente de superior á inferior la familiaridad, porque con ella se obliga mas al que la recibe.

Segun estas circunstancias, ó son todas nuestras acciones respecto de otros absolutas é independientes, ó dependientes y no absolutas, conforme á las diferentes clases de personas superiores, iguales ó inferiores. A las primeras casi todo las es permitido, porque mandan; á las segundas muchas cosas, porque no hay derecho para censurarlas, y á las terceras ninguna, porque solo las es decente lo que se encierra dentro de los límites de la modestia. De aquí es, que la familiaridad solo corresponde á las dos primeras clases de personas, y no á la última sin orden espresa de aquellas de quienes depende, en cuyo caso debe ser, no obstante, con las precauciones correspondientes.

Como estos principios generales son muy apropósito para cualquiera que sepa aplicarlos á todas sus acciones, conviene reducirlos á reglas que espliquen por menor el modo de comportarnos con

los demas hombres. Leidas y releidas en las escuelas por los jóvenes que á ellas acuden, adquirirán el debido conocimiento de la ciencia cortes y urbana, y tendrán con él un norte seguro por donde dirigirse en todas sus operaciones al bien obrar, y proporcionarse insensiblemente la llave maestra con que, como dige en la introduccion, se abren las puertas del templo de la fortuna.

Las obras de que principalmente me he valido para componer las cortas *lecciones* que ofrezco al público, son *la Urbanidad y cortesía universal*, traducida del frances por *Don Ignacio Benito Avalle*, y los *Elementos de Gramática Castellana, Ortografía, Calografía y Urbanidad*, dispuestos para uso de los discípulos de las Escuelas Pias por el *Padre Santiago Delgado*, sacerdote de las mismas. Uno y otro autor escribiéron con tanto acierto y tan arreglados al fin que respectivamente se propusieron (muy conforme al mio), que he tenido por conveniente tomarlos por modelo, y no callar en este lugar lo mucho á que les soy deudor.

LECCION PRIMERA.

Del culto divino.

Siempre debe tener presente el niño cristiano los infinitos beneficios que debe á Dios; el amor sincero y cordial que debe tener al prógimo; las miserias de esta vida, y su corta duracion, para que con la memoria de semejantes principios conozca la poca estimacion que merecen las cosas terrenas, frágiles, transitorias y deleznales, y aspire solo á conseguir su último fin, que es el de entrar en la gloria para gozar de una dicha inmortal y eterna.

Es muy conforme á las obligaciones de verdadero cristiano, que en levantándose por la mañana ponga la consideracion en Dios, y postrándose de rodillas delante de alguna santa imágen del Salvador, le dé gracias por los beneficios recibidos, y con especialidad por haberle sacado de las tinieblas de la noche, ofreciéndose muy de veras á su servicio; procurando adelantar de cada dia mas en la virtud, y pidiéndole le aparte de todo pecado en aquel dia. Estos actos de devocion los hará con fervorosa piedad, sirviéndose para ello de algun libro que los contenga ¹.

¹ Para este fin no hallo otro mas apropósito que el libro que compuse

Oirá misa todos los días si pudiese, y confesará con frecuencia; pues teniendo su conciencia bien arreglada, le servirá de consuelo su propia virtud en las mayores adversidades. En la misa y en la oracion, con especialidad en la pública, no se sentará ni recostará en los altares, ni en otra parte; guardará un profundo silencio, y estará con las dos rodillas en tierra, sin levantarse mas que para el evangelio. En las misas cantadas podrá estar de pie, sentado ó de rodillas, conforme á la costumbre de la iglesia.

Al entrar en ésta, abrirá la puerta ó levantará el tapiz si fuese con alguna persona calificada, é inmediatamente que tome agua bendita y se la alargue, hará una reverencia al altar mayor, y con gran silencio y compostura se irá á hacer oracion al santísimo Sacramento: despues visitará los altares, y orará é invocará á María santísima y á los Santos de su devocion; pero de modo que ni con la voz, suspiros, ni acciones perturbe á los demas, ni les cause escándalo. A nadie hablará en el templo, ni se paseará, ni mirará con demasiada curiosidad ácia una ú otra parte, porque la decencia cristiana no sufre que ninguno dé un paso mas que el que debe delante del Señor sacramentado. Cuando oiga algun sermon podrá estar sentado; mas con mucho silencio, modestia y atencion, porque debe tener presente que está oyendo al Espíritu Santo por boca de su ministro.

Al bendecir la mesa y dar gracias, estará con el cuerpo derecho, con las manos decentemente compuestas y quietas, y con los ojos modestos. Al oir el dulcísimo nombre de Jesus, al *Gloria Patri*, y al *Sit nomen Domini benedictum* inclinará la cabeza con reverencia y humildad.

Al toque de las Ave Marías, rezará de rodillas ó en pie, conforme al tiempo, lugar y estilo del pais, aunque los circunstantes no recen, y despues de haberlo hecho, no se cubrirá ni levantará estando presente alguna persona grave ó de autoridad, hasta que élla lo haga: tampoco dará el primero los buenos dias ó noches á los circunstantes mientras no sean inferiores, pues es gran descortesía el egecutarlo primero delante del que debe ser preferido.

Si yendo á caballo ó en coche se encontrase en la calle al santísimo Sacramento se apeará y le adorará de rodillas, ofreciendo el coche al sacerdote para que vaya en él, y acompañando á

con el título de *Gobierno del hombre*, &c. citado á la pág. 158, pues contiene todas las prácticas y devociones diarias de un verdadero cristiano.

su Magestad hasta que vuelva á la iglesia. En este caso, bastará que lleve á la mano derecha á la persona calificada, sin observar la ceremonia de darla la acera, ni dejarla el mejor piso, porque á vista del Señor sacramentado sería muy estraña semejante política.

Guardará sumo respeto á los obispos y sacerdotes por la grande dignidad que gozan sobre los demas hombres de tener en sus manos y consagrar al mismo Jesucristo nuestro Redentor y Maestro: no censurará sus acciones, ni establecimientos; ántes bien rogará por su conservacion en la pureza de la Religion cristiana, cuyo aumento y propagacion pedirá al Señor. No oirá con gusto cosa que ceda en su desprecio, ni ménos tendrá la osadía de acomodar las palabras de la sagrada Escritura á cosas ridículas y profanas, ni decir aun en chanza cosa que ceda en desprecio de Dios ó de sus Santos. En fin, por el respeto que debemos tener á nuestros superiores, conocerá el niño cristiano el que pertenece á Dios, cuya infinita bondad alabará en todo tiempo, considerando que la debe mas que á todo el mundo junto, y que todas las grandezas y felicidades de la tierra no son en su comparacion mas que polvo, sombra y nada.

LECCION II.

Del respeto que se debe tener á los padres, maestros y mayores.

El cuarto mandamiento del Decálogo nos recomienda el respeto y reverencia á nuestros padres, quienes despues de Dios, del que recibimos todo cuanto tenemos y somos, son los que contribuyéron principalmente á nuestro ser, vida y conservacion. Por tanto, no se deberá hallar en el niño cristiano palabra ó accion que manifieste desobediencia, desprecio, burla ó poca atencion á sus padres, pues son, digámoslo así, los que representan al mismo Dios, y cualquiera leve desobediencia ó desacato ácia ellos sería un conocido agravio al Señor, digno de la mas acerba reprehension y riguroso castigo. La obediencia del niño, pues, debe ser alegre, pronta y sufrida, sin dar excusas, ni razones para dejar de hacer lo que le mandan, no siendo contra la ley de Dios. Jamas tomará nada en su casa sin el correspondiente permiso de sus pa-

des, ni hablará ni jugará sin que se lo manden, fuera de las horas en que le esté prevenido.

El mismo respeto y subordinacion tendrá á los maestros, reverenciándolos como á padres que le dan el sustento del alma con su buena educacion y doctrina. Sería una accion groserísima y descortes no quitarles el sombrero en la calle, ni cederles el mejor asiento y lugar en cualquiera parte que con ellos se hallase. El niño bien criado siempre debe manifestar su agradecimiento á quien se molestó en enseñarle; y mientras permanezca en la escuela cumplirá con esactitud todo cuanto el maestro le ordene, midiendo sus palabras y acciones, tanto con él quanto con los discípulos, y no permitiendo que á su presencia se le haga ningun menosprecio, ni se falte á las órdenes y leyes que para el buen gobierno y quietud de todos tenga establecidas.

Ademas de los padres y maestros hay tambien otros superiores en la sociedad, que deben ser siempre mirados con la mayor atencion y respeto. Tales son los reyes, y sus jueces y ministros, cuyas personas, autoridad y resoluciones debemos venerar de corazon y obedecer sin escusa. Ademas de estos personages de tan alta esfera, tendrá el niño por mayores á cuantos por su edad, dignidad ó gobierno tengan sobre él alguna ventaja ó predileccion; pues debe estar entendido que siendo el estado de la niñez todo de subordinacion, obediencia y respeto, no puede tener mas inferiores que aquellos que en nacimiento, riqueza y demas cualidades mundanas no han sido tan favorecidos de Dios, ó no han nacido tan pronto como él á esta transitoria vida.

LECCION III.

Del trato de los inferiores con los superiores.

Para tratar con éstos, y aun con los iguales, como se debe, es necesario no hacer ni decir cosa que cause disgusto, pena ó enfado. Al encontrarse el niño con cualquiera persona de respeto, se descubrirá y la saludará con las expresiones mas cultas, no cubriéndose hasta que se lo mande algunas veces, y haciéndolo en este caso por solo manifestar docilidad y gusto en servirla. Cuando hablé á la tal persona nunca la mirará de hito en hito, ni se

arrimará tanto que la salpique con su saliva, ni la dé en el olfato con el aliento. Las manos y pies los tendrá quietos y en postura decente, porque menearlos ó jugar con alguna cosa, es una gran descortesía, que manifiesta poca atencion y aprecio de la persona y su conversacion.

Jamas hablará entre mayores sin ser preguntado, ni se entremeterá á decir lo que sabe sin ser requerido: en caso de serlo, manifestará su parecer con sencillez y verdad, y no se opondrá á las réplicas de los mayores, pues aun entre iguales es muchas veces descortesía. Cuidará de no hacer gestos con la boca, manos, ni cuerpo; y si se le ofrece toser, escupir ó sonarse las narices, lo hará volviendo la cabeza ácia un lado para que no parezca mal, ni salpique al que le habla. Tambien es de mala crianza el regoldar con estrépito.

Nunca apuntará con el dedo á aquel de quien se esté hablando, ni mentará ni manifestará cosa alguna asquerosa contra el olfato ó cualquiera de los demas sentidos. Jamás tocará á la persona á quien habla, ni á cosa de sus vestidos. No restregará una mano con otra, ni las narices con ellas, y cuando se suene ó escupa en el pañuelo, nunca mirará su suciedad. Tampoco se limpiará las narices sacando con los dedos los mocos, ni rascará las orejas para extraer su cerilla. Nunca mofará con palabras ni gestos á los ausentes, ni ménos á las personas con quienes hable.

Si cuando está conversando llegase á la sazón algun sugeto de mayor respeto, le saludará y corresponderá hasta que se vaya; pero si viniese á hablar con el que estuviere en su compañía, se retirará un poco, ó se despedirá sino tuviese órden del mas digno para lo contrario. Al despedirse será con el sombrero en la mano, y nunca encargará á persona calificada y de gran respeto dé ó lleve recados de su parte á otros inferiores. A presencia de aquella no hablará á éstos de secreto, ni cuando lo haga en alta voz les dirigirá la palabra. Nunca preguntará cosas que no le importan, ni escuchará ni mirará lo que los mayores hablan. Tampoco ocupará puesto alguno entre ellos, ni intervendrá en sus asuntos, porque es ageno de la niñez hombrearse con los provecos. Es muy mal visto dormirse en la conversacion ó estar distraido con otra cosa, pues manifiesta desprecio. Si estuviere sentado, no se recostará como en lecho, ni volverá las espaldas á persona superior.

Si fuese el niño á la casa de ésta, entrará descubierto y salu-

dará de este modo á cuantos halle en ella : á la persona calificada no la esperará paseando, registrando libros, muebles y papeles suyos, cantando entre dientes, atisvando dónde hay gente, ni llamando ni haciendo ruido, porque es grande impolítica, y se espondrá á ser reprehendido de cualquier doméstico. La chanza que no es permitida hablando con los mayores, es insolencia si recae en sus personas. Cuando hable el niño con alguno de éstos, no se valdrá para llamar su atención de aquellos groseros modismos que suelen usarse, diciendo : *¿me entiende Vmd.? está Vmd.? estamos?* y otros de esta especie. Nunca se adelantará á poner las palabras que por olvido, dificultad en la pronunciación ó pesadez en la lengua no pueda decir pronto la persona mayor con quien habla. Tampoco se reirá de un vocablo mal pronunciado, ni cortará la conversación á ninguno, porque es gran descortesía no aguardar á que acabe para decir lo que sienta.

Si fuere á su casa alguna persona, con especialidad distinguida, se levantará de su silla, la saldrá á recibir, y la acompañará dándole la entrada primera en todas las puertas; y guiándola á la sala ó parage donde ha de estar, la pondrá ó hará que la pongan el mejor asiento en el lugar mas distante de la puerta: al despedirse la acompañará, y no se retirará ni cerrará hasta perderla de vista.

Si acompañase á alguna persona calificada, la cederá siempre el mejor lugar, que andando entre dos será la derecha ó la acera, y entre tres el lugar del medio. A los mayores nunca se les dice que se cubran, ni se cubrirá el menor aunque le insten si primero no se cubren las personas condecoradas. Cuando dé ó tome alguna cosa nunca pasará la mano por delante de los superiores, sino siempre por detras.

Si cuando está con alguno entran otras personas de calidad á hablar con aquel sugeto, se pondrá en pie y cederá su puesto al mas digno, y no se sentará hasta que todos lo hayan hecho: tambien se levantará al despedirse hasta que estén fuera de la pieza, y si á él se le ofreciese salir primero, siempre pasará por detras de los circunstantes, á no ser que le insten mucho, pues en este caso lo hará por el medio, pidiendo permiso y haciendo cortesía ácia una y otra parte.

Si el niño supiese tocar algun instrumento, cantar ó versificar, y estando con personas calificadas le mandasen hacer algo de esto,

se escusará al principio ; pero obedecerá prontamente si no se conformasen con sus excusas : no toserá , escupirá , hará gestos , ni estará demasiado tiempo para templar el instrumento , empezar á cantar ó recitar las obras de su ingenio , porque esta es señal de vanagloria , que incomoda á quien espera : tampoco tardará en acabar para no dar lugar á que se lo manden , pues este es un precepto sensible para personas de honor. Si viese el niño que otra cualquiera persona toca , recita ó canta , jamas la interrumpirá , porque es descortesía groserísima , que da á entender al que lo hace el disgusto con que se le oye. Por el contrario , siempre dará gracias y aplaudirá á la persona que lo egecute , aun cuando no esté bien hecho.

LECCION IV.

Del trato de los superiores con los inferiores.

Aquí pide el órden que manifestemos tambien el porte de los superiores con los inferiores , porque igualmente que el de éstos con aquéllos es parte de la cortesía , urbanidad y decencia del hombre. Es verdad que en algun modo es querer imponer la ley al que la da ; mas no obstante , harémos aquí tales reflexiones , que desde luego nos prometemos podrán servir de regla al niño rico y acomodado en la edad crecida.

Siempre tendrá presente el superior que los pequeñuelos , los pobres y dependientes son formados de su misma masa , y tal vez adornados con mayor mérito : que así él como ellos están sugetos á las miserias de la vida y de la muerte : que debe tener caridad cristiana para honrar en sus personas la imágen de Dios , que es su padre : que fuéron rescatados como él con la sangre de Jesucristo : que habiendo querido este Señor santificar la pobreza , haciéndose pobre él mismo , tienen los infelices este privilegio mas : que aunque le faltaran todos estos motivos debe ser bueno para egeemplo y modelo de sus domésticos , y cortes y atento con los demas. Tenga siempre presente que no hay monstruo tan perjudicial como un superior descortes é impolítico : que todo el mundo le abandona y abomina , no respetándole sino por precision ó costumbre : que no siendo amado de nadie , está en el mundo lo mismo que si no estuviera : que la urbanidad es siempre , como hemos

dicho, efecto de la modestia, derivada de la humildad, señal verdadera de la grandeza de alma, única prenda que atrae el corazón de los hombres y se hace amar en todas partes; al paso que la ciega fortuna y la altivez son señales de la necesidad y de la pequeñez de entendimiento, y objetos del menosprecio de los que viven en sociedad. No se olvide jamás que el superior puede ser urbano á poca costa, porque con solo ser familiar y afable con sus inferiores pasará entre ellos por atento y cortes, y les obligará á que se sacrifiquen en su obsequio y servicio. Considere tambien, que los que nacen nobles y con una riqueza hereditaria, tienen, si obran bien, abierto el camino de todas las virtudes; pero que si lejos de esto se entregan á los vicios y á los desarreglos, son la afrenta de su linage y los horrorosos Cíclopes de la humana naturaleza ¹. Jamás se alege de su memoria que la virtud moral es el origen de la nobleza, y que no hay cosa mas ridícula que desvanecerse con ésta para negarse á la práctica de aquélla: no esté satisfecho de los méritos de sus antepasados, que son muertos y ajenos, sino para vivificarlos y apropiárselos á sí mismo por medio del buen proceder y de la recta justicia; pues de lo contrario solo le servirán de vituperio. El superior que cumple prudentemente con sus obligaciones, siendo amigo sincero de sus iguales, protector de sus inferiores y padre de los pobres, es *la delicia de su patria y el dueño de los corazones*. Persuádase siempre á que la mayor nobleza y predominio consiste en el bien obrar.

LECCION V.

Del trato entre personas iguales.

La urbanidad en todas partes es amable, y distintivo de una persona bien criada. Donde se prueba mas bien es en el trato de personas iguales, porque si con respecto á las superiores puede la vergüenza y el recelo, con otros varios motivos, hacer modestos á los inferiores que no lo son; en el trato de personas iguales no hay estos inconvenientes, porque solo es efecto de la pureza na-

¹ Contra estos declama furiosamente el P. M. Fr. Pedro Enriquez en su obra intitulada *Lágrimas de la Nobleza*.

tural, ó, para esplicarnos de otro modo, de la verdad del corazón, que es entre todas la cortesía mas apreciable.

Esta, pues, no exige de nosotros para con nuestros iguales aquellas ceremonias y circunspecciones que deben solo usarse con las personas superiores. Todo esto lo deja á un lado, y lo único que nos pide es, que substituyamos la familiaridad en lugar de las exteriores formalidades. Mas para saberlo hacer, y elegir lo que convenga es menester distinguir varias especies de familiaridades. La una es la que, no ocultando nada, comunica aun aquello mismo que es deshonesto. Esta familiaridad solo la usan las personas que perdiéron el sentimiento de la honra y de la virtud, y por consiguiente no es digna de practicarse, pues por grande que sea la familiaridad nunca debe bastar para hacer ó decir cosa alguna contra el pudor y buenas costumbres. La otra es la que sirve de pretexto para tomar en todas ocasiones libremente sus comodidades, y aspirar á sus fines á costa ajena. De esta especie de vellaquería usan los atrevidos sin mérito para abusar de la bondad y prudencia de los que dispensan gracias y beneficios; pero una libertad semejante, ya se conoce cuan ofensiva es, y cuan digna de reprobacion, como enteramente contraria á un ánimo noble. Otra hay que es el símbolo de la amistad, y consiste en el proceder justo y arreglado de la gente noble: familiaridad que únicamente debe apetecer el niño generoso y bien criado, y á la que aspirará por medio de sus sentimientos, palabras y acciones. Para que lo pueda hacer con mayor facilidad esplicarémos sus preceptos y circunstancias.

En primer lugar, deberá buscar siempre la ocasion de agradar á sus iguales, les honrará no con un honor de ceremonia, sino tierno y entrañable cual conviene entre verdaderos amigos. Siempre tendrá presente, que así como para vivir con urbana correspondencia con los superiores, es menester considerarlos como tales en todas ocasiones y tiempo; así tambien para vivir en atenta correspondencia con sus iguales, es preciso que les considere en todo como á sí mismo. Es una descortesía muy importuna en una compañía de personas iguales pretender que le tengan por superior, ó intentar arreglar todo el mundo á su antojo. No es ménos impolítica hacer aguardar á los demas en horas citadas, queriendo que dependan de su gusto, atribuyéndose las mejores cosas, ó erigiéndose maestro y contradictor de los demas. Si la familiaridad dispensa

las ceremonias , tambien exíme de los circunloquios que exige la sumision y la preferencia : por eso es ordinariamente la conversacion entre iguales mas gustosa que entre desiguales. Mas como estas conversaciones , por divertidas que sean , deben ser decentes y honestas , conviene observar algunas reglas de urbanidad para no confundir las libertades que se permiten en ellas.

La verdadera amistad que principalmente se concilia entre personas iguales se contrae , ó por accidente ó por eleccion , y no pocas veces sucede ser la mejor aquella en que no pensábamos. Despues de contraida ; la mantiene y fomenta la complacencia y el beneficio : con la primera acomodándonos al dictámen de los otros en cuanto sea decente ; y con el segundo haciéndoles comprender que tambien nosotros les somos útiles. El beneficio pide dos cualidades : la primera que hagamos bien siempre que podamos (que es una de las mayores perfecciones del hombre) : la segunda que sepamos agradecerlo. Hacer bien , es un acto de bondad que no siempre obliga ; pero agradecer el beneficio , es obra de justicia , la cual debe esceder en tanto al beneficio , cuanta es la diferencia que hay de proceder con obligacion á proceder sin ella. Es verdad que en muchas personas es mas proporcionada la correspondencia (segun su estado) con un adarme , que en otras con muchas onzas de la misma materia ; pero á turbio correr , debemos por lo ménos manifestar el agradecimiento con las mayores demostraciones exteriores de buena voluntad. Este es un modo de corresponder que no deja disculpa á la detestable turba de ingratos de que abunda el mundo , porque una buena correspondencia es moneda que no puede faltar aun al mas pobre. No obstante , el que haga el beneficio nunca debe poner la mira en la correspondencia , porque si no lo egecuta espontánea y gratuitamente , ó reconviene despues de hecho al poco agradecido , disminuirá infinito la gloria de la accion.

Asique , deberá tener el niño presente para el buen trato con sus iguales , que la amistad se conoce por la constancia y por los favorables frutos que produce. Estos , pues , se reducen con especialidad á cuatro : el primero á una libertad prudente y sigilosa con que se reprenden al amigo los defectos de que debe enmendarse : el segundo á la dulzura y suavidad de un trato lleno de sencillez y confianza , de donde dimana el consejo recíproco en los negocios : el tercero á una justicia animosa que nos hace tomar

con eficacia la defensa del amigo ausente contra los que pretenden maltratarle, alabándole en todas partes, y manifestando, á pesar de sus enemigos, sus buenas cualidades para establecer, mantener y aumentar su buena reputacion y fama; y el cuarto á servirle de apoyo y consuelo en sus adversidades. En esto consiste la verdadera amistad, que, como cosa la mas apreciable, mas dulce y mas útil en la sociedad humana, deberá tener con sus iguales el niño virtuoso y bien criado.

LECCION VI.

De la limpieza y aseo.

Despues de vestirse el niño se lavará y peynará todos los dias; cortará las uñas si fuese necesario, y limpiará el vestido y demas ropa que se haya de poner. Antes de irse á desayunar dará los buenos dias á sus padres, parientes ó maestro, bajo cuyo amparo esté, y rezará las oraciones de la mañana del modo que están señaladas en el libro que hemos propuesto. Si al tomar el desayuno se manchase la cara ó las manos, se volverá á lavar de nuevo ántes de ponerse á sus tareas. Cuando las esté desempeñando procurará conservar con limpieza los libros, planas y demas cosas de su uso. No se lavará ni restregará en presencia de otros con saliva ni otra cosa indecente, ni tomará en sus manos cosa que le ensucie. Tampoco ensuciará á los demas, ni les estimulará á que ellos lo hagan. No ofrecerá ni tomará de otro manjar alguno que esté mordido ó lleno de suciedad, ni le dará ni tomará su pañuelo para sonarse las narices. No pondrá las manos, ni olerá ni probará cosa que haya de comer ó beber alguno de sus mayores. Tambien procurará en la escuela no manchar con tinta, saliva, ni otra cosa los libros, muestras ó vestido de otro, ni de que se lo manchen á él, avisando al maestro cuando hubiese algun peligro.

LECCION VII.

De la modestia y compostura en la escuela.

Cuando ya haya el niño desayunádose, y hecho cuanto tuviese que hacer en su casa, besará segunda vez la mano á sus padres ó parientes, y si no tuviesen que mandarle, se despedirá de ellos y tomará su bendicion para marcharse á la escuela. A ésta irá sin detenerse por el camino, ni dar motivo con sus palabras ó acciones para que le censuren de mal criado. Cuando ya haya llegado á ella alabará la pureza de la santísima Vírgen, y se hará cargo de que entra en la casa mas respetable, por ser el teatro de la buena crianza, y la cátedra de la buena doctrina. Lo primero que hará será ponerse de rodillas delante de la imágen del Señor ó de María santísima que haya en la escuela, y haciéndoles una breve oracion para que le den luz y acierto á fin de aprovechar en la virtud y letras aquel día, besará la mano al maestro, y con una humilde cortesía á él y á los condiscípulos se irá á su puesto con silencio, y hará conforme á su clase lo que le estuviere mandado. Jamas vaya con chismes al maestro, levante á otros testimonios falsos, ni se regocige de su castigo. Si notase en algun condiscípulo cualquiera falta grave, avise al maestro en secreto para que la corrija.

No cuente á nadie lo que pasa en su casa, ni en ésta lo que viere en la escuela, si de ello se ha de seguir en una ú otra parte algun chisme ó enredo. Su boca, vista y acciones jamas manifestarán ira ni tristeza del bien ageno; porque la envidia y la venganza es no solo insolencia delante del maestro, sino pecado digno del mayor castigo. No hablará sin ser preguntado á presencia del maestro, pero si éste le interrogase, se levantará para hacerlo: lo mismo egecutará cuando entre ó salga en la escuela, ó algun otro personage de mayor edad ó respeto. Tratará con afabilidad y cortesía á todos sus condiscípulos, y no altercará, reñirá ni hablará mal con ellos. Si el maestro le hiciese celador, coadyvará al buen órden y quietud de la escuela, sin manifestar predileccion ni venganza cuando diere cuenta de alguna falta ó esceso. Cuando se alabe á Dios ó á la Vírgen, dejará lo que estuviere ha-

ciendo, y rezará con devocion y atento. Obedezca hasta las insinuaciones del maestro, pues manifestar pertinacia es hacerse reo de gran delito. No jure ni maldiga en ningun tiempo, porque sobre ser descortesía inaguantable, es pecado escandaloso y enorme, que arrastra á muchos malvados al infierno. Nunca falte por su culpa á la escuela, ni coma ni esté echado en ella, porque en lugar tan reverente y respetable merecé agria reprension cualquiera falta de urbanidad que en él se cometa. Cuando se concluya la hora y dé el maestro su licencia, le besará la mano y se irá derecho á su casa con la mayor modestia. Así que haya llegado alabará el nombre de Dios y de su santísima Madre, y besando la mano á sus padres ó parientes, permanecerá en ella hasta la hora señalada para volver por la tarde á la escuela. Antes de salir para ésta tomará la bendición de sus superiores, y no teniendo que mandarle, se marchará con su licencia, yendo, estando y volviendo del mismo modo que hemos dicho lo debe hacer por la mañana.

LECCION VIII.

De la conversacion.

Como la poca reflexion de los niños les hace hablar muchas veces mas de lo que es menester, y por mas reglas que se les den nunca serán suficientes para las que necesitan, propondrémos todavía otras muchas en las restantes lecciones, y aun no pocas casi conformes á las que ya están dadas, para enseñarles el cómo y cuándo han de hablar sin salirse de los límites de la moderacion.

Las palabras, pues, deben ser medidas, modestas, sin afectacion, vanidad ni sandez. La conversacion ha de ser libre y alegre, sin disolucion ni ligereza: dulce y graciosa, sin lisonja ni estudio, y proporcionada á las personas con quienes se habla. No se ha de hablar ni alto, ni bajo, ni de un modo afeminado, porque es odiosa toda violencia en palabras y acciones. No se usarán frases, locuciones, ni modos de hablar de gente ordinaria: tampoco se reirá sin motivo, ni tendrá la boca abierta sin decir palabra. A nadie debe satirizar ni contristar con palabras picantes, altivas ó de desprecio. Calle lo que se le encargó que no digese, ó aquello que conozca que puede traer algun inconveniente. Siga la costum-

bre de los pueblos en los tratamientos de las personas, informándose ántes de cómo debe ser. Nunca hablará de sí mismo con estimacion y alabanza, y si fuere preciso hágalo con suma moderacion. Cuando alguno le elogie en su presencia, atribúyalo á bondad y cortesania del que hablare. A vista de los mayores nunca usará de truhanerías ni chocarrerías para hacer reir á otros, porque son despreciables. Jamas hablará por señas como los pantomimos, ni dará la preferencia á alguno que esté presente, dejando desairado á otro que tambien lo esté. No compare con persona de respeto cosa baja ni despreciable, ni critique la hermosura ó fealdad de las criaturas, ni la perfeccion ó imperfeccion de su cuerpo y talle, porque es dádiva del Altísimo, y no está en mano del hombre el poder formarse. No ofenda á nadie con sus palabras, ni dé motivos de que se quegen: hable de todos con elogio, y de sí con suma modestia. Disimule cualquiera falta de cortesía ó de language, y aunque conozca ser mentira, no se dé por entendido con la persona que así proceda: sírvale solo de gobierno para lo sucesivo, y trátela con cautela. Si le vituperan sin razon, ó le tratan con grosería, sufra todo cuanto pueda, y con palabras corteses y afables dé su descargo á los insultantes y procure aquietarlos. Cuando alguno le hable no le mirará de alto abajo como para registrarle, ni hará gestos con los ojos, boca, cabeza, &c., porque es una falta de urbanidad reparable. Tampoco volverá la cabeza á otro lado cuando alguno le hable; pero si él lo hiciese con muchos que sean desiguales, la volverá ácia el mas digno como en ademán de hablarle: cuando no hubiese superioridad entre ellos, la inclinará ya á unos ya á otros; y si estando éstos en conversacion llegase él á hablarles, no pregunte de qué trataban, ni se empeñe tampoco en enterarse.

LECCION IX.

De lo que se debe observar en la mesa.

Nunca conviene que el hombre urbano esté sobre sí mas bien que en la mesa, porque en ella tiene que observar una multitud de acciones diferentes para evitar toda grosería y desenfreno. Así que, deberá escusar toda accion de manos, ojos y cuerpo que dé

á entender hambre, gula ó liviandad de ánimo. No elegirá el mejor asiento, ni ocupará el primer lugar en presencia de los mayores; pero tampoco será muy porfiado en reusar el puesto que le ofrezcan. Partirá el pan cuando le toque, ó lo tomará partido. No cargará los codos sobre la mesa, ni cruzará las manos por delante de otros. Evite cuanto pueda el toser, escupir, estornudar ó sonarse, y si le fuere preciso, hágalo del modo mas decente y ménos reparable. Nunca se rascará, ni restregará, porque es indecencia. El tomar para sí alguna cosa ó empezar á comer ántes que los mayores es reparable. Nunca hable en la mesa sin ser preguntado; y si lo fuere, responderá con brevedad y modestia; pero limpiándose primero y sin tener la boca llena. Jamas se muestre airado con los sirvientes, porque es tan grosera impolítica como comer á dos carrillos y muy apriesa; tomar un bocado sin tragar el otro, y ensuciarse las manos por no valerse del tenedor ó cuchara. El mancharse ó derramar caldo, vino ó agua sobre los manteles, servilletas, &c. es insufrible descuido: para remediarlo se inclinará cuando haya peligro, y no llenará el vaso, cuchara, &c. de modo que se derrame. Las delicadezas y melindres en la comida y bebida fastidian en un muchacho. El limpiar los platos con ruido es poner á todos de centinela para que adviertan su poca crianza: fregarlos con el pan es mucha grosería; pero lamerlos, ó lamer la cuchara, cuchillo, &c. desvergüenza. La comida se toma con la derecha, y si fuere cosa que necesite ayuda de tenedor y cuchillo para sugetarla y dividirla, se tomará el cuchillo con la mano derecha y el tenedor con la izquierda, pero en ninguna ocasión la cuchara. No se ha de sacar el tuétano á los huesos, ni roerlos, ni tomarlo en la mano: no se hará mas que partir la carne con el cuchillo y llevarla con el tenedor. El jadear, resoplar ó mascar con ruido es indecente. Tambien lo es romper los huesos, aun de la fruta, con los dientes ó el cuchillo. Se evitará como un enorme escésó lamerse los dedos, soplar lo caliente, poner pan ó carne mordida en el plato donde otros comen, revolver la comida, beber con la boca llena, ó sin limpiarse, y mezclar distintos guisados. Las espinas, cáscaras de fruta y huesos, se pondrán en el borde del plato sin dejarles caer desde la boca. Comer soló la corteza del pan dejando la miga es descortesía, é indecencia volcar y escurrir el plato en la cuchara, apurando todo el líquido de la comida. El beber vino es reprehensible en los

muchachos , y aun mucho mas dar muestras de aficion á ello. El que de grande lo use no apurará el vaso , ni beberá á pausas , ni mirará al techo , ni echará mas de lo que ha de beber , y se limpiará ántes y despues que lo haga. No dejará , sino hay muchos vasos , nada de vino para que los otros lo beban , ni tampoco lo arrojará , porque es de gente grosera. Jamas pida de beber en voz alta , sino haciendo á los sirvientes una leve seña. El brindar , si hay costumbre , se hará cuando toque. Convendrá no ser de los últimos en doblar la servilleta ó dejar de comer ; pero nunca retirarse hasta que los mayores lo hayan hecho. Cuando se alargue á otro una fineza , debe ser de lo mejor y en plato limpio , nunca con el tenedor ó cuchara que esté sirviendo. Si trincha para los demas , es menester saber cómo , y qué partes se reservan para los mas dignos. Las frutas las mondará sino lo están , y partiéndolas con el cuchillo , tomará cada una de las porciones con el tenedor , á no ser de las secas , como nueces , higos , avellanas , &c. , que en este caso las tomará con los dos ó tres primeros dedos de la mano derecha. Nunca alargará el plato el primero para ser servido , sino despues de los mas calificados. No inste á ninguno á que coma ó beba , pues es derecho del dueño ó amo de la casa ; los que aun no lo harán sino con el agrado del semblante , y estimulando alguna otra vez de palabra al convidado. Cuando no se ponga cuchara en las fuentes comunes , ni se mude la que cada uno tiene en la mesa , no la entrará en la fuente sin limpiarla primero. Jamas muerda del todo de la fruta , ni el pan del pedazo entero. Es indecente mojar la carne ó vianda en el salero , ó tomar con los dedos la sal ; si la necesitase , la sacará con la punta del cuchillo y la colocará á un lado de su plato. El guardar fruta ú otra cosa para llevarla en el bolsillo , no es permitido entre gente de respeto ; pero si se la alargasen al niño , la tomará sin detencion , manifestando su agradecimiento. Por último , al levantarse dará gracias , haciendo reverencia á la persona ó personas mas calificadas ; y si hubiese sacerdotes en el convite , les besará la mano del mismo modo que á sus padres. Todas las demas ceremonias y cortesías , que omitimos á beneficio de la brevedad , se aprenderán á poca observacion y esperiencia que haya.

LECCION X.

Del paseo.

Tan mal visto es el paseo apresurado, como el pesado, artificioso y femenino. Menear el cuerpo, echarle ácia un lado, arrastrar los pies, ó ir demasiadamente erguido y, como se suele decir, espetado, es una ridícula quijotería que manifiesta la vanidad del sugeto y la ligereza de su cabeza. Cuando se entre en algun jardin ó casa digna de verse, será descortesía manosear los muebles y alhajas, ó arrancar los frutos y flores sin espreso mandato de sus dueños. Jamas se parará el niño yendo con personas de distincion, sino cuando ellas se paren: tampoco irá adelante, ni igual á ellas, sino un poco detras: no dará la vuelta el primero ni aun entre iguales, y cuando la diere que sea de modo que no les vuelva la espalda. Si entre iguales pasearen tres juntos, al volver ocupará el medio quien iba á la derecha del que le deja: si cuatro, los dos de afuera entrarán dentro sin volver á nadie la espalda. Este mismo orden seguirán cuando paseen por la calle si hubiesen de dar vuelta; pero si fuesen tres de diverso respeto, ocupará desde luego el medio el mas digno hasta tomar la vuelta, en cuya ocasion se le dará la acera, y entrará en su lugar la persona respetable que se la siga y debia ir ántes por ella. El correr ó pararse á hablar con inferiores en la calle, dejando solo al mayor esperando, es impolítica: tambien lo es cruzar los pies estando parado, ó abrirse de piernas á lo fanfarron. Llevar la vista por todas partes con demasiada curiosidad, admirarse y hacer aspamientos de cualquiera cosa, es ligereza y sandez. Y no lo es ménos ir mirándose á los zapatos; limpiarlos en medio del paseo; sacar sin necesidad el pañuelo para sonarse; restregarle por la cara y narices; ir enlazado por los brazos con otro á modo de asnos de recua, y cantando ó riendo descompasadamente. Huya siempre el niño por mas que le digan de estas vanas exterioridades, y persuádase á que la política cristiana es tan moderada, que nunca ha necesitado alimentarse de ridiculeces.

LECCION XI.

De la diversion.

En ninguna cosa se manifiesta mas bien la buena ó mala educacion del hombre que en el juego y la diversion. Siendo ésta y aquél solamente una honesta reereacion del ánimo , es preciso tomarla con suma moderacion para que con la pasion escesiva no llegue á ser vicio detestable y ruinoso. Siempre se manifestará en el juego modestia, hidalguía y mansedumbre, sin alterarse ni entristecerse aunque se pierda, ni alegrarse ni regocijarse de un modo insultante ácia los demas aunque se gane. Altercar porfiadamente, gritar ó hacer aspamientos, es de gente poco moderada y culta, y no lo es ménos renegar de los instrumentos del juego, arrojándolos con altivez sobre la mesa y echándolos la culpa de no ganar, como si en ellos consistiera la buena ó mala suerte del que juega. A la verdad causan risa semejantes desvaríos y atolondramientos, al paso que hacen muy amable la diversion, la indiferencia y cortesanía. Lo dicho basta para conocer lo perjudiciales que son los juegos cuando no están acompañados de la cultura y moderacion cristiana ; pues no pocas veces sucede entre la gente ménos timorata y comedida, que de los enfados y altercaciones se originan quimeras, juramentos y otros males de mucha consideracion. Por tanto, huirá siempre el niño de jugar con muchachos disolutos y desvergonzados, y no lo hará de ningun modo con los mayores, si para ello no fuese muy preciso é instado. Aun en tal caso se negará, si conoce que el juego que se determina es de los prohibidos por las leyes de nuestro Gobierno, pues mas vale faltar á una urbanidad sin perjuicio, que condescender á una accion pecaminosa. Si llegasen algunos mayores á jugar cuando él lo esté haciendo, debe inmediatamente cederles su silla. Miéntras esté jugando jamas pierda por descuido ni contemplacion, porque cuando no se atribuya lo uno á fanfarronada, se creará por lo otro que tiene poco interes en concurrir á la diversion del que juega. En fin, si estando ganando sabe que la persona respetable con quien juega se disgusta perdiendo, debe continuar hasta que se resarza ó le dé su permiso para dejarlo : si perdiese, puede retirarse suavemente y sin manifestar sentimiento ; porque hacer lo contrario, pedir con imperio

lo que se gana , ó mandar con el mismo que ponga el que no quiso ó se olvidó de hacerlo , es de gente poco sufrida y amiga del zaherimiento.

LECCION XII.

La decencia general consiste en conformarse con las circunstancias de persona , lugar y tiempo.

El que considere atentamente cual es su estado y condiciones; las circunstancias del lugar en que habla , y las de la persona á quien habla , con la índole , calidad y genio que la asisten , errará muy poco en la práctica de la urbanidad. Porque está claro, que lo que es lícito en casa , no es permitido en la calle , ni lo que es permitido en la calle , lo debe ser en la iglesia. La decencia general consiste , despues de tener presente el lugar y tiempo , en conformar el interior y exterior con el interior y exterior de la persona á quien por obligacion ó gusto se intenta agradar ó consolar. Querer , v. g. , hacer en una enhorabuena lo que corresponde en un duelo , no es menor despropósito que el de algunas personas ancianas de uno y otro sexô , que sin consideracion á su edad y circunstancias , y por un exceso de afectacion , se visten como los jóvenes mas afligranados , y nos dan al parecer á entender estos desjuiciados vecinos del sepulcro , no se adornan sino para ir con tan grande pompa á sus propios funerales. Por tanto , aplicar cumplidos y espresiones á asuntos diferentes é inconexôs , es descomedimiento inaguantable entre gente civil y bien criada. Asíque , al pésame , por egemplo , se irá con vestido honesto y negro (si se puede por ser el propio) , y en sus cumplimientos serán el semblante y las espresiones propias de un hombre que se duele de la pesadumbre agena ; mas si por el contrario tuviese que acudir á algun convite de regocijo ó enhorabuena , manifestará en todas sus palabras y acciones la complacencia que le cabe en la dicha de aquel sugeto á quien cumplimenta. Jamas se presentará en él con aspecto severo y displicente , porque es gran descortesía que indica pesar del bien ageno. Al airado no le hablará jocosamente : al triste le consolará con seriedad : al enfermo le visitará cariñoso , pero sin darle remedios ni medicinas oidas como los curanderos. Si es amo , se hará respetar sin faltar á la caridad ; si criado , sufrirá á sus amos ,

y se hará cargo que en ellos sirve al mismo Dios. Si es inferior á la persona con quien trata, cederá en todo lo posible á su gusto y complacencia. Y si de la observancia de alguna de las reglas prescriptas viere que se sigue alguna ofensa á Dios ó incomodidad al prógimo, abandónela, y haga lo mismo siempre que la variedad de las circunstancias lo pidan; porque siendo la urbanidad un verdadero obsequio y amor al prógimo, fundado, como hemos dicho, en la humildad y caridad cristiana, es menester no dar lugar á que se convierta en ofensa y detrimento suyo el fruto que pudieran producir estas máximas urbanas.

NOTA. D. Pedro Guixa y Plans, vecino de Barcelona, ha inventado una máquina para reglar el papel conforme á mi sistema, á vista de que el arquitecto D. Ignacio de Tomas no cumplía con lo que prometió 3 años hace, y de que di noticia al fin de la primera impresion de este *Arte...* En efecto, es muy superior al pautado comun de las escuelas; y el que lo quiera usar, lo encontrará á 5 cuartos el cuadernillo (de papel regular) en la librería de *Illescas*, calle ancha de Majaderitos, que es donde se venden ésta y las demas obras mías.

FIN DE LA URBANIDAD

Y

CORTESIA DEL CRISTIANO.



DEL CRISTIANO.

442

y se hará cargo que en ellos vive el mismo Dios. Si es interior á la persona con quien habla, deberá en todo lo posible á su gusto y complacencia. Y si de la observancia de alguna de las reglas prescritas viere que se sigue alguna ofensa á Dios ó incomodidad al prójimo, abandonála, y haga lo mismo siempre que la variedad de las circunstancias lo pidan; porque siendo la urbanidad un verdadero espejo y error el orgullo, fingido, como hemos dicho, en la humildad y caridad cristiana, es mejor no dar lugar á que se convierta en ofensa.

NOTA.

tan producir estas máximas en otras.

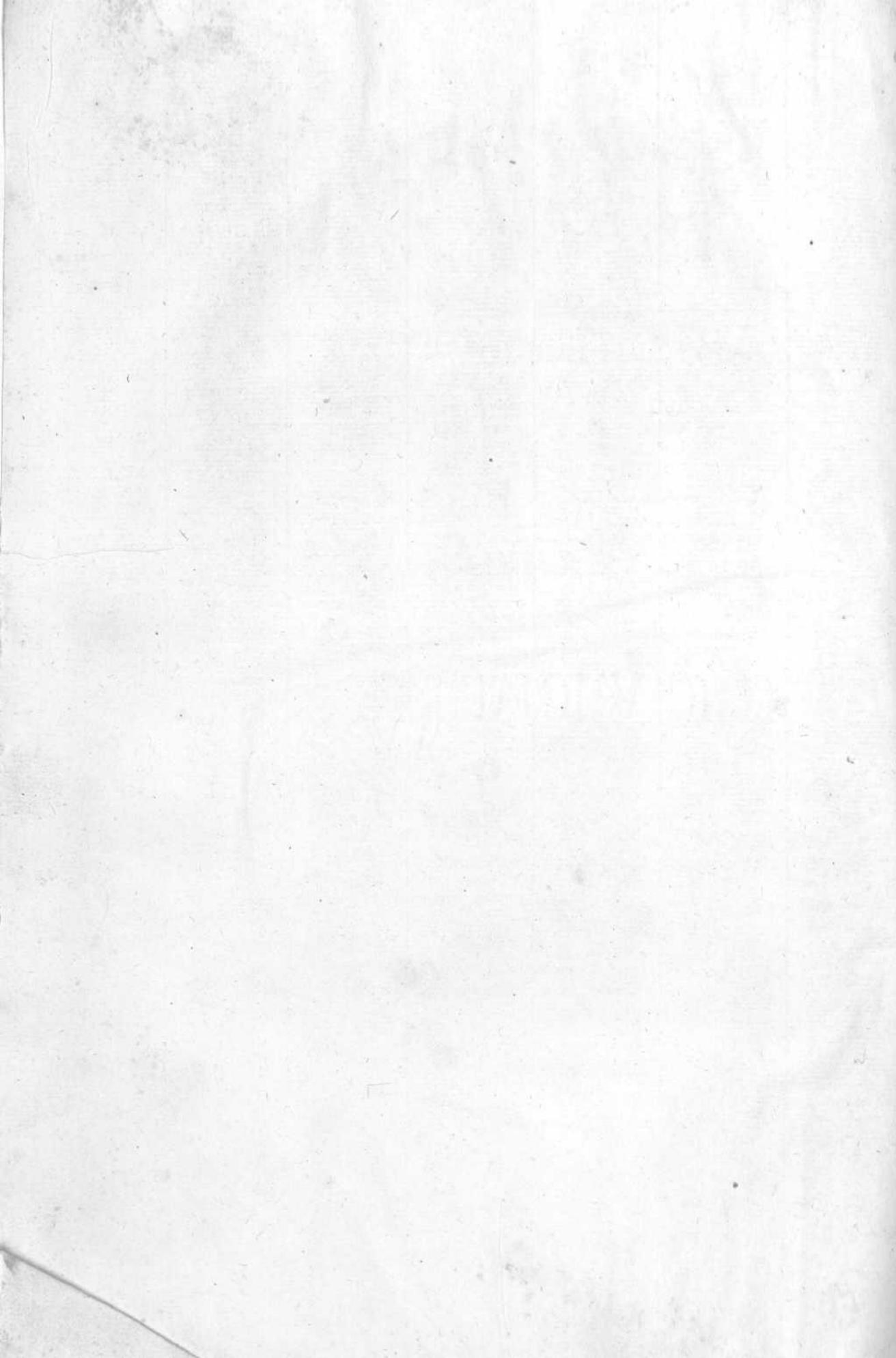
No se pone fe de erratas, porque las que contenga esta obra confía el autor las disimulará el que la leyere.

la obra de Dios...
 el que lo quiere usar, lo encontrará...
 en la librería de...
 que es donde se venden...

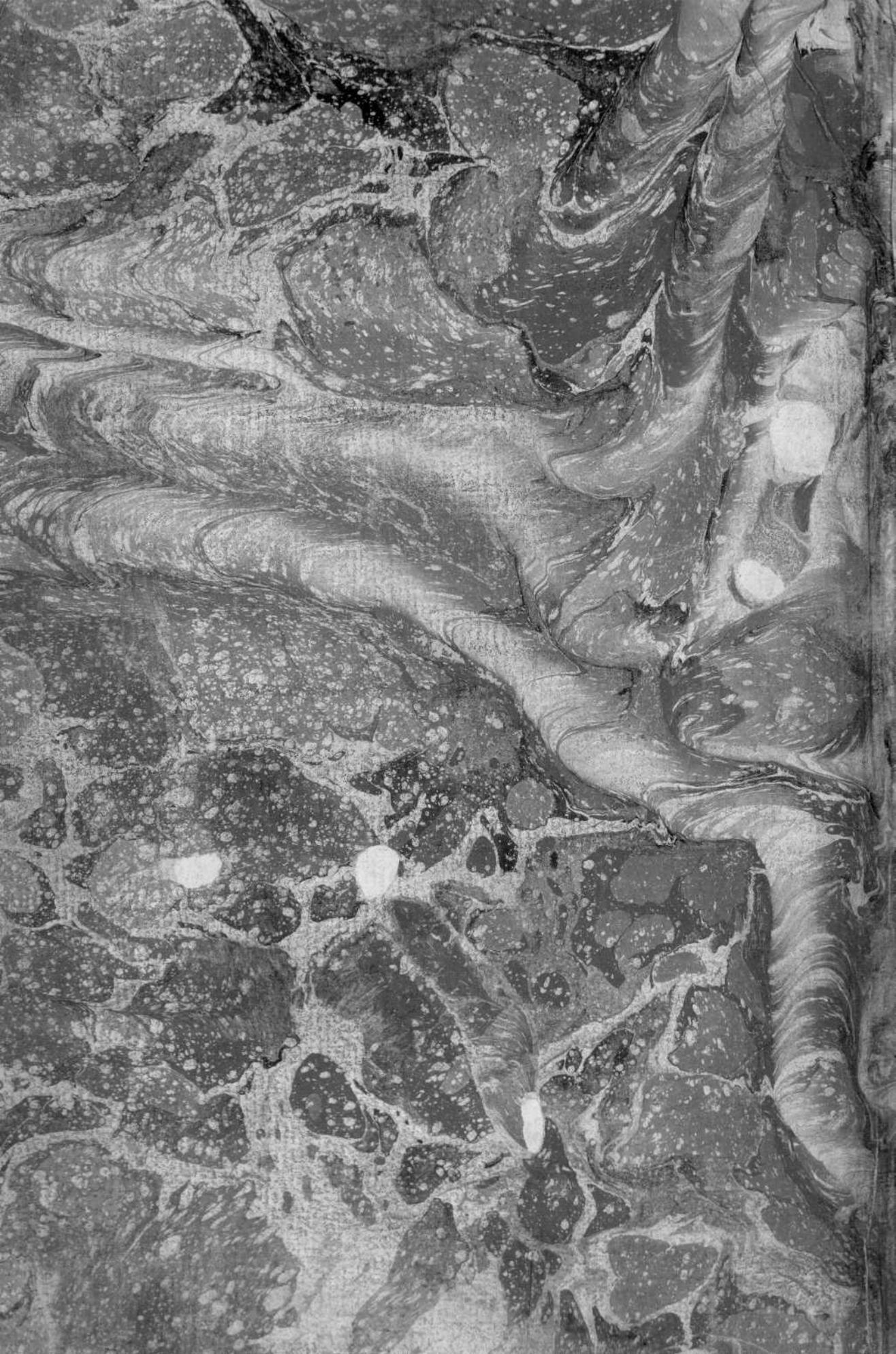
FIN DE LA OBRA.

GORTIJA DEL CRISTIANO.







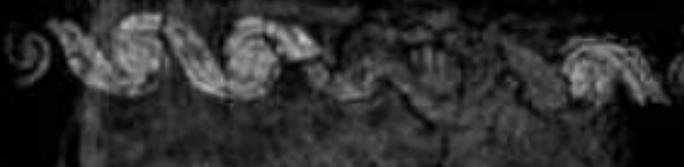
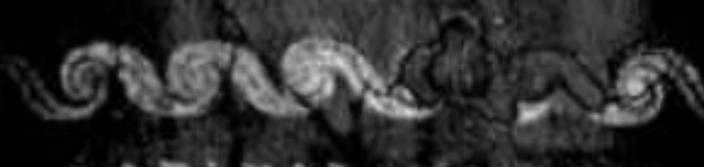








TORIO.
ARTE DE ESCRIBIR,
ARITMÉTICA,
GRAM Y ORT. CAST.
URBANIDAD. &c



G-E 680